LA NACION

BIBLIOTECA NACIONAL

Año XVII—Núm. 4775 | Buenos Aires, Juéves 24 de Junio de 1886 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

MANUEL OCAMPO

CANDIDATO DE LOS PARTIDOS UNIDOS

Para presidente de la República

LA NACION

El gobierno de partido

Tan rápidamente se van oscureciendo las nociones del deber en nuestros altos funcionarios públicos, que los abusos que ayer se envolvian en las sombras, estudiando todas las precauciones que salvasen las apariencias y la responsabilidad personal, muy pronto no han temido confiarse á documentos escritos que la casualidad podia lanzar á la publicidad, acabando finalmente por ostentarlos como si se tratase de hechos plausibles sobre cuya legitimidad nadie puede dudar.

Es un hecho político, aun cuando no repose en declaraciones oficiales, que el presidente de la república es el director de todos los trabajos que, en la política electoral, se han llevado á cabo bajo los auspicios del gobierno.

Los situacionistas lo declaran el jefe del partido y no proceden sino de acuerdo con sus deseos é inspiraciones, declaracion que á cada paso se registra en las comunicaciones de los agentes políticos y en las columnas de la prensa situacionista. Debe declararse, sin embargo, que el jefe del gobierno, aun cuando haya producido esa conviccion por sus hechos, ha tratado más bien de desnaturalizarla por sus declaraciones sobre cuya sinceridad hay ya opinion hecha.

Una situacion semejante ha tenido sus agravaciones, en otras esferas, como sucede siempre, produciendo consecuencias que acaban de imprimirle carácter y de que nos ocuparemos al terminar.

Por tanto, algo es necesario decir que recuerde los principios elementales de gobierno que van borrándose rápidamente en la triste faz de la política argentina que nos toca atravesar en la actualidad.

Con ello no se remediará nada por el momento; pero es un deber inesquivable de la prensa levantar los derechos abatidos y mantener siempre viva la luz de la verdad, para que en ningun tiempo la repeticion del hecho brutal pueda extinguirla en la conciencia pública.

La idea de un gobierno de partido y para el partido es una verdadera negacion de la constitucion y del sistema representativo republicano.

El gobierno no se ha hecho, en ninguna parte, ni puede entenderse por cabeza humana, como una creacion para una parte de la sociedad, con exclusion de las otras.

En la India se ha visto á los *parias*, absolutamente fuera del gobierno, es decir, fuera de la ley civil y política.

En el mundo moderno, la esclavatura, último vestigio de la barbarie, en vísperas de desaparecer en todo el mundo, ha negado la igualdad del hombre ante la ley. Pero, en los países donde no hay esclavos ni parias, la ley, incluso la ley constitucional, que es el gobierno, ha sido dictada en bien de todos y no en provecho de un grupo de ciudadanos, que no son superiores en derechos á los demás.

Nuestro gobierno es republicano, es decir, lo establece el pueblo y no una casta ó grupo privilegiado que solo podria producir el gobierno oligárquico.

Segun la constitucion, todos los habitantes de la nacion argentina son iguales ante la ley y admisibles en los empleos, sin otra consideracion que su idoneidad.

La constitucion dice que *el pueblo* delibera y gobierna por medio de las autoridades que ella crea: en ninguna parte ha dicho que el gobierno se ejerce á nombre de una parte de la sociedad, llámese partido político ó como se quiera.

El poder ejecutivo es una delegacion de la soberanía popular porque no existe soberania de ningun partido.

El congreso es el representante de la soberania legislativa de la nacion y no de un partido que no tiene soberania legislativa.

Decir de un congreso ó de un gobernante que son partidistas, es declarar que han faltado á su deber y que han abdicado su alta representacion, desnaturalizándola.

El congreso y el gobierno que representasen solo un partido, por el hecho mismo, habrian dejado de representar á la nacion.

Se comprende perfectamente que un hombre notable ó un jefe de partido sea llevado á la legislatura ó elevado al primer puesto del gobierno; pero, es evidente que, desde el momento en que la designacion de los partidos toma el carácter de eleccion nacional, los legisladores y gobernantes que solo pueden serlo á ese título, tienen que consultar con sus actos no ya el interés exclusivo de su partido, sino los intereses de todos los partidos que existen y se desenvuelven dentro de la esfera en que se ejercita el gobierno republicano.

Un gobernante puede gobernar con su partido; pero no debe gobernar sino para la nacion.

La esencia del gobierno republicano queda destruida desde que se desconozca el principio fundamental que recordamos.

El pueblo se ha reservado únicamente, entre los poderes que en él residen originariamente, la soberania electoral.

El gobierno ha sido creado para amparar antes que nada, el libre ejercicio de esa soberania.

¿Qué garantias podrá prestarle ese gobierno el dia en que se embandere en uno de los grupos populares ó que se ponga á su frente ó dispute al pueblo, en su propio nombre, lo mismo que debia garantir como poder tutelar?

Es evidente que entonces la soberania electoral que el pueblo se reservó quedaria amenazada, así como la mision que el pueblo confió á sus gobernantes quedaria desconocida, burlada y traicionada.

Entre nosotros, los gobernantes han salido, como es natural, de las filas de algun partido político; pero jamás, hasta la época presente, ninguno, desde su alto puesto, habia pretendido amenguar su carácter, declarando ó consintiendo la declaracion de que habia ido al gobierno para dirigir y gestionar los intereses de un bando político.

Los partidarios del actual presidente de la república son los primeros que, perdiendo la nocion de incompatibilidad entre los caracteres de partidista y gobernante, han declarado por repetidas veces que el general Roca es su jefe y director en la política electoral y militante.

Se cree que la autoridad de opinion, que la direccion política debe tenerla el más caracterizado. ¿Y quién más caracterizado que el presidente? Y en medio de esta abdicacion ante la autoridad, se la inviste de las atribuciones más contradictorias. Los situacionistas hacen así en el derecho político lo que el fiscal del crímen Dr. Castro (D. Andrónico) acaba de hacer en el derecho criminal, erigiendo en axioma el *refran* de que *quien puede hacer lo más puede hacer lo ménos*. El presidente gobierna á la nacion, ¿cómo no gobernará á su partido? Dirige la política, ¿cómo no dirigirá las elecciones?

Entre tanto, esto que aparece un extravio del partidismo, no es sino un extravio del gobierno. No se ha exigido que el gobierno fuera partidista: se ha comprendido que lo era y se ha proclamado el hecho como legítimo, para alentarlo, consagrarlo y utilizarlo con fines reprobados.

Una vez que el presidente es declarado jefe y director del partido, las consecuencias que derivan de ese hecho son óbvias. Un partido oficial con el presidente á la cabeza, como director, constituyen lo que se llama un gobierno elector. No hay ya ningun nombramiento popular que pueda hacerse sin la indicacion ó el consentimiento oficial. El pueblo desaparece y con él desaparecen la constitucion y el sistema representativo. No hay sino voluntad oficial y medios oficiales para un gobierno que nacerá y se perpetuará pasando y pesando sobre la ley.

Eso es lo que ha sucedido; pero no era eso lo que se ha ostentado en el órden nacional.

Cuando el presidente Roca se ha referido á su conducta política, ha tenido cuidado de garantir de palabra su absoluta prescindencia en las cuestiones electorales, considerándola como un deber. Ha sido el único argentino, á estar á sus palabras, que no ha tenido voz ni voto en la eleccion del presidente; y ha cuidado hasta en los actos que parecian, por el momento, agenos á toda ulterior trascendencia, de que sus indicaciones comprometedoras pudieran por lo ménos lavarse las manos en el agua incolora de las ambigüedades.

El ha comprendido, como que veia las cosas de cerca, que un presidente, obrando como jefe de un partido, destruiria todo equilibrio en las funciones populares arrojando en uno de los platillos de la balanza la enorme masa del poder nacional; y ha comprendido tambien que si ese atentado se cometia, el simple buen sentido aconsejaba no ostentarlo.

Pero todo está destinado á crecer, como el abuso mismo, sobre todo cuando se encuentra alentado por los ejemplos que vienen de lo alto.

Lo que era un secreto, como procedimiento del presidente, se convierte pronto en arriesgada confidencia, en cuanto pasa por boca de sus secretarios.

Los ministros ó alguno de ellos, por ejemplo, no se contentan con la direccion reservada de la campaña electoral y comprometen documentos escritos que, con escándalo de todos, toman un dia el camino de la publicidad.

Proponen candidatos, prometen sostenerlos, enseñan procedimientos para burlar el voto popular, recurren á medios vergonzosos y prohibidos para asegurar el éxito, y cuando se ven descubiertos, declaran que los actos de los ministros de estado que intervienen ilegítimamente en la vida popular, con medios oficiales é invocando el acuerdo del presidente de la república, son actos privados.

En esta escala ascendente en el olvido y confusion de los deberes, nos encontramos con la comunicacion que han publicado los diarios, en que el gobernador de Entre-Rios, llamándose jefe y director de un partido político, le prescribe la línea de conducta que debe observar en la eleccion próxima!

Para juzgar la situacion presente bastaria en todo tiempo decir, mostrando la vinculacion que existe entre la política del presidente, los telegramas del ministro Ortiz y la comunicacion del gobernador de Entre Rios, candidato para el ministerio de la guerra:

"Los gobernantes se declaraban jefes y directores de partido y suscribian comunicaciones oficiales dirigidas á los clubs políticos poniéndose al frente de sus trabajos."

LA ELECCION DE LA RIOJA

DISCURSO DEL DIPUTADO SAN ROMAN

LA FAZ LEGAL Y LOS HECHOS

LAS HAZAÑAS DE D. JAZMIN OCAMPO

PERSECUCIONES Y ASESINATOS

CUADRO DE HORRORES

LA CÁMARA PASA POR TODO

Rechazo del diputado San Roman

24 votos contra 21

Abierta ayer la sesion en la cámara de diputados, entróse á la órden del dia, é hizo uso de la palabra el

Señor PRESIDENTE—Puede continuar usando de la palabra el señor diputado electo por la Rioja.

Sr. SAN ROMAN—Señor presidente: en la sesion anterior abandoné este asiento con la intencion de no volver á él; pero los hechos que ha expuesto el señor miembro informante de la comision de poderes, en la última parte de su discurso, me han forzado á volver á ocuparlo, para dejarlo dentro de pocos momentos.

Voy á contraerme, señor presidente, exclusivamente, á rectificar algunos hechos ó afirmaciones del informe de la comision de poderes, y á [illegible] llevado á ese terreno por afirmac[illegible] del señor miembro informante de [illegible] de poderes, entre las que está aquella en que la eleccion se habia verificado en la Rioja en plena libertad, sin presion, sin coaccion.

No habia entrado á ese terreno en mi discurso anterior, porque, francamente, señor presidente, no queria tener el disgusto de hacer desfilar ante la cámara los grillos y las prisiones de los ciudadanos de la Rioja.

Ante todo, debo recordar al señor miembro informante de la comision que, aunque no soy muy ilustrado como abogado, y ocupo una modesta posicion en el foro, no puedo permitir que se tomen mis posiciones.

Yo soy el demandado en esta cuestion, estoy en posesion del diploma, de las formas legales de la eleccion, y corresponde á la comision de poderes la prueba en contrario que soy el poseedor. *Beatus qui possidet*, dice la ley.

Quiero llevar al señor miembro informante al verdadero terreno de la discusion, porque no me gusta mucho que se me eche el difunto en la casa, y sí que se me aplique la lógica de los derrotados del general Lamadrid.

En 1841, creo, cuando las fuerzas del general Lamadrid fueron derrotadas en Mendoza, entre los restos dispersos del ejército iba un grupo de tres hombres, que solo habian conseguido salvar del desastre, el uno, un ovillo de hilo, los otros dos, cada uno un pedazo de bayeta.

Llegaron á lo crudo de la Cordillera y resolvieron coser los pedazos de bayeta para abrigarse y hacer noche.

Efectivamente, se hizo la costura.

Pero entónces se creó otra situacion más grave: cuál de los tres derrotados debia ocupar el centro, para estar un poco más abrigado.

Todos alegaban igual derecho. Pero el que traia el ovillo, un sargento, dijo:

—La cuestion es clara. Cada uno al frente de su propiedad. Yo, al frente de la costura!

Espero del miembro informante, que me dejará en frente de la costura.

Señor presidente: voy á contraerme, ahora, á contestar al discurso del señor miembro informante. Y le ruego que me rectifique, si me he equivocado en los extractos que he hecho, de los puntos que contiene su discurso.

En primer lugar, la ley nacional de elecciones no dispone que el presidente de la junta insaculadora sea el presidente de la legislatura.

Por el contrario, señor presidente, casi en todas partes es el juez federal, á quien la junta misma nombra presidente.

Probablemente, el señor miembro informante ha confundido con la ley de Córdoba.

Segundo punto: que los registros de mi eleccion no fueron al escrutinio por órgano del presidente de la legislatura.

Efectivamente, fué el secretario, por estar ausente el presidente de la legislatura, quien presentó ante la junta escrutadora los dos paquetes: el paquete de actas del Sr. Ocampo (las llamaré así, porque son actas del gobernador), y el paquete del pueblo, proveniente de la insaculacion que hicieron el juez federal y el presidente de la cámara de justicia.

Pero el señor miembro informante incurre en ciertos errores de apreciacion, porque no vive en la Rioja y no se ha podido identificar con las cosas de allí.

Lo que ha debido averiguar, es quién presentó á la junta escrutadora el paquete de actas de donde surgió el diploma del Sr. Ocampo.

Está en el mismo informe de la junta. Existe allí un documento justificativo en que consta que el señor gobernador de la provincia, que en ese momento ocupaba su despacho, mandó el paquete de actas con el Sr. D. Jesús Vega (no Jesús Vera, aquel que murió; éste es D. Jesús Vega), quien lo entregó al vicepresidente de la legislatura y este lo puso en poder de la junta, en presencia de los ciudadanos, como consta de los documentos que voy á hacer leer.

Este D. Jesús Vega es el capataz de la policía, cuidador de la plaza y al mismo tiempo encargado de llevar los muertos al cementerio!

Es á la vez cochero del gobernador, y han de saber el señor presidente y la cámara, aunque me duela decirlo, que el señor gobernador de La Rioja pasea en coche tirado por los mismos caballos y dirigido por el mismo cochero que lleva los muertos!

Este era el conductor de las actas; por consiguiente era un difunto el que llevaba!

Tercero: que la eleccion del Sr. Ocampo no fué protestada ni hubo objecion ni violencia en ella.

Efectivamente, la eleccion del Sr. Ocampo no está protestada. Pero, ¿por qué habia de protestarse, si nadie concurrió á la eleccion? ¿En virtud de qué principio podia el pueblo protestar una eleccion que no habia sido reconocida como tal?

En cuanto á violencias... tenga paciencia el señor miembro informante de la comision, que voy á satisfacer sus deseos.

Principio la lista.

Don Pedro Larruna es un vecino de Chilecito, que á su posicion social y á la consideracion con que su nombre es rodeado en La Rioja, reunia las inmunidades de su carácter de diputado á la legislatura.

Este señor fué constituido en prision cuatro dias antes de la eleccion del 7 de febrero, porque encabezaba la oposicion en aquel departamento, conducido á la ciudad de la Rioja, por el mismo gobernador que habia ido allí con el objeto de producir estos hechos. El mismo gobernador, con quince soldados de línea, lo trajo preso. Dos dias despues de la eleccion era puesto en libertad.

El juez del crímen, en una acta que se ha publicado, y que están en el deber de conocer todos los hombres públicos, porque es un acto público de un estado argentino, ha declarado que su prision fué un atentado á las inmunidades del diputado.

¡Y va uno, señor presidente!

D. Domingo Luna es conocido por el comercio de Buenos Aires, es el jefe de la casa más respetable, más antigua y más fuerte de comercio que tiene la Rioja.

Por mi consejo, y para hacer valer en favor de la tranquilidad del acto electoral el prestigio que le dan sus bellas prendas personales, se trasladó á Vinchina, donde el comisario D. Avelino Carrer, puesto dias antes, amenazaba perturbar el órden.

Salió el Sr. Luna acompañado del jóven D. Ramon Ortiz, otra persona distinguida de la Rioja. No llegaron á Vinchina; dos leguas antes fueron asaltados por este comisario, acompañado de un grupo de cincuenta gauchos armados, agregados á los gendarmes, constituidos en rigurosa prision y sus equipages declarados artículo de guerra.

Por supuesto la rigurosa prision en que fué colocado el Sr. Luna, duró hasta el dia siguiente de la eleccion!

(El orador hace leer una nota de dos conjueces de Vinchina, de los amparados por el decreto del gobierno nacional, en que pedian á D. Elias Cabral y Patiño, jefe del resguardo nacional en aquel punto, que les permitiese ocupar como únicos puntos garantidos la puerta de su casa para practicar la eleccion, "por haber sido constituidos en prision otros de los conjueces, y á la vez encontrarse una guardia apostada en la puerta del juzgado de paz de esta villa, para impedir la instalacion de la mesa".)

Sr. SAN ROMAN—Esa nota es original. El mismo Sr. Elias Cabral y Patiño, jefe del resguardo, la ha puesto en mis manos.

Y van dos.

D. Zenon Vera es uno de los vecinos del departamento de San Martin. El coronel Vera, que todos conocemos, es uno de los vecinos más influyentes y de mayor fortuna,—fué al departamento de San Martin, á las elecciones; pero no llegó. Cuatro ó cinco leguas antes de llegar, fué encontrado por fuerzas armadas, á las órdenes del comisario Valentin Ortiz, y sitiado escapó milagrosamente á la muerte.

El sitio duró hasta despues de las elecciones.

El pretexto fué que llevaba armas, declarándolo sedicioso.

Han pasado los acontecimientos, y el gobierno de la Rioja no puede presentar más cuerpo del delito de sedicion, que las ropas ensangrentadas de Jesús Vera!

D. Jacinto S. Rincon, y el Dr. José Argüello, personas respetables de la provincia de la Rioja, salieron tambien al departamento General Lavalle á hacer eleccion. Fueron encontrados, precisamente, en la casa del Sr. gobernador Ocampo, en la poblacion llamada Zolca, y al subir una cuesta de la montaña que tenian que atravesar, fueron detenidos por una partida de policía de Chilecito, que los tuvo seis dias presos. Despues de pasadas las elecciones, los puso en libertad, por influencia del Sr. diputado Bustos de quien son amigos personales.

Estoy citando personas distinguidas de aquella provincia; hombres honorables y de fortuna, dada las condiciones de aquella, y de reconocido prestigio.

Se sabe lo ocurrido al coronel Ricardo Vera, prestigioso jefe, que escapando milagrosamente á la muerte, fué preso, so pretexto de una órden del ministerio de la guerra, órden que en el mismo ministerio se le ha manifestado despues, no existe.

El mismo Sr. senador Barros, que tambien ha actuado, y que quizá me escucha, tiene en su poder documentos que justifican que le ha pasado algo más grave.

Las autoridades del departamento donde él estaba, cuya lista de presos voy á citar tambien, han producido hechos de tal naturaleza que han puesto en peligro la vida del mismo Sr. senador Barros. El es testigo presencial, y los señores diputados pueden informarse personalmente de él.

Daré la lista de los que fueron presos en Castro Barros: Manuel Antonio Vega, Justo de la Vega, Cárlos Navarro, Pastor Gordillo, Leonidas Torres, Ramon Navarro, Vicente de la Fuente, Gil Antonio Herrera.

Todos éstos son de los principales vecinos de aquel departamento. Fueron presos por las fuerzas que iban á reforzar los piquetes de policía; fuerzas de línea unidas á los gendarmes.

Con un poco de paciencia más, la cámara va á conocer tambien la ocupacion de algunos profesores de colegios nacionales.

En Zolca un conjuez, un Sr. Agüero, persona muy respetable, fué constituido en prision, la víspera de la eleccion y llevado á Catima, á diez leguas de distancia, por un profesor del colegio nacional, profesor de latin... y jefe de fuerzas nacionales.

¡El señor miembro informante dirá si es ó no exacta la afirmacion de que no ha habido violencias por parte del gobierno de la Rioja!

¡Solamente en el departamento de Belgrano, tengo pruebas de esto, habia cuarenta y tantos presos, tres dias antes de la eleccion, por no cumplir las prescripciones de la ley de enrolamiento! ¡Muchos estaban engrillados y otros acollarados! ¡Pasadas las elecciones fueron puestos en libertad!

En Independencia—donde fué asesinado Jesús Vera—no quedó casi un hombre en libertad en la poblacion.

Fueron violadas las prescripciones de la ley nacional, que prohibe toda movilizacion militar en las provincias, desde ocho meses antes de la eleccion de presidente.

He dicho antes que el colegio nacional habia hecho un papel muy importante en esta eleccion, y voy á probarlo.

Es público y notorio, son hechos que no pueden negarse (y es raro que no hayan llegado á conocimiento de los que han actuado en esta lucha), que en la provincia de la Rioja todo el personal docente del colegio nacional, ó al ménos sus dos terceras partes, salió á campaña: al frente de gendarmes de policía unos profesores, y otros al frente de soldados de línea.

Todos ellos iban en representacion del gobernador Ocampo á hacer triunfar la candidatura de su hermano, para diputado nacional.

Todas las fuerzas nacionales, ó en su mayor parte, fueron convenientemente distribuidas en los distintos departamentos de que se compone la provincia.

El mismo fiscal nacional, un Dr. Fuentes, que no hace mucho era monaguillo, estudiante de teología en Córdoba, fué al departamento de Castro Barros con doce ó quince soldados de línea, convertido en jefe de fuerzas nacionales, no habiendo sido muy pocos años que habia dejado la sotana!

El profesor Agenor Quinteros, fué al departamento de Costa del Medio, con varios soldados de línea.

Cuarto punto:—Que la insaculacion del 30 fué hecha en tiempo hábil por la junta legal.

Este punto se discutió extensamente en la sesion anterior. Sin embargo, algo quedaba por decir y por justificar tambien.

Conozco perfectamente bien los antecedentes de esta eleccion.

La cámara recordará que ese señor vice-presidente de la legislatura D. Marcial Catalan, que verificó la insaculacion del 30, estaba en reemplazo del presidente de la legislatura, que lo era el diputado electo D. Ruben Ocampo. Por los mismos justificativos de la junta y el acta firmada de comun acuerdo entre el Sr. Catalan, el juez federal y el presidente de la cámara de justicia, se reconoce que él no tiene personería para formar parte de la junta escrutadora ó insaculadora, que es lo mismo, dentro de los términos hábiles de la ley, mientras el presidente de la legislatura no se hubiera negado ó declarado que no pueda formar parte de la junta.

(El orador hace leer una acta, firmada el 4 de febrero por los funcionarios nombrados, miembros de la junta escrutadora, en que resuelven "suspender el escrutinio general hasta despues del dia 7, y esperar la contestacion del señor presidente, que habia sido invitado en su residencia de Chilecito, por el presidente de la cámara de justicia y el señor juez federal".)

Sr. SAN ROMAN—Por lo pronto, señor presidente, tenemos al miembro informante de la comision en anarquía con el vice-presidente de la legislatura, que convocó á una reunion, anticipadamente, el dia cuatro (porque siempre madruga el vice-presidente para hacer estas cosas) en cuya reunion quedó reconocido que no tenia personería para formar parte de la junta, mientras el presidente no se inhibiera.

A continuacion del acta que se ha leido están los telegramas del presidente, inhibiéndose.

Ahora bien, esta nota firmada por el vicepresidente de la legislatura de la Rioja, importa el desconocimiento del padre al hijo, criatura débil y desgraciada que la comision de poderes recoge en su regazo y la presenta á la cámara como el fruto legítimo del consorcio de la opinion y de la ley, cuando no es más que el fruto ilegítimo y fraudulento de las evoluciones políticas del gobernador de la Rioja!

Pero hay un hecho que se levanta sobre todos estos.

Por consiguiente me voy á limitar á referir los escándalos mayúsculos, como vulgarmente se dice. Por ejemplo: el derrocamiento de la cámara de justicia.

Despues de la actitud que asumió el presidente de la cámara de justicia, oponiéndose á las pretensiones del señor gobernador Ocampo, aquel quedó condenado á muerte.

Poco tiempo despues, el gobernador desenvolvia su plan: hacia reunir á la legislatura, y en sesion secreta (yo era diputado á la legislatura, y asistí á la discusion que con este motivo tuvo lugar), por medio de una acusacion que fué directamente formulada por el poder ejecutivo de la provincia, fué derrocada la cámara de justicia, y en su reemplazo se nombró otra, contra la ley.

Se echaba abajo los tribunales de justicia que no tenian siquiera el prestigio de los siglos, porque recien se iban radicando en aquella desgraciada provincia, que hoy tiene una cámara de justicia compuesta de un individuo á quien lo alzan de la calle, por borracho, y de otro que es un tendero que apenas sabe leer y escribir.

¡Estos son los instrumentos de que se valen los gobiernos huérfanos de la opinion pública!

Soy riojano y tan riojano como argentino; pero tengo que protestar contra estos hechos, porque es un atentado, un escándalo, que en una provincia argentina se derroque un tribunal que es la base de las garantías individuales y el que salvaguarda los intereses más vitales del órden social, por cuestiones transitorias de política!

La ley dictada por la legislatura para derrocar al tribunal de justicia manda acusar "ante el colegio electoral á los miembros de la excelentísima cámara de justicia, Dr. D. Angel V. Ocampo, D. Segundo de la Colina y Dr. D. Félix Luna, para lo cual declara que ha lugar á formacion de causa"... ¡sin formular el cargo!

Por la constitucion de La Rioja, que en esta parte no difiere de la nacional, los camaristas solo pueden ser enjuiciados por faltas graves en el cumplimiento de sus deberes, ó por violaciones de la constitucion. ¡Y, sin embargo, por esta ley se les acusa, sin siquiera formular el cargo!

Al pié de ella existe un decreto del gobernador poniéndole el cúmplase, cuando, como es sabido, en los juicios políticos no tien funcion ninguna el poder co-legislador.

Eso prueba que el gobernador de La Rioja hace política, de la misma manera que el general Quiroga jugaba á la redoblona: al que no se dejaba ganar lo fusilaba!

Por mi parte, señor presidente, he terminado la cuestion de fondo, con la conviccion de haber hecho lealmente en esta discusion, todos los esfuerzos posibles á fin de presentar á la cámara los hechos y los principios en el modo y forma en que yo los entiendo. Ella tiene por delante todos los elementos necesarios para formar un criterio, y creo que seria excusado continuar ilustrando esta cuestion.

Pero no quiero dejar este asiento sin contestar y sin explicar un incidente de la sesion anterior, para lo cual he traido el extracto de ella publicado.

Cuando principié mi discurso, hice, de paso, referencia de que los hombres del poder de la provincia de la Rioja leian á todo el mundo un telegrama, haciéndolo conocer al pueblo como dirigido y firmado por el presidente de la república. La cámara conoce su contenido.

El propósito de dar publicidad á ese telegrama era dejar las urnas vacias para siempre, porque se presentaba hasta peligroso para la vida mientras el general Roca gobernase.

No he afirmado siquiera que ese telegrama sea auténtico. He manifestado simplemente el hecho de que circulaba en la Rioja; y esto ha bastado para que un señor diputado, cuyo nombre no quiero designar, se dirija á la cámara diciéndola que he faltado á su dignidad y que debe rechazar tal aseveracion.

Voy á citar las palabras de ese mismo señor diputado (el Dr. Leguizamon) que abogaba por la libertad parlamentaria en sesiones anteriores: ellas vibran todavía en esta cámara.

(El orador cita unas olímpicas palabras del Dr. Leguizamon en que, tratándose de las elecciones de Catamarca, declaraba que el orador político es perfectamente libre para llamar á juicio los hombres políticos y los actos políticos. Todo lo que pertenece á la accion pública de los partidos cae necesariamente bajo su dominio.)

Sr. SAN ROMAN—¡Con cuánta satisfaccion leí estas palabras, y qué amarga decepcion vino á golpear mi alma cuando oí las que ese mismo señor diputado pronunció en la sesion anterior!

Señor presidente: la vida de las provincias es fecunda, porque es vida de detalles.

Referiré á la cámara un incidente parlamentario ocurrido conmigo mismo en la provincia de La Rioja.

Era yo muy jóven, y fuí á ocupar allí el ministerio de gobierno. En esas circunstancias, el gobierno presentó á la legislatura un proyecto de ley desvinculando las capellanias.

La cámara sabe cuanta resistencia tienen ideas de esta naturaleza cuando por primera vez se presentan ante gentes que piensan poco, que identifican las capellanias con la religion, como sucedia en la Rioja.

Se levantó un tole-tole en la legislatura. Como ministro, yo defendí el proyecto.

Existia en la cámara un personal de hombres buenos y sencillos, y muchos de ellos más que sencillos.

Uno de los diputados se expresó en términos duros, duros, pero correctos, contra el gobierno que yo representaba. Pero un diputado del gobierno se levanta de su asiento y dirigiéndose al presidente, le dice:

—Pido que se llame al órden al señor diputado.

Inmediatamente se levanta otro y dice:

—¡Y yo que le pongan una barra de grillos! ¡Casos muy parecidos!

Yo desearia que la cámara recogiera las palabras del diputado por Entre-Rios, que he citado, y las recogiera como una doctrina para lo sucesivo.

Voy á terminar, señor presidente.

Recorriendo los diarios de ayer, encontré en LA NACION un telegrama que puede citarse en esta sesion porque el congreso argentino es el sitio donde se hace el balance de la lucha de las pasiones, de las fuerzas populares y de todos los elementos que han actuado en la contienda misma.

Ese telegrama viene de la capital de Chile y es dirigido por el corresponsal de LA NACION en esa ciudad. Dice: "El resultado general de las elecciones en Santiago da dos senadores, cinco diputados y mayoría en la municipalidad á la oposicion".

¡Bello anuncio, señor presidente!

¡La república de Chile, gobernada bajo el sistema unitario, centralizador, puede presentar ante el mundo el triunfo de la opinion de los centros populares contra el propio gobierno de Chile!

¡Cuánto deseo, señor presidente, que todos los argentinos, que todos los partidos políticos en que está dividida la oposicion, el poder ejecutivo de la nacion, los gobiernos de provincia, el congreso mismo, se unan todos en una sola aspiracion: que la República Argentina, que es el sol del Atlántico, siga las huellas de la estrella de Chile, que tan luminoso rastro va dejando al elevarse sobre el horizonte!

He dicho.

El presidente me permitirá retirarme.

El Dr. San Roman se retira, y la cámara pasa á cuarto intermedio.

Al pasar la cámara á cuarto intermedio, la barra prorumpió en bravos y aplausos en honor del Sr. San Roman.

Vueltos á sus asientos, el Sr. DEL VISO dijo que no habian sido destruidos sus argumentos. El Sr. San Roman se habia contraido, por falta de razones, á hacer cuentos y decir frases de efecto.

Hizo constar que en los artículos 3º y 38 de la ley de elecciones el presidente de la legislatura figura en primer término entre los funcionarios que deben intervenir en la insaculacion de las mesas y en el escrutinio. Siendo el término fatal para la insaculacion, hicieron bien el vice-presidente de la legislatura y el administrador de correos en proceder á ella sin esperar al juez federal.

Respecto al asesinato del coronel Vera, debo decir que si bien el hecho es cierto, el crímen no respondió á intereses políticos sinó á cuestiones de familia. El criminal se encuentra en la cárcel sometido al juez competente.

Para terminar, dijo el orador que el Sr. San Roman venia por cuarta vez al congreso con diplomas procedentes de registros dobles y que la vez única que se le admitió en la cámara de diputados vino sin diploma.

El Sr. CALDERON, miembro tambien de la comision de poderes, sostuvo que era al electo á quien correspondia probar la legalidad de su eleccion, así como lo dicho respecto de las persecuciones de la autoridad.

Nada de esto ha sucedido. Los partidos no han traido un solo documento ó antecedente al respecto. Los abusos denunciados no tienen más apoyo que la palabra del señor diputado electo.

Sr. GOROSTIAGA—Son hechos públicos.

Sr. CALDERON—Los ignoro; solo debo conocer la ley. Además resido en Entre-Rios.

Sr. GOROSTIAGA—Yo resido en la capital y sin embargo sé todo lo que pasa en Santiago.

Sr. FIGUEROA (F. J.)—¡Así tambien lo saben! La veracidad es como respecto al asesinato de Ledesma en Córdoba; ¡lo llamaban el abogado Ledesma, y era un simple changador!

Sr. GALLO—¿Pero fué asesinado?

Sr. FIGUEROA (F. J.)—Sí señor.

Sr. GALLO—Eso es lo principal.

Sr. CALDERON—Debo recordar que cuando en 1880 vino con diplomas de senador, procedentes de registros dobles, el señor senador Barros, á quien se cita ahora como testigo, nos decia: No le crean nada á San Roman porque es un embustero.

Sr. GOROSTIAGA—Esas palabras no las repetiria el señor diputado si se encontrara en el recinto el Sr. San Roman.

Sr. CALDERON—Las decia para probar la poca importancia que debe darse á las aseveraciones en política.

Pero concretándome al asunto, debo hacer notar que no han venido protestas.

Sr. GALLO—¿Cómo iban á firmar esas protestas, si los tenian en la cárcel?

Sr. CALDERON—¿Porqué no las hicieron despues, una vez que estuvieron en libertad?

Sr. GALLO—Porque los hubieran metido á la cárcel en seguida. (Risas.)

Sr. CALDERON—Se ha dicho que el acta de la insaculacion es un trabajo caligráfico. No señor, no es tal, porque viene impresa. La diferencia en la tinta es porque se puso en limpio el acta despues de verificado el escrutinio y la firmaron al dia siguiente.

Todos somos hombres políticos, y sabemos lo que es eso de las actas. (Toses.)

Sr. GOROSTIAGA—No está autorizada por secretario; luego es falsa.

Sr. CALDERON—El secretario ha declarado despues que la llevó al juzgado para firmarla; pero, preocupado con el cúmulo de trabajo de la oficina, se olvidó más tarde de hacerlo.

Se nos inculpa que no haya la comision estudiado el informe de la junta: pero ¿para qué tal trabajo, si la comision no reconoce la legalidad de la segunda insaculacion que ha dado orígen al diploma del Sr. San Roman?

Se nos acusa de que hayamos levantado la voz en defensa del señor presidente de la república, y ¿qué crímen hay en esto? ¿Habíamos de entregar el jefe de nuestros amigos al ataque de nuestros adversarios? No, señor presidente. A nosotros nos tocaba levantar los cargos que hizo el señor diputado electo por la Rioja.

Sr. RUIZ DE LOS LLANOS—Como he de votar en contra de ambos diplomas, he redactado el proyecto que habia de votarse en caso de rechazarse el de la comision.

No haciéndose uso de la palabra, se votó el proyecto de la mayoría de la comision de poderes aconsejando la aprobacion del diploma de D. Ruben Ocampo y fué aprobado por 25 votos contra 20.

Votaron en contra del despacho, los Sres. Bermejo, Castro, Solá, Coquet, Teran, Torrent, Huidobro, Colombres, Gil, Gorostiaga, Lainez, Villamayor, Araujo, Demaria, Ruiz de los Llanos, Avellaneda, Pujol Vedoya, Gallo, de la Barra y Calvo. En particular votó tambien en contra del diputado por la capital, Sr. Bustillo.

Siendo la hora avanzada, se levantó en seguida la sesion.

Cuando los diputados abandonaban el recinto se oyeron silbidos.

La mayor parte de las personas que asistieron á la barra esperaron al Sr. San Roman á la salida del congreso y lo saludaron con vivas y bravos estruendosos, acompañándolo un grupo numeroso hasta el hotel en que se aloja.

DESDE MADRID

TEATROS Y LIBROS

ACTUALIDAD POLÍTICA

UNA OPINION DE CASTELAR

MANIOBRAS CARLISTAS

EL ENANO DE LA VENTA

MADRID, mayo 15 de 1886.

Señor director de LA NACION:

En el teatro de la Zarzuela ha hecho su debut la compañía de *vaudeville* francés, que actúa durante el invierno en el teatro de Variedades de Paris y en la que figuran como principales actores Dupuis, Worms y La Chassaing. Han elegido para su aparicion ante el público madrileño, una de las últimas obras de Alberto Millaud, el redactor de *Le Figaro*, antiguo amigo y marido nuevo de Ana Judic. *Lili* se llama esta obra y realmente solo se concibe su éxito en un teatro del boulevard, porque está escrita con todos los errores, *partipris*, absurdos y caprichos que engendran los usos parisienses; y aun no de todo Paris, sino de aquella parte de la ciudad del Sena que se extiende entre la plaza de la Magdalena y la de la Bastilla: mi estudio de caracteres ni combinaciones ingeniosas de las que abundan tanto en la comedia italiana y que indican raudales de inventiva. El estilo de *Lili* es el *argot* del boulevard y se parece á la ámplia y sonora lengua que empleó Molière en sus comedias como un *clown* enharinado al Apolo de Belvedere.

El *vaudeville* es un género anti-literario, que decae visiblemente en el gusto del público francés, y así lo consignan los críticos más notables de aquel país, no sin dolor ciertamente: porque para estos señores el mejor tesoro de Francia es el ingenio, y cuando ven que se deshace uno de estos moldes literarios, parécelas que la integridad del territorio es violada, en lo cual no les falta razon, porque viven más los pueblos por sus escritores que por sus capitanes. La epopeya griega es epopeya porque la escribió Homero, no porque la realizaran los héroes y semi-dioses de la Grecia.

La literatura, en general, propende á lo sério sin que por eso pueda negarse que el ingenio riente y el númen jocoso hayan de tener siempre buena acogida. Pero así como en los albores de la novela española no se concebia un libro de este género si no iba envuelto en las jocosidades y en los donaires de un ingenio maligno y satírico, de tal modo hoy las tristezas del hogar, los sentimientos de la humanidad, el pesimismo que hoy pesa sobre todas las almas, hacen que se asista con más interés á la representacion de un drama de Dumas en que pinta un conflicto social, que á una comedia de Labiche cuyo objeto es hacer reir durante dos horas al auditorio.

* * *

La compañía italiana que actúa en el teatro de la Alhambra ha puesto en escena otra opereta titulada *El dia y la noche*, música del maestro Lecocq, estrenada hace cuatro años en Paris, y que es otro de esos engendros del buen humor francés, ante los cuales se pasman y maravillan los admiradores del *bon esprit rieur* de Rabelais, como dicen nuestros caros colegas ultrapirenaicos. Sin embargo, nosotros que no tenemos el temperamento tan dispuesto á la admiracion como los franceses (y esto constituye en ellos por una parte mérito y por otra desmérito, porque así el genio encuentra siempre buena acogida, pero la encuentra tambien el escritor mediocre y se confunden el uno y el otro á la vez) nosotros creemos que la opereta de Lecocq *El dia y la noche* es un absurdo torpemente escrito y salpimentado con las inmundas sales de la lujuria para excitar los apetitos de un público poco culto.

La escena pasa en la frontera de España y Portugal, y los personajes que intervienen en la opereta tienen los nombres más extravagantes y las costumbres más nécias: hay un D. Pierates de Calabazas, una Dª. Mannola y un D. Degomez; sus indispensables coros de muleteros, que no sabemos qué categoría social es esta que nos atribuyen los franceses, y todo el arsenal de errores y desconocimiento de nuestros usos con que suelen los sucesores de Alejandro Dumas pintarnos.

* * *

Pasando del teatro á la literatura nos encontramos con una curiosa novela que acaba de publicarse y que da mucho que hablar en los círculos literarios: se titula *Doña Lucia*. Su autor se encubre bajo anónimo y el objeto del libro es, ni más ni ménos, el de satirizar, por cierto con singular donaire, los errores que contiene el último Diccionario de la academia.

En la docta prosa, en la intencion acerada, en el firmísimo pulso con que esta obra ha sido escrita, han adivinado todos desde luego á un venerable sacerdote literario que de antiguo viene ocupando en las ciencias filológicas y literarias un lugar eminente: hablo de D. José M. Sbarbi autor del *Refranero general español* y de otras obras del mismo género que lo acreditan como maestro consumado y hacen de él uno de los pocos sabios que viven consagrados constantemente á purificar el idioma y analizarlo en sus evoluciones y mudanzas. Doña Lucia, protagonista de la novela, representa á la academia española; la tertulia que en su casa se celebra y á la cual acuden los más notables personajes de la aldea en que la accion se desarrolla, son el concurso de académicos, y no es posible sintetizar cuánto hay de ingenioso y de bien intencionado en las páginas de este carioso libro.

De tanto más efecto lo juzgo yo, cuanto que el Sr. Sbarbi ha vivido siempre en buenas relaciones con los académicos, bien que no tanto que haya conseguido entrar en aquel cuerpo á pesar de que le sobraban méritos para ello. La censura, pues, viene de uno de los afiliados y no hay para qué decir cuánta sensacion está produciendo.

Otro libro muy interesante acaba de ver la luz: se titula *El conde Villamediana* y está escrito por D. Emilio Cotarelo y Mori. Compulsando crónicas y memorias no publicadas, revolviendo el archivo de manuscritos que hay en la biblioteca nacional, acudiendo á papeles de familia, y en suma, agotando cuantos medios de investigacion pueden estar al alcance de un biógrafo, el Sr. Cotarelo ha reunido en este voluminoso tomo la verdad más autorizada respecto á la discutida é interesante figura de D. Juan de Tassis, conde de Villamediana. Lo ilustre de su prosapia, la nobleza de sus prendas morales, la opulencia de su casa, el ingenio pasmoso de que hacegala en sus poesías, la memoria que ha dejado de gallardía y de hermosura física, y aun más que todo esto, el triste fin de su muerte á mano airada, han hecho siempre del conde de Villamediana una de estas siluetas que el literato jóven, el aprendiz de poeta, ve entre nubes flotando en los ensueños de sus primeros autores y que desfila al lado de D. Juan Tenorio y no muy léjos del aventurero Mañara.

No era el conde de Villamediana en verdad un hombre libertino ni libidinoso, aunque sí enamorado y amigo de mujeres; pero ponia en su trato con ellas toda la distincion y toda la nobleza que habia en su espíritu, sin que jamás abandonase aquel aspecto de cortesano cumplido que tan bien expresa en su admirable estilo. D. Antonio Hurtado en una de sus notables leyendas pinta al conde en unos cuantos versos que merecen ser reproducidos:

Diestro en rejonear,
amigo de reñir,
ganoso de servir,
desprendido en el dar.
Tal fama llegó á alcanzar
en toda la corte entera,
que no hubo dama si fuera
grande que lo contrastara,
mujer que no lo adorara,
hombre que no le temiera.

La parte más interesante y ménos clara que hay en la vida de Villamediana es aquella que se refiere á los supuestos amores que tuvo con la reina Isabel, mujer del rey D. Felipe IV; y despues de leer el libro del Sr. Cotarelo no cabe duda en modo alguno, pudiendo obtenerse una conclusion definitiva. En efecto, parece que Villamediana estaba prendado de la reina; pero no es probable que en sus osadías llegase más allá de lo que consiente el decoro debido á una dama y mucho ménos el respeto sagrado que inspiraba la mujer del monarca. No bastó sin duda esta castidad de los anhelos del conde para que el rey no concibiese propósitos de venganza, si no es que algunos cortesanos envidiosos de las buenas prendas del conde, no prepararan aquella terrible emboscada en que fué asesinado Villamediana por un infame que en la calle del Arenal, cerca de la que hoy se llama Coloreros, le asestó al bajar del carruaje tan tremenda puñalada en el pecho, que le partió tres costillas dejándole cadáver instantáneamente.

El libro del Sr. Cotarelo es una verdadera joya literaria, no solo por la verdad del asunto que trata, sino tambien por el estilo terso y castizo en que narra la interesante vida de aquel galan poeta.

Mayo 21 de 1886.

La primera idea que ha surgido en los cerebros de todos los españoles con motivo del parto de la reina y del nacimiento del rey es la de si será posible que una tan larga interinidad, en el estado actual de la política, sostenga la institucion monárquica hasta el dia en que, siendo mayor de edad, segun la constitucion del estado, el hijo póstumo de D. Alfonso XII recoja el cetro y las atribuciones heredadas.

Habiendo nacido este niño, sobre quien se ciernen débiles esperanzas y tristísimos augurios, en el año 1886, y disponiendo la ley fundamental del estado que los reyes son mayores para ejercer por sí mismos su autoridad soberana á los 16 años, resulta que hasta el año 1902, esto es, hasta el 2º del siglo XX, no podrá haber en España rey sin tutela.

Dieciseis años forman en la vida individual una larga época en que se experimentan graves transformaciones: el niño se trueca en hombre, el estado viril degenera en decrepitud. En las naciones del norte, de reposada condicion y frio temperamento, 16 años son un corto período lo mismo para las propagandas que destruyen que para las propagandas que crean; pero en las naciones meridionales, y aun más que en ninguna otra, en España, 16 años son espacio bastante para tal série de reformas, de modificaciones y de trastornos, que no hay quien los alcance ni quien los prevea.

La situacion de España hoy es esta. Los monárquicos, partidarios de las instituciones vigentes, tienen una fé escasa en el vigor de ellas y en la energía del principio que representan; entregada la autoridad á las manos débiles de una mujer, ni aun los más acérrimos creen concienzudamente que consiga romper las olas que han de venir iracundas á estallar á sus piés. Hállanse, pues, los monárquicos constitucionales como el náufrago que en pobre roca aislada en los mares ve poco á poco subir la marea y se siente sin energía para rechazarla. Los republicanos dividen sus tendencias en dos distintas direcciones. Los que siguen al Sr. Castelar nada quieren sino por medio de los triunfos legales: obtener una mayoría en el congreso, derrotar al gobierno en cuantas leyes presente, é imponerse, en fin, con una soberania legítimamente emanada del sufragio. Los amigos de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla todo lo esperan de la violencia: aprovechar momentos difíciles para la patria, tal vez el alzamiento de partidas carlistas, y entonces producir una sublevacion militar que les entregue el poder. Los carlistas, por último, esperan tambien que las turbulencias republicanas debiliten el poder central, dividan al país liberal y le hagan luchar entre sí para, apareciendo de improviso en las montañas del norte y en las riberas aragonesas, imponer su pendon á la patria que tanta sangre ha derramado por ellos.

La espectativa de los sucesos es grande. ¿De dónde partirá el primer golpe? Esta es la pregunta que todos se hacen; y puede decirse que de esta misma espectativa, del mismo miedo que unos á otros se tienen, vive hoy la regencia, á más del esfuerzo propio con que el poseedor prolonga el dominio sobre la cosa que se le disputa. Poco interés, pues, tienen las discusiones en las cámaras. En el congreso todo se reduce al exámen de las actas en que hay protestas ó reclamaciones de los candidatos derrotados; y por cierto, que hasta ahora hemos de consignar en honor del espíritu de justicia, que la comision de actas y la mayoría proceden con gran rectitud, sin dejarse llevar de apasionamientos irritantes para las minorías. En el senado empezará pasado mañana la discusion del mensaje, contestando al discurso de la corona [illegible] que en este cuerpo colegislador se termine el debate, se discutirá en la cámara popular.

* * *

Más, pues, que noticias he de dar impresiones, más que relacion de cosas pasadas, advertencias sobre lo que puede sobrevenir, y en estos dias, más que en otros, es en los que conviene acercarse á los jefes que guian las distintas agrupaciones políticas y obtener de ellos referencias y juicios que una vez expuestos den idea por modo auténtico de las corrientes de la opinion.

Hace pocas tardes tuve el honor de que el Sr. Castelar me comunicara en el congreso sus impresiones. Opina el ilustre tribuno que nunca ha habido en España bajo gobiernos monárquicos más libertad que ahora se disfruta, excepto en el sufragio—dijo—en el que es necesaria la universalizacion. Todas las demás manifestaciones de los derechos del hombre no cabe dudar que ni los gobiernos más avanzados pueden conceder expansion mayor. La libertad de la prensa es tan grande como pueda desearse: todo se discute, no solo los actos de los ministros, sinó las leyes establecidas y hasta el secreto de la vida privada de la familia reinante.

La libertad de reunion es tambien absoluta. El partido republicano progresista ha celebrado sus asambleas sin que ni una sola vez haya el delegado de la autoridad intervenido en ellas. En Guadalajara se ha celebrado hace pocos dias un meeting republicano en el que ha hablado el Sr. Salmeron, y las mil quinientas personas que ocupaban las localidades del teatro, donde el concurso se habia establecido, salieron á la calle gritando ¡viva la república! sin que nadie interviniera para impedir estas manifestaciones de la reunion.

Y en cuanto á la libertad de cultos—terminó diciendo el Sr. Castelar—hay toda la que consienten las costumbres en España. Todos los cultos son permitidos, todas las religiones toleradas; es cierto que ocupa la primacía la católica; pero esto ni aun los republicanos radicales se atreven á contradecirlo; y ahí tiene V. si no las últimas declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla por órgano de su periódico *El Progreso*, en que consigna que respetará el presupuesto del clero y que obtendrá de él la iglesia las mismas garantías que pudiese obtener de un gobierno conservador.

Siendo esto así, como efectivamente es, y siéndolo en tal grado que tiene que reconocerlo un republicano, no hay duda que habria motivos sobrados para que la opinion se aquietase y para que los amigos de soluciones radicales no fiasen á la fuerza la esperanza de su triunfo, como si estuviesen bajo el poder de un régimen despótico.

Triste ha sido en esta materia el destino de los partidos revolucionarios en España: dóciles y tímidos para los gobiernos que persiguen á las libertades públicas, insultantes y amenazadores para los que les dan amplia expansion.

Hoy por hoy las noticias más fidedignas permiten asegurar que los carlistas preparan un levantamiento importante. D. Cárlos ha salido de Viena para Suiza, donde ha ido á situarse en un pueblo de la frontera francesa, desde el cual puede dirigir de cerca las maniobras y en caso necesario llegar con pocas horas de camino al Pirineo español. De Madrid han desaparecido estos dias algunos significados cabecillas y jefes de grupos en la pasada guerra civil. La provincia de Navarra acredita por sus periódicos y por los viajeros que de allí vienen un estado de excitacion grande entre los partidarios del pretendiente. Todo hace, en fin, temer en un estallido, y todo parece dispuesto para que en un dia, tal vez inmediato, de todas maneras próximo, la guerra civil asome de nuevo sobre los rientes campos del norte su cabeza de Medusa.

En cuanto á los republicanos que dirige el Sr. Ruiz Zorrilla la opinion empieza á verl[illegible] desencanto, porque han anunciado tantas veces el movimiento y tantas veces han proclamado la proximidad de su triunfo, que como los sucesos avanzan y ellos se están quietos, se les compara con el popular enano de la venta que estaba siempre asomado á la ventana amenazando con bajar y no ha bajado todavia.

J. ORTEGA MUNILLA.

CRÓNICA EUROPEA

BALIJA DEL ELBE

FECHAS HASTA EL 28 DE MAYO

La cuestion de los príncipes en Francia

El asunto predominante en los círculos políticos franceses era el de la expulsion de los príncipes.

Segun *La Liberté*, en el consejo de ministros celebrado el 24, se acordó en principio, por seis votos contra cinco, la expulsion; pero no habian llegado á un acuerdo sobre la redaccion del proyecto, cuya elaboracion continuaria en el consejo del 27.

Creíase que el gobierno, antes de tomar una resolucion definitiva, trataria de sondear la opinion de la cámara.

Suponíase que la discusion del proyecto daria lugar á escenas muy tumultuosas, pues las derechas estaban resueltas á protestar de la manera más enérgica contra dicha medida.

Los periódicos ingleses, ocupándose de este asunto, censuraban la actitud del gobierno francés y abrigaban la esperanza de que procuraria evitar el ridículo de que estaba amenazado.

La mayoría de los periódicos republicanos franceses era, sin embargo, favorable á la expulsion.

Manifestaciones en Paris

El 23 de mayo, aniversario de la derrota de la *Commune*, hicieron los revolucionarios varias manifestaciones en el cementerio del Père-Lachaise de Paris. La primera fué la del partido obrero (posibilistas), que no quiso hacer causa comun con los demás grupos revolucionarios y al cual se agregaron otras asociaciones. Á las diez y media, y sufriendo una copiosa lluvia, se formaron en comitiva en la esquina de la calle del Repos, y avanzaron hácia la gran puerta del cementerio, precedidos de coronas llevadas cada una por dos hombres. Esas coronas ostentaban las inscripciones siguientes: "Á los muertos anónimos de mayo del 71, el grupo de estudios sociales del 3er distrito." "Á los muertos de la *Commune*. Federacion de los trabajadores socialistas de Francia. Partido obrero socialista revolucionario." "Los socialistas de Villeneuve Saint-Georges á sus hermanos del 71." "El círculo de estudios del 20º distrito á los héroes del 71." "Á los fusilados del 71, la federacion argelina del partido obrero."

Cuando llegó la comitiva al muro á cuyo pié están enterrados los federados de 1871, contaria aquella unas tres mil personas. Á su frente iban los concejales Chabert y Joffrin, el obrero Allemane, Champi y otros.

El ciudadano Allemane, despues de colocadas las coronas, inauguró la série de los discursos, los cuales eran acogidos á su conclusion con los gritos de: ¡Viva la revolucion social! ¡Viva la *Commune*!

Desde que empezó la tarde, el prefecto de policía M. Gragnon, se colocó á la entrada del cementerio, acompañado de los comisarios de policía y de los oficiales de paz.

A la una y media llegó el grupo de los blanquistas, capitaneados por el concejal Vaillant, y luego el grupo del periódico *L'Intransigeant* con una corona roja del comité revolucionario. A las dos llegó el grupo del *Cri du Peuple*. A la llegada de esos grupos, que iban desfilando por la calle de la Roquette, vigilados por numerosos agentes apostados en cada esquina, no ocurrió incidente alguno.

La policía recogió dos banderas roja y otra llevada por M. Normand, alumno de farmacia que se hizo notar en los disturbios de la escuela de dicha facultad.

Los cuatro estudiantes que escoltaban la bandera preguntaron si se la devolverian. El comisario de policía que la recogió lo envió al prefecto.

En los alrededores del cementerio habia un numeroso gentío.

Discurso del príncipe imperial de Alemania

El 23 de mayo, con motivo de la apertura de la exposicion artística, el príncipe imperial de Alemania pronunció un notable discurso enumerando las glorias alcanzadas por Alemania en el terreno de las artes y de la ciencias.

Indicó que á esto han contribuido en gran parte los progresos generales de la nacion, que dentro de un espíritu de verdad, de moralidad y de patriotismo, ha marchado bajo la direccion paternal de sus soberanos.

Proclamas revolucionarias en España

La policía detuvo en la casa núm. 9 de la carrera de San Francisco de Madrid, á un individuo llamado D. Antonio Castañer, por haber encontrado en su domicilio proclamas revolucionarias.

En otras varias capitales de provincia tambien se descubrieron iguales proclamas, enviadas desde Barcelona.

En Castellon parece ser que el gobernador civil tuvo conocimiento de que un paquete que venia por el correo destinado á un vecino de aquella capital contenia proclamas revolucionarias, y acto continuo llamó á su despacho al interesado para que delante de él lo abriese para no violar de este modo la correspondencia.

La primera autoridad confirmó sus sospechas al descubrir en el mencionado paquete los dichos papeles.

Las proclamas estaban muy toscamente confeccionadas, y excitaban á la revuelta.

Algunos periódicos afirmaban que el gobierno francés tomaria con Ruiz Zorrilla iguales medidas que las adoptadas con D. Cárlos en la frontera española.

La actitud de los carlistas

La prensa española concedia poca importancia al manifiesto de D. Cárlos, cuyo texto ya hemos publicado. "El manifiesto de D. Cárlos, dice un periódico, es un acto natural de su política y de sus pretensiones, pero nada más. Con él y sin él, sus amigos seguirán destrozándose, dividiéndose, hoy por la jefatura del partido, mañana por las impaciencias de unos jefes, luego por los rumbos que otros indiquen, siempre porque la realidad se impone á sus designios, y porque cada vez suman ménos fuerzas y sienten ménos entusiasmo.

A más de esto, en esa proclama en que se enaltecen las proezas de los carlistas, ni siquiera se alude á la religion ni á los depositarios del dogma. Es natural. D. Cárlos sabe que ninguno de los lemas de su bandera antigua puede prevalecer. Porque el Dios de los católicos jamás fué en España más reverenciado, ni sus ministros más atendidos, ni la iglesia más glorificada: porque sabe que el clero está del todo con todo, no ya como una fuerza social, sinó como una fuerza política, al lado de la reina y del rey Alfonso XIII; porque sabe que su santidad da pruebas elocuentes de la predileccion constante con que mira el enaltecimiento de nuestras instituciones, y del paternal cariño con que distingue á la familia real."

En efecto la protesta de D. Cárlos ha coincidido con la expresiva actitud de su santidad, tan favorable á la dinastía reinante, y con la de las altas dignidades de la iglesia, no pudiendo por consiguiente mover la opinion, como otras veces, en favor de los intereses católicos.

No le ha sido posible continuar la logomaquia de que al alzarse en armas los carlistas se alzaban en defensa de la religion, cuando el jefe del catolicismo da tan señaladas muestras de cariño á la dinastia reinante.

Conspiracion en Bulgaria

Los agentes diplomáticos residentes en Sofia recibieron el 24 una comunicacion oficiosa del gobierno búlgaro, en la cual se les dió traslado de una circular dirigida por este á los prefectos de los departamentos.

En dicho documento se daba cuenta de la conspiracion de Burgas y de la denuncia hecha por el búlgaro Michailoff.

De todo resultaba el descubrimiento de una vasta conspiracion que tenia por objeto destronar al príncipe Alejandro.

Lo más grave del caso era que esta conjuracion estaba dirigida y alentada por elementos moscovitas.

Fueron presos numerosos extranjeros, entre ellos algunos montenegrinos.

Pacificacion y desarme de Grecia

Las noticias de Grecia eran tranquilizadoras.

El acuerdo entre el nuevo gobierno y las potencias parecia ser un hecho, y Grecia se sometia al fin.

El desarme fué ordenado por una série de decretos promulgados el 24.

Ordenaba el primero el licenciamiento inmediato de todos los soldados que tienen derecho á exencion del servicio militar activo en tiempo de paz. Otros dos decretos disponian el licenciamiento, tambien inmediato, de dos clases de reserva. Tres decretos más mandaban que dentro de ocho dias fueran licenciadas otras tres reservas.

Los voluntarios quedaban en libertad de dejar el servicio.

Se habian trasmitido órdenes á los generales jefes de los ejércitos en Larissa, Tricola y Arta para que retirasen hácia el interior sus cuerpos de ejército y procediesen á cumplir las órdenes de licenciamiento.

Estas noticias causaron general satisfaccion, porque ya se consideraba casi inevitable la guerra por el peligro de encontrarse frente á frente los ejércitos de los dos países enemigos.

Contribuyó mucho á la solucion pacífica la actitud enérgica de la Puerta, que en circular dirigida á las potencias declaraba que si los griegos atacaban de nuevo las avanzadas turcas, el ejército otomano emprenderia resueltamente la ofensiva.

En vista de esto, las potencias redoblaron sus gestiones para conseguir el desarme y desmovilizacion de las tropas helénicas.

El gobierno turco ofrecia desarmar al mismo tiempo que Grecia.

La prensa alemana, hablando de la cuestion griega, dice que á pesar del desarme, no puede ménos de reconocerse que la paz de Oriente descansa sobre débiles cimientos, porque es evidente que Rusia, contrariada por el órden de cosas creado en Bulgaria, no cesará directa ó indirectamente de trabajar para ser la nacion preponderante sobre los pueblos de los Balkanes, á despecho de Inglaterra y Austria, que tratan de disputarle la influencia.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

La reunion política de hoy—La espectativa del dia es la reunion organizada por el comité autonomista de la provincia y que, presidida por el Dr. Dardo Rocha, tendrá lugar hoy á la 1 p. m. en el teatro Apolo de esta ciudad, para solucionar, segun dice la circular distribuida, la cuestion gobernacion.

Hay una verdadera curiosidad por conocer el resultado de esta reunion, acerca de la cual se hacen toda clase de comentarios y presunciones.

Los iniciadores de la reunion han reaccionado en parte contra la primera determinacion adoptada y en el dia de ayer se han distribuido invitaciones para concurrir á ella á muchos de los delegados que habian sido excluidos, y que, segun voz pública, responden á la candidatura del Sr. Máximo Paz.

Esta modificacion introducida á última hora hace creer que los delegados pacistas asistirán á la reunion, y como las instrucciones con que irán á ella son terminantes en el sentido de sostener la candidatura de sus afecciones, sea cual fuere la opinion que predomine en la asamblea, es perfectamente lógico suponer que esta tendrá un carácter bullicioso y agitado.

Se sabe tambien positivamente que algunos "notables" invitados á la reunion han declarado que á pesar de tener simpatias por la candidatura del Dr. Achaval, no asistirán á ella porque no hacen parte del partido político que dirige el Dr. Rocha.

El comité pacista ha resuelto, como se sabe, invitar á sus correligionarios á reunirse en manifestacion pública en la plaza de la Legislatura para proclamar nuevamente á su candidato.

Estamos, pues, en momentos de acontecimientos ruidosos en el órden de política provincial.

La nueva eleccion municipal—Esta es otra cuestion puesta en estos momentos á la órden del dia y que trae preocupados los ánimos.

La nueva eleccion por las secciones 1ª y 2ª y seccion Hornos tendrá lugar mañana, de acuerdo con la convocatoria del gobierno. La lucha se ha hecho esencialmente política: de un lado los pacistas y de otro los achavalistas.

Estas dos fracciones han llegado á un acuerdo por lo que hace á la seccion 2ª y á los Hornos, conviniendo en hacer la eleccion de los dos municipales que corresponden á cada una de esas dos secciones tomando uno de cada lista, y desapareciendo por consiguiente la lucha en que estaban empeñadas ambas fracciones.

No sucede lo mismo respecto de la 1ª seccion. La primera seccion elige cuatro municipales, y como ambas fracciones se consideran con mayoría para sacar más de dos candidatos no han podido llegar á arreglo de ninguna clase.

Habrá, pues, lucha en la eleccion de la 1ª seccion y el gobierno temiendo que se produzcan desórdenes en el acto electoral, dictó ayer el siguiente decreto nombrando para intervenir en él al coronel Julio Campos:

La Plata, junio 23 de 1886.—Debiendo verificarse el dia 25 del mes actual las elecciones de municipales en esta ciudad, en prevision de desórdenes que puedan producirse y para garantir la legalidad de dicho acto, el P. E. decreta:

Art. 1º Nómbrase comisionado extraordinario para presenciar é intervenir en el acto de la eleccion de municipales que deberá tener lugar el 25 del corriente en la 1ª seccion de esta ciudad al Sr. Julio Campos.

Art. 2º A los efectos del artículo anterior asumirá el comisionado el mando de la fuerza pública de dicha seccion.

Art. 3º Comuníquese, etc.—D'AMICO—*Nicolás Achával.*

Sesion de la cámara de diputados—La cámara de diputados celebró sesion ayer á las 2 p. m.

Se ocupó de la órden del dia aprobando, despues de los respectivos informes y de una breve discusion, los siguientes proyectos:

Aprobando el decreto del P. E. de fecha 27 de setiembre de 1884 mandando entregar á la nacion los edificios públicos que le pertenecian en la capital federal y que estaban en poder de la provincia.

Declarando que los miembros del poder legislativo no se encuentran comprendidos en los beneficios de la ley de 12 de agosto de 1882.

Los directores rechazados—Ha causado extrañeza el rechazo hecho por parte del senado de los Sres. Arturo Dibur, Ramon Rivas y Luis Asnaghi, propuestos por el P. E para formar parte del directorio de los ferro-carriles de la provincia.

Lo curioso del caso es que el ministro de obras públicas no estuvo presente en la sesion de anteayer, por creer que en ella no se trataria el pliego en que se pedian los acuerdos.

Se sabe que el P. E. insistirá en solicitar el acuerdo para nombrar á las mismas personas que anteayer no fueron aceptadas.

El sumario de los talleres de Tolosa—Se recordará que á fines del año pasado el gobierno ordenó la instruccion de un sumario para esclarecer denuncias sobre entrega de materiales para la construccion de los talleres de Tolosa.

El director de la 4ª division de los ferro-carriles de la provincia ha presentado al director general de la misma el informe respectivo á propósito de dicho sumario.

El expresado informe dice así:

La Plata, mayo 31 de 1886.—Señor director general.—Me he informado del contenido del expediente adjunto relativo á la investigacion hecha con las obras del taller Tolosa, á cargo de esta direccion.

Al solicitar este expediente de la direccion administrativa era mi objeto informarme del alcance de las denuncias en que se fundaba la investigacion, y el resultado de las diferentes comisiones que han intervenido en el asunto.

En primer lugar, las denuncias que existen son anónimas, todas dirigidas al señor ministro de obras públicas y ninguna de ellas expresa que los fraudes que denuncia se refieren al taller Tolosa.

Así, la que lleva fecha 18 de diciembre último denuncia abusos en el depósito de ladrillos núm. 3, arrojando cargos respecto del sobrestante Gandolfo por recibo de ladrillos y portland.

La otra, firmada "La Verdad", formula cargos contra el Sr. Víctor Saenz.

Y, finalmente, la de "Un amigo que te desea felicidad" hace denuncias, diciendo que no hay ninguno de los edificios construidos en La Plata que no haya cobrado el doble del valor de los ladrillos.

Supongo, pues, que la causa determinante aparente de esta investigacion ha sido motivada por entregar materiales para esta obra el Sr. Saenz que era al mismo tiempo proveedor del gobierno y figura en una de las denuncias anónimas presentadas.

Consideradas así las obras del taller Tolosa como el objetivo de la investigacion producida, nombróse al efecto al Sr. D. Julio Sanchez Viamont fiscal *ad-hoc*, y una comision especial compuesta de los señores ingenieros Pedro Benoit, T. B. Rivera, Isaac Villamonte, E. Meyer, E. Landois y Cárlos Nothmann.

Tanto el señor fiscal como los señores de la comision especial han hecho una investigacion prolija de cuanto se refiere á la construccion del taller Tolosa desde su orígen, examinando detenidamente todos los documentos, informándose detalladamente del procedimiento seguido en la direccion y ejecucion de estos trabajos, y finalmente, la comision especial levantó un minucioso cómputo métrico de la obra hecha é incluyó en el desempeño de su cometido la apreciacion de los materiales empleados y existencia de todos los que habia al pié de la obra, llegando en definitiva á la siguiente conclusion que textualmente transcribo.—"La Plata, diciembre 2 de 1885.—Al señor ministro de obras públicas, Dr. D. Manuel B. Gonnet: La comision nombrada por decreto de V. S. de fecha noviembre 18 ppdo. para la fiscalizacion del empleo de materiales en los talleres de Tolosa, tiene el honor de dirigirse á V. S. dando cuenta del resultado de su mision. Esta comision procedió primeramente á la medicion del trabajo hecho, abriendo cotas en el cimiento para verificar su profundidad, midiendo con prolijidad las diversas alturas de las obras en construccion. Esta operacion ha dado el resultado que consignamos en el resúmen adjunto.

En segundo lugar se hizo un triple recuento de los materiales existentes en banquetas en la obra, aumentando un 6 °/o por los medios existentes en la obra y que no se emplean en la construccion y un 4 °/o por cascotes y desperdicios.

El resultado obtenido que se detalla con las planillas adjuntas convence á la comision que no ha habido mal empleo de los materiales que han entrado en los talleres de Tolosa, y á más cree de su deber hacer notar el órden perfecto y claridad cómo han sido llevados los libros de entrada de materiales y cubicacion de los trabajos que han sido puestos á disposicion de la comision. Esperando que lo expuesto merecerá la aprobacion superior, saludamos á V. S. con nuestra más distinguida consideracion."

La investigacion producida ha sido especial, pues no tengo tampoco conocimiento de obra pública alguna en esta ni de otra de esta empresa que haya sido sometida á una comprobacion tan prolija.

Me es satisfactorio manifestar que esta direccion se ha esforzado en proporcionar á las comisiones nombradas todos los elementos de que ha podido disponer para que realizaran su cometido de una manera concluyente bajo cualquiera de las fases en que han deseado apreciar las condiciones en que se construyen los talleres de Tolosa.

Finalmente, del informe del señor fiscal *ad hoc* tampoco resulta cargo alguno.

En resúmen, de ambos informes se deduce que las obras del taller Tolosa han sido llevadas á cabo en condiciones muy satisfactorias y no hay cargo alguno que pese sobre su direccion.

Saludo á V. atentamente.—*S. Brian*, director de la 4ª division.

Jueces de paz—El gobierno hizo ayer los siguientes nombramientos:

Juez de paz titular del Azul, José M. Triaca; jueces de paz suplentes del Tandil y San Nicolás de los Arroyos, Honorio de la Canal y Tomás Acevedo (hijo) respectivamente.

Banquete masónico—La logia masónica La Plata celebrará esta tarde el banquete de ritual, en uno de los salones del hotel del Comercio.

Impuestos fiscales—No está demás recordar que el 30 del corriente mes termina el plazo para el pago de los impuestos de contribucion directa y patentes.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

Expulsion de los príncipes franceses

PARIS, JUNIO 23.—El gobierno expedirá hoy el decreto expulsando del país á los príncipes franceses, que partirán esta noche.

La mayor parte de los senadores y diputados realistas piensan presenciar la partida del conde de Paris.

Condecoracion para la reina Cristina—Una mision carlista

ROMA, JUNIO 23.—El papa ha mandado la condecoracion de la rosa de oro á la reina Cristina, acompañando el obsequio con una carta autógrafa.

Uno de los principales partidarios de D. Cárlos ha dicho que su mision en esta es discutir con el papa un arreglo entre D. Cárlos y los herederos del rey Alfonso.

Gran quiebra en Nueva York—El mercado de azúcar

NUEVA YORK, JUNIO 22.—La suspension de pagos de la casa H. H. Swift y Cª. importadora de azúcar, es una de las más grandes quiebras comerciales ocurridas desde hace algun tiempo.

El pasivo llega á un millon de pesos, pasando el activo de dicha suma.

Hasta ahora no se ha nombrado síndico.

Se hacen esfuerzos para conseguir un arreglo con los acreedores á fin de seguir lo más pronto posible con el negocio. Mientras tanto la suspension de las operaciones causa gran alarma entre los comerciantes de azúcar en esta, temiéndose otras complicaciones en esta ó fuera.

Se ha hablado hoy con mucha simpatía en favor de los miembros de la casa en Ginebra.

Uno de los socios ha dicho: "Estamos establecidos desde hace más de cuarenta años nuestra casa es una de las últimas de la vieja escuela de comerciantes que principiaron á desarrollar el negocio de importacion de azúcar, y hasta ahora nuestros acreedores han sido unánimes en su simpatía y buena voluntad para con nosotros. Si podemos sostenernos sesenta dias más creo que estaremos solventes."

El mercado se manifiesta muy deprimido la causa de las huelgas de los obreros de las refinerias de azúcar y por la clientela perdida por las mismas. Ahora que se trabaja otra vez, la demanda irá en aumento.

Recepcion oficial

NUEVA YORK, JUNIO 23.—Se han repartido invitaciones para la recepcion de su alteza imperial Augusto duque de Saxe Coburgo Gotha, en la residencia en esta del señor Salvador de Mendonça, cónsul general brasilero.

(De la agencia Havas)

Expulsion de los pretendientes en Francia—La prensa inglesa

PARIS, JUNIO 23.—El senado terminó anoche mismo la discusion del proyecto contra los príncipes. El resultado ha sido la aprobacion de la ley de expulsion por 141 votos contra 107. *El Diario Oficial* de hoy publica el texto de la ley promulgada por el presidente de la república y el jefe del gabinete.

PARIS, JUNIO 23 (tarde).—Visto el término perentorio de 48 horas acordado por la ley de expulsion, los príncipes comprendidos en el decreto se preparan á abandonar el territorio francés antes del plazo concedido.

El conde de Paris saldrá mañana para Inglaterra. El príncipe Jerónimo Bonaparte parte hoy para Suiza, y su hijo el príncipe Víctor se dirige á Bruselas.

LÓNDRES, JUNIO 23 (tarde)—La prensa inglesa, sin distincion de colores políticos, censura en términos enérgicos la expulsion de los príncipes de Francia y califica de anti-republicana la conducta observada por el gobierno francés en esta emergencia.

Quiebra de la casa Swift de Nueva York

NUEVA-YORK, JUNIO 23.—Declaróse en quiebra la importante casa de comercio Swift y Cª. que mantenia fuertes relaciones con el imperio del Brasil.

El pasivo se hace subir á una cifra considerable.

El cambio y el maiz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, JUNIO 23.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 20 5/8 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 11.700 reis.

Maiz, 4000 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 200 á 310 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 3.000.000 á 3.200.000 kilógramos.

BAHIA, JUNIO 23.—Carne tasajo del Rio de la Plata, 240 á 300 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 3.000.000 á 3.200.000 kilógramos.

PERNAMBUCO, JUNIO 23.—Carne tasajo del Rio de la Plata, 230 á 300 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 4.000.000 á 4.200.000 kilógramos.

Borrascosa sesion de la cámara uruguaya—Discusion de cuatro interpelaciones—Interrupciones de la barra.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 23.—La sesion de la cámara de diputados de anoche fué tumultuosa, debido á las manifestaciones de la barra, que recibia en medio de risas y otras muestras de burla á algunas explicaciones de los ministros, como tambien á las declaraciones de los diputados que se manifestaban satisfechos con aquellas explicaciones. A las 7 1/2 reanudóse la sesion, continuándose la interpelacion al ministro de instruccion pública sobre la universidad. El diputado Gomez Palacios declaró que, oidas las explicaciones del ministro y los discursos de Rodriguez y Mendoza, que defendieron el actual estado de la universidad, "ratificábase en su aserto de que la universidad era una vergüenza nacional, no como institucion sino por su desorganizacion. Que creia haber demostrado que la universidad se habia convertido en una secta filosófica, que el rector era un verdadero dictador y que los profesores eran incompetentes".

Por último despues de un largo debate que dió lugar á incidentes en que tomaba parte la barra, que fué desalojada por la fuerza pública, aprobóse una mocion del Dr. Mendoza por la que la cámara declarábase satisfecha con las explicaciones del ministro.

Durante la discusion se sintieron voces en la barra que decian, refiriéndose á Gomez Palacios: "¡Diputado girafa! ¡D. Pascual de la Pavera! ¡Fuera! ¡abajo!"

Luego entróse á discutir la interpelacion al ministro de hacienda sobre la libre introduccion, sin pago de derechos aduaneros, acordada á la sociedad Ciodomiro Arteaga y Cª. para las mercaderias destinadas á uniformes del ejército. Solicitaron explicaciones Honoré, Carve y Mendoza. El ministro declaró que el contrato era del gobierno de Vidal y que seguia; agregó que el gobierno estaba dispuesto á rescindir todos los contratos hechos en esa forma.

Pasóse despues á la interpelacion al ministro de gobierno sobre denuncia de atentados cometidos por el jefe político de la Colonia en perjuicio de varios ciudadanos. El ministro declaró que esos hechos referíanse á años anteriores y que al jefe político se le ordenaria que acusara esas denuncias á fin de vindicarse.

Satisfecha tambien la cámara sobre el punto, pasóse á la interpelacion al ministro de la guerra por las denuncias de encontrarse sirviendo en los cuarteles Antonio Percibal y varios otros ciudadanos. El ministro declaró que Percibal habia sido preso por desertor, y que ya habia sido puesto en libertad por órden de Santos; que los hermanos Tapia se hallaban sirviendo por haber firmado el contrato para ello, como podia probarlo con documentos. La cámara dióse por satisfecha y levantó la sesion á las 3 de la mañana. La barra dió constantemente muestras de hilaridad, motejando algunas veces á interpelantes é interpelados.

Noticias orientales

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 23.—En las Puntas de Godoy, departamento de Minas, la policía fué atacada por un titulado comandante Bergara con doce hombres, quienes dejaron en el sitio al comisario que los perseguia y á cuatro soldados más. Bergara habia vuelto á su casa fiado en la ley de amnistía; pero viendo que todo habia sido destruido en su pequeña propiedad supónese quiso vengarse.

—A bordo de la barca italiana Pissetti el capitan Andrés Borgone cayó del palo de proa sobre la borda, quedando muerto en el acto.

—Parece que en vista de la interpelacion sobre la universidad, renunciarán el rector y los catedráticos.

Renuncia del ministro Vidal—Elecciones municipales en Corrientes

(De nuestro corresponsal)

CORRIENTES, JUNIO 23.—Renunció el ministro de gobierno Dr. Vidal.

—El defensor de menores, preso por haber perdido un expediente, interpuso el recurso de *habeas corpus*, y el superior tribunal decretó no ha lugar.

—El 27 tendrán lugar las elecciones municipales.

Finanzas santafecinas—La legislatura—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, JUNIO 23.—El ejecutivo elevó á la legislatura un proyecto creando fondos públicos para consolidar y pagar la deuda interna. Los títulos serán de 6 °/o de interés y 1 °/o de amortizacion acumulativa.

—Hoy siguió viaje al Paraná el ministro Laurencena.

—La prensa ataca la conducta de la legislatura que parece proponerse rechazar toda mejora útil, negándose á sancionar las reformas proyectadas por la cámara de apelaciones y el emprésito de la municipalidad del Rosario.

—Publicóse la tarifa del telégrafo provincial; es igual á la del telégrafo nacional.

—Reina gran entusiasmo entre los aficionados, con motivo de las carreras de mañana en Villa Casilda.

INSTITUTO PASTEUR

SUSCRICION POPULAR

LAS DONACIONES

SE RECIBEN EN ESTA IMPRENTA

Listas anteriores . . . . 5139,40 $

Recolectado por el Sr. D. Martin Viñales:

José Carminati, 50; Martin Viñales, 20; J. Antonio de Icaza, 10; Miguel Gerosa, 15; Serna y Dominguez, 15; Amadeo Gras, 5; Cornelio L. Villar, 10; Felipe A. Llavallol, 10; Bruno Quintana, 20; Fidel B. García, 5; Enrique Quintana, 20; Alejandro Bustos, 5; Joaquin Montaña, 5; Antonio Mera, 10; A. C. Ll., 10; Cándido Galvan, 10; C. del Campo, 10; Pedro Fragueiro, 5; M. U., 10; José Luro, 10; Domingo Murga (hijo), 10; Antonio Arzeno, 10; Pedro Gandulfo (hijo), 10; Francisco Molina, 5; Calvino Barker, 5; Villatte E., 2; L. Marsan 5; Rufino Varela, 20; E. Legarreta, 20; J. B., 5; Angel Marini, 20; E. Nouguier, 10; Augusto J. Coelho, 10; Luis Montaña, 20; N. N., 10; P. F., 5; Estéban Noceti, 5; Romualdo Dellepiani, 5; Antonio Villar, 5; Manuel Castilla, 5; Cárlos T. Becú, 20; Eduardo Dimet, 5; Francisco Pineda, 10 477

Total . . . . 5616,40 $

NOTICIAS

D. Ruben Ocampo—Por 24 votos contra 20 fué ayer aceptado el diploma que trae D. Ruben Ocampo como credencial para ocupar en la cámara de diputados la banca correspondiente á uno de los representantes de la Rioja.

Si el hecho solo de presentar semejante documento, fruto de los atropellos y crímenes cuya relacion escuchó ayer la cámara no acreditara sobradamente la decision y la sangre fria de D. Ruben Ocampo, habria como para dudar que este señor tuviera el corage bastante de incorporarse á una asamblea donde sus propios amigos políticos han votado por su rechazo.

Los tres votos de mayoría que obtuvo ayer el enviado de D. Jazmin Ocampo son un sangriento bofeton, una condenacion inesperada á los mandones insolentes que pisotean la ley, y hacen cínica burla de los más sagrados derechos del ciudadano.

La copa desborda y el exceso aterra á los mismos que lo provocan.

¿Sentirá D. Ruben Ocampo el ardor del estigma con que la cámara ha marcado la escandalosa eleccion de la Rioja?

Rectificacion piramidal—Considerando la situacion difícil, pero ineludible, en que se encontraba el *Times* al publicar los ruidosos documentos que revelaron un plan de estafa de *alta escuela* contra los principales banqueros de Europa, LA NACION explicó, en parte, la situacion por la falta de ministerio público en Inglaterra.

El órgano oficial rectificando descomedidamente tan solo este punto del artículo sobre los telegramas del ministro Ortiz y tragándose la lengua sobre el resto, nos *revela* que hay una ley de 1879 *introduciendo* algo parecido á ministerio público.

Para que se comprenda el valor y alcance de la rectificacion en el caso del *Times*, baste decir que él ocurrió en 1841, treinta y ocho años antes de la ley citada.

El ministro Ortiz y Mr. Gladstone—Las líneas que en seguida transcribimos no son de ningun diario de oposicion.

Pertenecen á un órgano juarista, que desempeña en la prensa la mision de defender todo, todo lo que es oficial, y de combatir todo, todo lo que no lo es.

No hay, pues, en ellas un espíritu de ironía: son leales y sinceras.

Tratan un asunto de palpitante actualidad, y contienen un paralelo entre el primer ministro de Inglaterra, Mr. Gladstone, y nuestro ministro de relaciones exteriores, el Dr. Ortiz.

Motívalo la campaña electoral en que actualmente está empeñado el jefe del partido liberal inglés, en su gigantesca contienda por el *home rule*, ó gobierno autonómico de Irlanda, campaña que el órgano juarista equipara con el brillante episodio de los telegramas de Salta.

¿No es verdad que, como muestra de lo que es y debe ser una defensa oficial, esto no hay cómo pagarlo?

Pero todo comentario echaria á perder el delicado obsequio con que ha sido favorecido el Dr. Ortiz.

Léase:

"GLADSTONE EN CAMPAÑA—El telégrafo ha comunicado que el primer ministro de la Gran Bretaña y jefe del gobierno, ha emprendido una campaña electoral en Escocia, con el objeto de hacer triunfar sus candidatos en las próximas luchas electorales, para la renovacion del parlamento imperial.

Tambien ha comunicado que el presidente de la suprema corte de justicia, está igualmente empeñado en el triunfo electoral del jefe del gabinete británico.

Ahí tienen tela en que cortar los que creen que el gobierno de un país se perturba porque los ministros toman parte en los movimientos políticos, recomendando candidatos y poniendo en juego toda su influencia personal, á fin de destronar por medio de la lucha en los comicios, gobiernos corrompidos y nulos.

(¡Mr. Gladstone destronando al gobierno! ¡¡Si él es el jefe del gobierno!!)

¿Por qué no pide LA NACION á sus corresponsales en Lóndres, que sobornen á los empleados de los telégrafos y correos, y arranquen la correspondencia privada de los miembros del gobierno con sus amigos políticos?

Tal vez Gladstone se alarmaria y presentaria su renuncia."

Pasamos por alto la indicacion con que se nos favorece, respecto á la correspondencia del *grand old man* con los Martearena británicos; pero, por no quedarnos callados, y tratándose de telegramas, pediríamos al diario que nos ocupa que exhibiese los recibos en que conste que no fueron del gobierno los que le dirigió el Sr. del Busto desde Santa Ana do Livramento!

Las elecciones de Santa-Fé—En la sesion de ayer de la cámara de diputados dióse cuenta de haberse expedido la comision de poderes aconsejando la anulacion de las elecciones practicadas en la provincia de Santa-Fé, por las que resultan electos diputados, los Sres. Cello y Benavidez.

Firman el despacho los Sres. Calderon, del Viso y Villagra.

La provision de víveres á la armada—Despues de los diversos informes que se produjeron con motivo de la queja elevada por el comandante en jefe de la division de torpedos sobre mala calidad de víveres y artículos navales, se dió vista del expediente al coronel Solier, quien le agregó un escrito cuyo párrafo final trascribimos en seguida:

"Por el estudio que acabo de hacer de este expediente se desprende que ha pasado al estado de tradicion esta manera de proceder en la comisaría de marina, y llamo especialmente la atencion de V. S. á este respecto, pues con iguales procedimientos, al propio tiempo que se defrauda al erario que paga artículos de *primera clase*, se imposibilita el buen servicio y se destruyen los buques por falta de recursos para su entretenimiento."

Así informó el jefe de la citada division al contra-almirante de la armada, con lo cual el expediente volvió al ministerio de marina acompañado de una nota enérgica condenando el hecho denunciado por el coronel Solier.

Viene despues de esto la resolucion oficial que habíamos anunciado, concebida en los siguientes términos:

Departamento de marina, junio 21 de 1886.—Visto este expediente formado con motivo de la queja elevada por el jefe de la division de torpedos, sobre mala calidad de los víveres y artículos navales remitidos por la comisaría general, lo informado por la comision, por el 2º jefe de la Maipú y el estado mayor general; y teniendo presente que al disponerse por resolucion del año 1879 que los artículos de proveeduría de la armada se entregaran directamente por los proveedores á la comisaría general y por esta á los buques respectivos, túvose por objeto establecer un doble control; que la comisaría general no puede en caso alguno disculparse de haber recibido artículos de mala calidad, pues tiene obligacion de inspeccionarlos para cerciorarse de que son de primera calidad con arreglo á contrato, y que el hecho, aun cuando fuera exacto, de haber sido recibidos conforme por el 2º comandante ó comisario no la excusa, pues no ha podido permitir que se reciban artículos de mala calidad sin hacerse cómplice de esa falta; que no es presumible que el 2º comandante y comisario de la Maipú hayan recibido conforme artículos en la comisaría que rechazaban al dia siguiente, al llegar á bordo, lo que hace suponer, ó que no es exacto que los hayan revisado en la comisaría, ó que han sido cambiados por otros de inferior calidad al ser remitidos á bordo; que todos los informes están contestes en que los artículos enviados á la Maipú son de mala calidad;

SE RESUELVE

Suspender de su empleo al jefe de almacenes de la comisaría de marina, y que pase este expediente á contaduría, para que aplique á los proveedores la multa que corresponde con arreglo á su contrato.

Hágase saber al estado mayor de la armada que dé conocimiento en la órden general, que el jefe, 2º jefe y comisario de cada buque serán responsables por la calidad de los víveres que reciban ó se encuentren á bordo cuando se ordenen las inspecciones que se juzguen convenientes, debiendo dar cuenta siempre que rechacen alguna provision por mala calidad; siendo responsables los empleados de comisaría por la calidad de los artículos que se reciban en almacenes y remitan á los buques.

Hágase saber igualmente que desde el 1º de julio próximo queda suprimido el vino en la racion de marina, reemplazándolo por una racion de aguardiente de caña.—ROCA.—*C. Pellegrini.*

La medida es moralizadora, y debemos creer que surtirá pleno efecto para lo sucesivo, evitando la repeticion de los abusos que la han motivado.

En la armada será recibida con júbilo, y tanto al coronel Solier que la ha iniciado como al ministro que la dicta, les serán tributados vivos agradecimientos por los directamente beneficiados, que son las oficialidades y tripulaciones.

Entre tanto, no dejaremos de indicar lo criticable de la resolucion sustituyendo la racion de vino por aguardiente. El aguardiente, léjos de poseer las calidades tónicas y reconstituyentes del vino, es un verdadero veneno.

La inundacion—Las últimas noticias que se tienen de la inundacion en el sud, anuncian que los perjuicios que ella causa son ya de bastante consideracion, cubriendo las aguas campos de Alais, Ramirez, Villanueva, Terrero, Lezama, Negreti, Amarilla, Vivot, Aguirre, Arrotea, Achiras, Semillosa y Stegmann.

Los arroyos Siasgo y Porongüitos están completamente desbordados, y rodeados por el agua los puentes del Salado, Venado Tuerto y Terrero.

A propósito de un juicio del Sr. San Roman sobre Bolivia—Buenos Aires, junio 23 de 1886.—Señor director de LA NACION: En el número del dia de ayer de su prestigioso diario, aparece la crónica de la sesion de la cámara de diputados, de 21 del corriente, en la cual se registran las siguientes palabras del diputado Sr. San Roman, con motivo de la calificacion de poderes de diputados al congreso:

"Si continúa imperando la fuerza bruta, pronto llegaremos al nivel de Bolivia, donde el pueblo envilecido y abyecto es dominado por el sable de un coronel Camacho, que espada en mano obliga á votar por su propia candidatura."

Hace pocos dias que un diario de la tarde daba cabida á un suelto de gacetilla deprimente y gratuitamente ofensivo al crédito de Bolivia, presentando aquel país bajo un nivel moral bien desconsolador. En el suelto se atribuia á un general de esta nacion, un juicio muy honroso respecto á la persona del general Camacho, si bien ofensivo para Bolivia, pues decia el sueltista que Camacho por sus virtudes cívicas no merecia la patria á que pertenece y que era un personaje *déplacé*, segun la expresion del señor general.

Me abstuve de rectificar los errores del suelto, tanto porque venia envuelto bajo el anónimo, cuanto porque la opinion sensata no da importancia á los juicios de gacetilla, generalmente harto ligeros, á veces inconscientes, y otras obra de personas extrañas al cuerpo de redaccion legítima de un diario.

Mas, cuando de las columnas de la crónica noticiosa, el juicio deprimente y contrario á la verdad, pasa al parlamento y en sesion pública, es decir, *oficialmente*, se ofende á un país por el labio de uno de los representantes de la nacion, no es posible dejar pasar en silencio esas aserciones porque importaria aceptar juicios humillantes y contrarios á la verdad histórica.

En homenaje á ella me veo, pues, en el caso de rectificar el aserto del diputado Sr. San Roman, lamentando tener que manifestar públicamente que su referencia y comparacion histórica carecen de toda exactitud y fundamento.

En efecto, en la pasada lucha electoral para la presidencia de la república, no ha figurado como candidato ningun coronel Camacho; el que figuró como tal fué el general Eliodoro Camacho, hombre de reputacion americana por su alta inteligencia, ilustracion nada comun y elevadas virtudes cívicas. El Sr. Camacho ha llegado á adquirir merecido prestigio dentro y fuera de su país, justamente por virtudes contrarias á los defectos que le atribuye el Sr. San Roman; en su condicion de militar carece de ambiciones bastardas, habiendo sido antes de ahora, y siéndolo actualmente, uno de los más celosos defensores de las instituciones en Bolivia.

Cuando se lanzó su candidatura, en los momentos más ardientes y decisivos de la lucha electoral, ofreció su espada al gobierno del general Campero para hacer respetar, en caso de conflicto, las decisiones del voto popular, sea quien fuese el candidato victorioso.

Verificada la eleccion al amparo de las mas ámplias libertades, ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría requerida por la constitucion; el congreso decidió sobre ella, habiendo recaido la presidencia en el ciudadano D. Gregorio Pacheco.

El general Camacho, que se mantuvo absolutamente prescindente en la lucha, fué el primero en ofrecer al elegido su apoyo y su influencia para consolidar su gobierno.

Lo expuesto demuestra que el Sr. San Roman ha sido mal informado sobre este particular.

Es presumible tambien que dicho señor no haya seguido ni observado el desenvolvimiento político y social de Bolivia desde algunos años atrás; pues si lo hubiese hecho, se habria abstenido de calificar á toda una nacion con el dictado de "pueblo abyecto y degradado", que está bien distante de merecer.

La transformacion de Bolivia en órden á instituciones es tal, desde hace seis años, se han arraigado de tal modo las instituciones, y garantido en tal grado las libertades públicas, que con mucha razon decia un diario peruano, hace dos ó tres meses: "El único boliviano que carece de libertad en Bolivia es el presidente de la república, porque el celo de los partidos lo tiene encerrado dentro de los muros de la constitucion".

La prensa chilena, por sus órganos más respetables, con motivo de la lucha electoral que agitó á aquel país, en presencia de las garantias prestadas por el gobierno del general Campero para la pasada eleccion de presidente, presentaba á Bolivia como un pueblo *modelo*, por las libertades de que goza, y *envidiable* por la rectitud é imparcialidad del gobierno que ahora rige sus destinos.

Podria citar aquí innumerables actos de noble y patriótico desprendimiento de parte de cuantos hombres públicos figuran en primera escala como dirigentes de los diversos partidos políticos en que se halla dividida la opinion pública; pero eso seria tarea larga y que los hombres que siguen con interés el desenvolvimiento de la política boliviana, conocen hasta en sus más pequeños detalles.

Básteme, empero, recordar, como una prueba del civismo y del imperio de las instituciones, que el actual presidente Sr. Gregorio Pacheco, al dia siguiente de entrar en el ejercicio del cargo que ocupa, renunció el sueldo que la nacion le acuerda destinándolo al fomento de la instruccion pública; poco despues obsequiaba á la capital de la república el espléndido manicomio construido á sus espensas avaluado en 221.000 $. Y ese mismo hombre, en el ejercicio de la primera magistratura de la república, se inclinaba sumiso ante un simple agente municipal que fué á imponerle una multa por un hecho que era totalmente involuntario, acto de subordinacion que le mereció el aplauso de propios y de extraños, por todos conceptos.

Para juzgar á una nacion, y para juzgarla sobre todo en pleno parlamento, es menester tener la evidencia de los hechos que se aseveran, pues se corre riesgo de ofender á todo un pueblo adulterando la verdad y faltando á la justicia.

Por lo demás, es bien sensible que lejos de buscarse lazos de union entre naciones vinculadas por la sangre y por intereses de alta importancia, estos juicios, acaso impremeditados, hieran las susceptibilidades nacionales y engendren resentimientos profundos. Por mi parte, yo que tengo motivo para apreciar y agradecer las simpatías que el pueblo argentino tiene por el de Bolivia, mantengo la persuasion de que estas opiniones aisladas no son el eco del sentimiento nacional ni pueden amenguar el afecto y el respeto recíproco que ambos pueblos se deben.

Ruego al señor director me dispense el honor de dar acogida á estas líneas en su acreditado diario.

Con toda consideracion me suscribo como su atento seguro servidor.—*Poliandro Moscoso*, secretario de la legacion de Bolivia.

Señor director de LA NACION.—El Sr. San Roman al defender su diploma en la cámara de diputados, ha hecho una referencia á la política electoral en Bolivia, que es totalmente inexacta.

El general Camacho (porque es de suponer que á él se refiere, pues no hay otro militar de este apellido) al iniciarse la última campaña electoral en la que figuró como candidato á la presidencia, hizo renuncia del puesto de general en jefe del ejército y se retiró al departamento de Cochabamba.

Desde allí, y sin carácter oficial alguno, declaró, en repetidas oportunidades,—que en ningun caso haria valer la justa influencia que tenia en el ejército sinó para hacer respetar la ley; y los hechos respondieron de sus palabras.

Vencido no solo en el departamento de su residencia, sinó en la república, y proclamado presidente su adversario el Sr. Pacheco, fué el primero en aceptar el fallo, sin que haya recuerdo,—y desafío á que se cite un hecho en contra,—de que en ningun momento haya ejercido un acto de autoridad en beneficio de su candidatura ni mucho ménos sableado á los ciudadanos, como refiere el Sr. San Roman, porque ese es un absurdo, tratándose del actual E. E. y ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú, que como militar y abogado estuvo siempre del lado de la causa popular.

Es sensible que el Sr. San Roman, que cree defender una causa justa, haya sido tan mal informado, dando lugar á referencias que no guardan consecuencia con la verdad.

Tratándose de atacar la violencia, no es al general Camacho, jefe del partido liberal, que defiende y ha defendido siempre la pureza y la libertad del sufragio, á quien debe execrarse sino á algun representante del oficialismo, cuyos principios se armonicen con la escuela que se quiere combatir.

Es haciendo justicia á una nacion y á un distinguido militar que me permito hacer esta rectificacion que espero aceptará el Sr. San Roman en honor á la verdad y como prueba de respeto á la causa que defiende.—*Un boliviano.*

Cámara de diputados—En la sesion de ayer se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. envia los planos y presupuestos referentes á las obras para proveer de agua á los departamentos de Loreto, Atamisqui y Salavina, de la provincia de Santiago del Estero, y evitar la desviacion del rio Dulce.

—El mismo envia el proyecto referente á la construccion de las cloacas domiciliarias.

—El jefe del resguardo de Concordia, Martin Almada, y el contador interventor de la aduana de San Juan, Zacarias Merlo, piden jubilacion.

—D. Juan Gutierrez pide subvencion para un conservatorio de música y declamacion que se propone instalar en esta capital.

El baron de Cotegipe y el tratado preliminar de Misiones—En la sesion que celebró la cámara de diputados del Brasil el 2 del corriente, hiciéronse algunas alusiones á la intervencion del baron de Cotegipe en el tratado preliminar de Misiones, expresándose aquel en los siguientes términos:

"Quiero principalmente agradecer al honorable diputado por Minas-Geraes la aprobacion que se ha dignado prestar al modo cómo he encarado yo los negocios extranjeros, relativamente á nuestra cuestion con la República Argentina. No acepto, sin embargo, la censura de haber cambiado de opinion, porque si el honorable diputado hubiese prestado atencion á la memoria que leí ante esta cámara, sabria que la solucion provisoria de la cuestion pertenece á la situacion política que apoyó el noble diputado.

Cuando me hice cargo de la cartera de relaciones exteriores la negociacion estaba hecha y considero que es cuestion de honor para los gobiernos observar cierta solidaridad, principalmente cuando de ella no redunda perjuicio alguno para el servicio público. No hice más que firmar lo que habia sido negociado por la situacion anterior.

No me corresponde, ahora que el tratado está promulgado y que va á ser ejecutado, debilitar en manera alguna su fuerza; si ha habido—lo que no aseguro—victoria de parte de la República Argentina, la responsabilidad caerá sobre quien corresponda, no sobre mí, ciertamente.

Repito que la negociacion estaba concluida, y yo no podia dejar de firmar lo que estaba hecho: la palabra del gobierno hallábase empeñada (apoyado), y además puede ser útil la convencion para el reconocimiento del territorio llamado litigioso.

No es una victoria para la República Argentina, pues todavía falta el tratado que ha de definir á quién pertenece el territorio. La cuestion, por lo tanto, está pendiente de una nueva negociacion.

Sr. Alfonso Celso—Entónces ha sido todo inútil.

Baron de Cotegipe—No ha sido inútil. Si el honorable diputado hubiese prestado más atencion á la exposicion hecha en la memoria, sabria que cuando fuí anteriormente ministro de negocios extranjeros, no admití el plan adoptado ahora, pues nuestro derecho me parecia tan firme, tan evidente, que someterlo á discusion era debilitarlo. Despues vinieron otros ministerios, y temiéndose un conflicto entre las dos naciones, se llegó á este resultado. Así, pues, la cuestion *sub judice est*. Se va á proceder á la exploracion de los rios en litigio, y solo despues se verá cómo debe terminar la cuestion."

Juramento—El Sr. Benjamin Zorrilla nombrado diputado al congreso por la capital, prestó ayer el juramento de práctica y se incorporó á la cámara.

Instituto Pasteur—El ejecutivo de Córdoba ha sometido á la consideracion de la cámara de diputados de la misma provincia, un proyecto de ley acordando la suma de mil nacionales para contribuir á la fundacion del instituto Pasteur en esta ciudad.

En el mensaje que acompaña al proyecto, el gobierno hace suyas las consideraciones que en favor de la fundacion del instituto expone el presidente de la comision en esta ciudad, Dr. Pirovano, al solicitar para la obra la cooperacion de la provincia de Córdoba.

Las cloacas domiciliarias—El P. E. ha elevado al congreso el proyecto de ley ordenando la construccion de las cloacas domiciliarias.

Acompaña al proyecto un extenso mensaje, que la falta de espacio nos impide insertar y del cual tendremos ocasion de ocuparnos más adelante.

El texto del proyecto dice como sigue:

Art. 1º El P. E. dispondrá la construccion de las obras domiciliarias de salubridad de la capital, en el área que abrazan las que se efectúan en virtud de la ley de enero 14 de 1882.

Art. 2º Se declara obligatorio para todo inmueble comprendido en dicha área el establecimiento de cloacas y su uso, así como el del servicio de aguas para toda finca habitada.

Art. 3º A los efectos de esta ley se dividen las obras domiciliarias en dos secciones, á saber:

1º La parte exterior comprendida entre la cloaca colectora y el muro de los edificios, ó el punto más próximo á este que se considere conveniente para el enlace en la cloaca interior;

2º La parte interior que comienza en su enlace con la interna, y comprende todas las obras que deben ejecutarse dentro de las propiedades para su completo desagüe.

Art. 4º La construccion de la seccion externa se hará por cuenta de la nacion, con los fondos á que se refiere la ley núm. 1576 de 31 de octubre de 1884.

La seccion interna, comprendidas tambien las obras necesarias para la provision de agua desde el arranque del caño de servicio, será construida y costeada por los propietarios, de acuerdo con las condiciones que determine el P. E. y bajo la inmediata direccion y vigilancia de la comision de las obras de salubridad.

Art. 5º Declárase tambien obligatorio para los propietarios, sin perjuicio de las multas en que incurran:

1º Ocupar en la construccion de los trabajos albañiles ú operarios de competencia reconocida por la comision directiva de las obras;

2º Reconstruir de su cuenta los trabajos mal efectuados ó en contravencion á las instrucciones que se hubieren impartido;

3º Abonar una cuota destinada á cubrir los gastos administrativos de direccion é inspeccion de las obras, durante la construccion, que será fijada en oportunidad con arreglo al costo de las mismas.

4º Limpiar, cegar ó desinfectar y cubrir debidamente todo sumidero ó pozo ú otro receptáculo que exista en sus fincas, de acuerdo con las instrucciones que en cada caso se les dé y dentro de los plazos que se les señale al efecto.

5º Requerir el consentimiento previo de la comision para componer, alterar ó remover en cualquier sentido las obras domiciliarias, una vez construidas.

En estos casos las modificaciones se harán en las condiciones prescriptas para las obras nuevas.

6º Mantener en buen estado las instalaciones y cubrir los gastos que demanden las reparaciones hasta la cloaca colectora.

Art. 6º Los propietarios no podrán emplear en las obras sino materiales aprobados por la direccion técnica, ni aplicar sistemas para la provision de aguas que no fuesen previamente aceptados.

Art. 7º El P. E. procederá por cuenta de los propietarios á la ejecucion, reparacion ó mantenimiento de las obras domiciliarias, cuando éstos lo soliciten, ó cuando no las practicasen en el plazo señalado. El cobro se hará con arreglo al procedimiento establecido para la recaudacion de la contribucion directa.

Art. 8º El P. E. podrá conceder hasta cinco años de plazo para el pago de las obras domiciliarias á los propietarios que habiten sus fincas, siempre que el valor de esta no exceda de 10.000 pesos, y no tengan otro bien raíz.

Art. 9º En las cuotas parciales que c[illegible]pondan á cada propietario, se incluirá[illegible]tereses que el gobierno abone por las [illegible]vertidas en las construcciones.

Los inmuebles en que el P. E. [illegible] obras por cuenta de los propiet[illegible]

B. CABRAL & Cª

EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES Y CARRUAJES DE PASEO

HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA, por su lujo y valiosos elementos, estando en sus precios al alcance de todas las clases sociales

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN—254 RIVADAVIA 258—ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

SE VENDE
EL FUERTE REMOLCADOR
"Emperor"

Clasificado en Lloyd 100 A/, construido en Inglaterra en el año 1882, se encuentra en la Boca del Riachuelo.
Por más informes, ocúrrase á T. S. BOADLE, Reconquista 245. 2158 p6 jn19

TALLERES DE LOCOMOTORAS
DE
RHODE ISLAND
Providencia R. I., Estados-Unidos

Por el presente se hace saber que el poder otorgado por esta Compañía á favor del señor Frank N. Spear, ha sido revocado con fecha 30 de Marzo de 1886.
Por la Compañía de Talleres de Locomotoras de Rhode Island.
P. DEL VALLE HALSEY.
Buenos Aires, Junio 10 de 1886. 1781 p15 jn11

EN EL
CORRALON INGLES

Hay un buen surtido de pino fino idem buena clase y comun; nogal, fresno, roble, guindo, etc.; postes enteros, cortos y medios postes de ñandubay, alambres de fierro, de acero y galvanizado, torniquetes y varillas de todos tamaños, surtido completo en pino tea y spruce, sal de roca y fierro galvanizado.

JUAN C. TURNER & Ca.
Pedro Mendoza 409
BOCA DEL RIACHUELO
1359plm jn2

SASTRERIA
J. M. FONTANAROSSA
HECHURAS

Trajes de saco	$ 15.00	Frac solo	$ 20.00
Id de jaquet	» 20.00	Levita	» 18.00
Id de levita	» 25.00	Jaquet	» 12.00
Id de frac	» 30.00	Sacos	» 9.00

SOBRETODO PS. 10.00
10 BOLIVAR 10
1646 p15 jn9

Banco Constructor de La Plata

Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los tenedores de certificados que desde la fecha pueden cambiarlos por acciones de este Banco ó recibir el importe de cada certificado en dinero efectivo á la par.
Buenos Aires, Junio 1º de 1886.—El Director Principal *Cárlos M. Schroeitzer.* 1314 p lm jn1

LA NACIONAL
GRAN FABRICA
Artículos de talabarteria y lomilleria
Almacen de suelas y curtiembre
DE
CASIMIRO GOMEZ
Buen-Orden 89, 91 93 y 95
ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Esta casa premiada en varias exposiciones, cuenta hoy con los oficiales más aventajados del ramo.
NOTA—Se reciben periódicamente mercaderias de las fabricas más acreditadas de Europa y Norte-América. 1349 p6 jn2

Banco Provincial de Entre Rios

Por resolucion del Directorio queda reabierta por el término de 3 meses á contar desde esta fecha la suscricion de acciones del Banco Provincial de Entre Rios.
La Gerencia en la Casa Matriz y los señores agentes en las respectivas localidades de la Provincia, como en la Capital de la República, entregarán á los señores suscritores los certificados provisorios que acrediten su carácter de accionistas y las cuotas que hubiesen satisfecho.
Las bases y condiciones de la suscricion estarán de manifiesto en las agencias precitadas.
Paraná, Mayo 6 de 1886.—CLEMENTE BASAVILBASO, Presidente del Banco Provincial de Entre Rios.—*Francisco E. Gorogui*, Secretario. 205 p3m m11

ACEITE PUGET

Prevenimos al comercio y á los consumidores que este acreditado aceite de comer se falsifica por comerciantes poco escrupulosos.
Sin perjuicio de perseguirlos ante los Tribunales, avisamos al público que todo aceite bajo el nombre de **Puget**, que no sea de **superior calidad**, es adulterado.
Unicos representantes en la República Argentina: **Amadeo Cadret y Ca.**, Maipú 70 y 72. 1624 p25 d p m jn9

MO MAS OPERACIONES!!

Cura completa y sin ningun peligro de las **oftalmias, scrofulosas, inflamaciones, decaimiento de los párpados lagrimosos, etc.**, con la célebre **AGUA MARAVILLOSA** de Landon, extra ya de plantas medicinales, garantida **sin ácido**, activa la fortifica la vista. Hay prospectos muy detallados.

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!
¡CURACION EN TRES DIAS!!
TODOS los que sufren de REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, y que tienen agotados todos los remedios conocidos hasta hoy, deben experimentar un frasco del afamado **Oleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto en seis idiomas.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

PILDORAS NEGRAS

NO MAS INYECCIONES
Algunas veces peligrosas y siempre
Las afamadas Píldoras Negras del Dr. Wandick, de Amsterdam, son siempre el remedio más acertado hasta hoy y para curar en *tres dias!!* las
GONORREAS
flores blancas y catarro utero vaginal, etc., etc.
Estas Píldoras garantidas **sin mercurio!** son fáciles de tomar, no tienen mal gusto ni dan eruptos, fortifican el estómago con el fierro que contienen y se pueden recetar á las personas más delicadas.
Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

GARGANTA

DENTALINA
Remedio sin rival para sanar muy rápidamente todas las enfermedades de la boca y de la garganta como **aftas, irritacion, ronquera, anginas, tos convulsa, crup, llagas, sin necesidad de quemarias ¡ ¡ !**

TELA PRODIGIO

Tela Prodigio de los antiguos monjes, preparada por Landon, químico farmacéutico en Lausanne, (Suiza). Es fácil convencerse que *no hay remedio más sencillo* y más eficaz para curar cualquier enfermedad de *estómago*, lo mismo que para *reumas de pecho, dolor, heridas, quemaduras,* etc., etc. Para más detalles ver el prospecto de 4 páginas, impreso. Se vende en rollo y medio rollo.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

¡NO MAS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en **6 minutos**, sin el menor *peligro*, quedando liso como un *espejo*, con la afamada **Pasta del Harem** de **Mme. Rachel**, de Bruselas.

AGUA SOBERANA

VERDADERO TESORO DE LAS FAMILIAS
Se emplea con el mejor éxito en los casos siguientes: *Jaquecas, desmayos, vahidos, insolaciones, ahogos, heridas, picaduras de insectos, arestin y erupciones pustulosas de los niños, lombrices, mareos, fiebre, enfermedades contagiosas, viruela, calambres de estómago, vómitos, cólicos, diarreas, comezon y rojez de la nariz, dolores, hinchazon de los piés y de las piernas, congestiones, etc., etc.*
Para más detalles se dá el prospecto gratis.

SORDERA

TODOS los que no han nacido con esta enfermedad se pueden curar radicalmente con las célebres **Gotas Divinas** del Dr. Buchouser, de Hamburgo. Es el remedio más poderoso para curar la **sordera, zumbidos** y cualquier dolor de **oidos**, aun existiendo desde algunos años! Hay prospectos en 6 idiomas.

¡Cuidado con las imitaciones!
No más dolores de cabeza

Los afamados anillos eléctro-galvánicos del Dr. Dikson de nikel ó de oro garantido, á 18 carats y de grande duracion; se venden solamente en la joyería Lamarque, Victoria 57.
Depósito de todas las especialidades arriba mencionadas droguería de **Gibson, Kolon y Ca.**, Defensa 69; **Demarchi, Parodi y Ca.**, Defensa 165 y Rivadavia 322; y droguería del Pueblo, Rivadavia 189.
822 p15 m24 juév. y dom.

BAZAR
Juan Penco y Hno.
179 CHACABUCO 181
Se reabrió el 14 del corriente
1982 p15 jn15

Brillante oportunidad

En el Tigre, en un paraje bastante alto y muy céntrico, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril, se vende la quinta que está situada en el camino real que va á San Fernando, la que se compone de una estension de 236 varas por el Sud-oeste, 201 varas por el Nor-Este, 292 por el Nor-oeste y 240 por el costado Sud-Este.
Contiene varias habitaciones y próximamente 2500 á 3000 árboles frutales de todas clases.
Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta, á Baldomero Iparraguirre, ó en General Rodriguez, Ferro-carril del Oeste, á Manuel Iparraguirre. 1884 p15 jn13

LICITACION

Para adoquinado y empedrado en el Riachuelo.

Por resolucion de la Comision Constructora de Almacenes Fiscales en el Riachuelo, llámase á propuestas para la construccion de metros cuadrados de adoquinado y metros cuadrados de empedrado.
La ubicacion del primero es en la calle intermedia entre los almacenes fiscales y el terreno de propiedad de los Sres Zemborain y Unzué, con toda la estension de aquellos; y el segundo en la calle Suarez desde la ribera del Riachuelo hasta la calle General Brown.
La obra será ejecutada con arreglo al pliego de condiciones que existe á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision, Rivadavia 141, donde pueden ocurrir á informarse de él todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.; tambien está publicado en *La Tribuna Nacional.*
Las propuestas se entregarán cerradas al suscrito el dia 21 de Julio próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora los abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—*Eduardo Banguria*, Secretario. 2180 v j21 jn19

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335

Venderemos un surtido completo de artículos para la estacion
AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 27 fardos arpillera de 12 1|2 onzas, 12 bultos mercaderias, cotonadas, bramantes, oxford, lienzos. 2427 jn23

Juan C. Vidal & Ca.
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
A PLAZOS
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA, RIVADAVIA NUM. 132
EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos un importante surtido de mercaderias para la estacion presente 2434 pl jn23



GRAN DESCUBRIMIENTO
CIENTIFICO Y HUMANITARIO
La yerba Polígola Avicular
DE LAS REGIONES SIBERIANAS (RUSIA)

Cuyas propiedades medicinales son incontestables contra las enfermedades más crónicas de los catarrales, tos, asma, principios de tuberculosis pulmonar, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.
Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; licenciada por el Gobierno Imperial del Brasil; aprobada por muchos Gobiernos y Consejos de Higiene de Europa, que hicieron obligatorio el uso de ella en los respectivos hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en el nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disponibilidad de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

En lo de los únicos introductores **CARLOS BERTINI y Ca.**, Buenos Aires, calle Cangallo 600.
Droguería de los señores **KASYMAN y Ca.**, calle Defensa 11 y en todas las farmacias de la República.
Precio de cada tarro, $ 4 m/n.
(En media 20 dias de cura.)
Para los Hospitales, precios convencionales.

CERTIFICADO

Sres. Cárlos Bertini y Ca.
Me hago un deber de enviar á Vd. el presente certificado en testimonio de haberme sanado con la Yerba Polígola avicular de las regiones siberianas que Vds. introducen.
La enfermedad de que padecia era una tos catarral bastante fuerte, pero lo que más me hacia sufrir era un dolor de estómago, que me daba con fuerza por 4 ó 5 horas por dia.
Los médicos me recetaron muchos remedios, el que más el que ménos me tranquilizaba el dolor por algunos dias; pero cuando el cuerpo se acostumbraba á estos remedios, el dolor me venia otra vez con la misma fuerza de ántes.
Viendo que la Polígola avicular hacia bien á un amigo mio enfermo de bronquitis, me determiné á probarla: en el 1er mes de cura, habia desaparecido el dolor de estómago y andaba mejorando también de la tos; seguí por algun tiempo y ahora no más de 6 meses que no tomo más el remedio y en este tiempo no sentí más el dolor de estómago, lo que me prueba de haber sanado completamente.
El presente certificado lo doy á Vds. para que hagan de él el uso que les convenga, por mi parte deseara que todos los enfermos hiciesen el uso de este santo remedio, y estoy seguro que ninguno se arrepentiria de haberlo usado.
Buenos Aires, Junio 10 de 1886.—*Andrés Sauto*, Salta 14.
N. B.—Avisamos al público que tenemos muchos certificados de personas que han sanado con la «Yerba Polígola de las regiones siberianas, los cuales seguiremos publicándolos.
2201 pl jn20

TELEFONO
Al puerto de la Ensenada

La comunicacion telefónica entre Buenos Aires y el puerto de la Ensenada será librada al servicio público el 1º de Julio próximo. Ya se puede comunicar con residentes en La Plata por intermedio de nuestra oficina en Tolosa.

UNION TELEFONICA
24 SAN MARTIN 24 (altos)
perm.

Herreria Rural
TALLER A VAPOR
645 SALTA 645
ESCRITORIO: PIEDRAS 337
BUENOS AIRES

Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de fierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo
FRANCISCO MERLO, FABRICANTE.
8943 perm e23

Dentista Americano
G. A. ISARD
MAIPU 89 (ALTOS)
Entre Piedad y Cangallo
4523 s4 perm.

BAÑOS
Termo-minerales

Del Rosario de la Frontera, á 28 leguas al Norte de Tucuman, 45 horas de ferro-carril desde Buenos Aires y media hora de carruaje.

La temporada se abrirá el 1º de Mayo y se cerrará el 30 de Noviembre.

Aguas las más calientes del mundo, pues llegan algunas á la alta temperatura de 100 grados centígrados y único punto donde se puede encontrar tanta variedad, contándose las siguientes:
Aguas sulfurosas, id silicosas, id ferruginosas, id saladas, id de zarza, id sulfatado-sódicas, id sulfatado-magnésicas, id bicarbonatadas sódicas y algunas otras variedades sin base conocida.
La inmensa variedad de sus aguas, su elevadísima temperatura y la estremada riqueza en materias orgánicas, que dan al cútis una finura y untuosidad características y que son tan recomendadas en las enfermedades de la piel, son motivos más que suficientes para suponer en ellas una accion eficaz contra un sin número de padecimientos crónicos, como ha podido comprobarse por la experiencia de 6 años, durante los cuales han acudido en demanda de salud un número siempre creciente de enfermos crónicos de dentro y fuera de la República, pudiendo asegurar que la accion benéfica de estas aguas se ha dejado sentir en todos, pues el que no ha experimentado una completa curacion, ha obtenido cuando ménos una notable mejoria, lo que le ha permitido esperar sin mayores molestias una segunda temporada.
Con solo tener presente la inmensa variedad de sus aguas y su alta temperatura, podrá comprenderse fácilmente que han de ser tambien muy variadas sus aplicaciones.
Obran pues ventajosamente en las siguientes enfermedades:
Reumatismos crónicos en todas sus manifestaciones. Gota. Afecciones calculosas (mal de piedra). Sífilis en su segundo y tercer grado. Herpes en sus variadas manifestaciones y en general en todas las enfermedades de la piel. Escrofulismo y linfatismo. Enfermedades del aparato genito-urinario, id del aparato gastro-hepático, como infartos, glandulares y viscerales, digestiones difíciles, gastralgias, hictericia, hipocondria, cólicos biliosos, etc., etc. Afecciones catarrales de los órganos respiratorios y genito-urinarios. Amenorrea y dismenorrea. Inflamaciones crónicas de los ojos. Parálisis por apoplegia cerebral. Enfermedades nerviosas y neurálgicas, como el histerismo, asma esencial ó nerviosa, jaquecas, ciáticas. Esterilidad é impotencia. Retracciones tendinosas y falta de flexibilidad en algunas articulaciones. Sirven tambien muy ventajosamente para la eliminacion del mercurio.
El hotel correrá este año á cargo del mismo director y propietario, quien pondrá de su parte todo el esmero posible para que los señores bañistas queden complacidos y á este fin tiene contratados dos excelentes cocineros de familia en Buenos Aires y un personal decente.
Las habitaciones han sido reformadas todas y aumentadas hasta 40.
Para esta próxima temporada estarán dispuestos 12 cuartos para baños, teniendo 6 de ellos bañaderas de mármol.
En atencion á que en estos lugares, lo mismo el servicio que los artículos todos en general, cuestan un doble precio que en el litoral, y teniendo en cuenta que esta casa solo tiene movimiento durante 5 meses cada año, teniendo en los restantes un capital que sobrepasa de 60,000 $ completamente muerto, creemos no parecerán tan altos los precios establecidos, que son como sigue:

Casa y comida por dia	$ m/n	4.00
Baños con sábanas turcas	» »	0.70
Derecho médico por un mes	» »	20.00

Los menores de 10 años pagarán solo por mitad la pension.
A la llegada de los trenes á la estacion del Rosario de la Frontera, distante 6 kilómetros del establecimiento, encontrarán los señores bañistas un buen servicio de carruajes que los conducirán por un precio módico á los baños.
Para más pormenores referentes á la indicacion de estas aguas, pueden consultarse en Buenos Aires á los doctores Laureano Blanco Villalta, Estados-Unidos 222, y Alonso Leiguarda, Lima 129. 601 plm m18

COMPANIAS NACIONALES
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
La Segunda Argentina
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á precios módicos y en condiciones liberales contra riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República, ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los ríos, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LADRILLOS
DE MAQUINA
DE LA FABRICA A VAPOR EN LA PLATA
Dimension y clase lo mismo que los de la fábrica de San Isidro
Para la condicion de venta dirigirse á los señores
PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Cª, PIEDAD 106
EN LA PLATA
GASPAR G. CUNEO, Gerente de la fábrica
1065 perm. m28

A LA CESTA FLORIDA
Paris — Vienne
Marca de Fábrica.
HIGIENE DE LA CABEZA
1867 — 1873
EXTRACTO VEGETAL
DE ROSAS
con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de......	ROSES
EXTRACTO VEGETAL de......	VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de......	TRÉVOL
EXTRACTO VEGETAL de......	JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de......	OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de......	FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de......	JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de......	YLANG-YLANG

ETC., ETC.
ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Agencia general
DE
FERRO-CARRILES EXPRESO
J. A. VILLALONGA
ADMINISTRACION
CANGALLO 125 Y 127
SUCURSAL LIMA 37
Sucursales en los principales puntos de la República

Empresa autorizada por contratos con los ferro-carriles.—El Expreso expide boletos de pasajeros para las líneas de la Provincia, Pacífico, Rosario é interior de la República, y equipajes, encomiendas y cargas de domicilio; suministra informes gratuitos sobre tarifas, horarios y demás asuntos de servicio público de los ferro-carriles; Gower Bell No. 727 y 1041; Union Telefónica, 286 y 80; Casilla del Correo 186. 9860 p30 m12

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162
perm.

SE VENDEN
Pesebres para caballos
GALPONES
PARA OVINOS
GALPONES PARA MAQUINAS
COMEDEROS
TRANQUERAS
Para verlos, en la Exposicion Rural
PARA TRATAR, T. B. HOLWAY, CARPINTERIA MECANICA,
CALLE HERRERA 120, TRES ESQUINAS
124 pl 4my 30

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
DIENTES — DENTADURAS
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURAS — ORIFICACIONES

Sociedad Anónima
GAS ARGENTINO
EMISION
DE NUEVAS ACCIONES

El Directorio de la Compañía "Gas Argentino" ha resuelto que desde el dia 1º de Junio próximo quede abierta la suscricion á las nuevas acciones creadas por resolucion de la Asamblea General de Abril 7 de 1885.
De acuerdo con el art. 6 de los Estatutos los accionistas tendrán preferencia para suscribirse á la par.
Estas nuevas acciones participarán de los beneficios correspondientes al corriente año, desde el 1º de Julio próximo, en la proporcion á las cuotas ingresadas y á la fecha de su entrega.
Las solicitudes de suscricion pueden obtenerse en la Administracion de la compañía, Rivadavia 420.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1886. 338 m13 vjn30

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO-DENTISTA
17 Florida 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n cada diente.

Estufas tubulares ventiladoras
Calefaccion por medio de la circulacion del aire
ULTIMO SISTEMA
Consumiendo ménos carbon que las demás estufas
ÚNICOS DEPOSITARIOS
ENRIQUE GUARNIERI & Cª
52 FLORIDA 52
La casa tiene carbon que no hace humo ni tiene olor
1477 plm jn5

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Paris Bouquet — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet Zamora
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los olores) DE CALIDAD EXTRA

ADOLFO BULLRICH & Cª
JUDICIAL
DE LA CENTRAL PROPIEDAD
Calle Victoria 853 y 855
ENTRE MATHEU Y ALBERTI
Perteneciente á la testamentaria de don José Polero
TASACION
PS. 14,936·98 M|N
2/3 partes $ 9958 nacionales
EL JUEVES 24 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Sauze, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, in centralisima propiedad calle **Victoria 853 y 855**, compuesta y dividida del modo siguiente.
Su terreno mide 12 metros 99 cts. de frente al Sud y 34 metros 64 cts. de fondo al Norte.
El edificio esta dividido como sigue:
Victoria núm. 853 Un gran depósito con puertas de cedro, piso de ladrillo, ocupada actualmente por una herreria; da de renta ps. 20 m|n mensualmente.
Victoria N. 855 Casa para familia con seis habitaciones, cocina, letrina, techos de maderas, umbrales de mármol, dos patios pisos del baldosa, puertas de cedro, pozo de balde, cañeria de gas y demás comodidades; puede producir fácilmente ps. 80 m|n de alquiler mensual.
Puede ser visitada todos los dias.
El espediente testamentario tramita por la Secretaria del señor Avila, donde pueden ocurrir los interesados para informarse de las tasaciones.
Más datos Alsina 78. 2220 pjn20

JARABE PARA EMPACHO
O contra las indigestiones
PREPARADO POR
Carrera y Manetti
En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores.
Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO
Drogueria y farmacia inglesa de E. E. Cranwell
95 CALLE VICTORIA 95

«No hay preparacion alguna superior á la *Quina Anti-Diabética Rocher.*»
(*Gaceta de los Hospitales.*) — Dr DELMIS, 7 de Noviembre de 1882.
ANTI-DIABÉTICO ROCHER
El mas poderoso tónico reconstituyente.

Preparacion especial y soberana contra la **DIABETIS** (*Glicosiana, Albuminuria, Azoturia, Fosfaturia, etc.*) y contra todas las numerosas Enfermedades que ejercen sus acciones sobre la **nutricion** y que llevan en pos de ellas al decaimiento de las fuerzas, á la exaltacion ó á la disminucion de la sensibilidad.
Es de un sabor agradable y de una conservacion indefinida; no hay medicamento alguno comparable á él, para combatir á la **Anemia**, á las **Convalecencias** lentas ó difíciles, á las **FIEBRES** y á sus consecuencias, de cualquiera clase que ellas sean, á las Extenuaciones causadas por los trabajos excesivos ó por los placeres, á las **Enfermedades** de Languidéz (*Caquexia*), á la Repugnancia de los alimentos, al Marasmo, á la Consuncion, etc., etc.
Se soporta mejor y tiene una accion más justa y eficáz que el aceite del hígado del bacalao cuando se le emplea para la curacion de los Niños débiles, raquíticos ó escrofulosos.
(VEANSE LOS TRABAJOS ESPECIALES DEL PROFESOR JACCOUD.)

AVISO MUY IMPORTANTE
Pídase á todos los Farmacéuticos, depositarios del **Anti-Diabético,** *un interesante Estudio, en el que se da gratuitamente, en que se indican las Variedades, las causas, los síntomas y las tristes consecuencias de la* **DIABETIS,** *que deben llamar la atencion de toda persona cuidadosa de la conservacion de su salud.*
Para evitar las Falsificaciones, exíjase la Marca R. F. y sobre cada frasco el sello de garantia de la UNION de los FABRICANTES.
ROCHER, *Farmacéutico (antiguamente calle Perrée), actualmente, 112, calle de Turenne,* **PARIS**
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. FASTMAN y Cª, y en las principales Farmacias.

CARNEROS LINCOLN

Gibson Hnos. llaman la atencion de los interesados en los carneros padres Lincoln, de la paricion 1885, que tienen en venta en sus establecimientos «Los Ingleses» en Ajó, «Los Inglesitos» en la Loberia y «La Tomasa» en el Azul, Estacion Cachari.—Precios 6 $ m/n hasta 80 $ m/n 2515 p 1 año el

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA**
con los **POLVOS** del
Dr Cléry
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

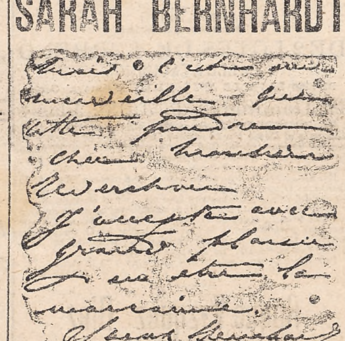
MODELO DE PASTILLAS
Enfermedades del Estomago
La Academia de Medicina de Paris aprobó el empleo de las
PASTILLAS y POLVO de CARBON del Dr BELLOC
en las Enfermedades siguientes:
DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS,
GASTRALGIAS, AGRURAS.
La dosis ordinaria es de 4 á 12 Pastillas cada dia.
Venta en la mayor parte de las Farmacias.
En PARIS, en la Casa L. FRERE.
MODELO DE PASTILLAS

VICHY
ADMINISTRACION:
PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

MOTORES
FIJOS DE 4 A 20 CABALLOS
Y
Calderas Cornish
Idem semi-fijos — Idem verticales
EN VENTA EN CASA DE
JUAN Y JOSE DRYSDALE & Ca.
226 PERÚ 236
658 perm. m 19

A los hacendados
7,000
BUEYES GORDOS

La casa de TOURRETTE y CLÉMENT, de Valparaiso (Chile), desea comprar á una sola ó varias personas, al peso vivo, 7,000 BUEYES GORDOS, para empezar á sacar desde el mes de Enero de 1887 hasta Diciembre del mismo año. Los que se interesen por este negocio, pueden dirigirse en Valparaiso, á nuestro escritorio calle Cochranne 232, ó al Correo casilla núm. 442; garantia, la que se exija. Referencia: Banco Nacional de Chile, Valparaiso.—TOURRETTE y CLÉMENT.
9745 p3m m9

Polvos de arroz
SARAH BERNHARDT

DEPOSITARIOS
P. & G. PUY
78 CHACABUCO 78
En venta en as principales peluquerias
1952 plm jn15

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
Nombre de las marcas: Chateau Cordero.—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añojo de mil pesos el cajon.
Cordero N° 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsella, el mas esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero.
Perla Argentina—Una Perla Argentina.
PÍDASE
Un Chateau Cordero.
Un Cordero.
Una Perla Argentina.

Dietrich & Zamora
REMATADORES
Agentes marítimos y consignaciones generales
PUERTO 35 1/2 Y 37
Rosario de Santa-Fé
912 p30 m25

VAPORES

La Platense Para Concordia, carga solamente, el vapor VILLA OCAMPO, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Domingo 27 del corriente. Agencia: Piedad 102. 2429 jn23

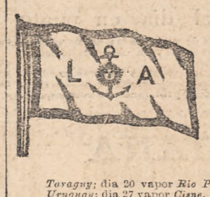
Carrera del Paraguay Vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio—Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Juéves 24 del corriente, á las 11 a. m. del puerto de la Boca; conduciendo pasajeros, carga y encomienda, sucesivamente hará un viaje quincenal.
Por pasajes, órdenes de carga ú otros informes, ocurrir á EMILIO PIAGGIO y Cª, Cangallo 54 y 56

E. D. RISSO **Nuevo itinerario de la Compañia Brasilera vigente desde Junio de 1886—LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL**: con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Santa Catalina y demas puertos intermedios hasta Rio de Janeiro, servida con los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO y RIO PARANA, salidas fijas de Montevideo los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
La agencia aquí toma encomiendas y expide boletos de pasaje directamente para todos los puertos arriba indicados hasta la víspera de cada una de las salidas indicadas.
LINEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABÁ—Con escalas en los puertos del Paraná y Paraguay, servida con los vapores RIO APA y RAPIDO, salidas fijas de este puerto los dias 10 de cada mes, á las 10 a. m., de valizas.
Todos los puertos del Paraná y Paraguay, servida por los vapores CENTAURO, GENERAL BOLIVAR, COLON y ADELA. Estos vapores saldrán alternativamente uno cada semana en los dias que al pié se indican.
PARA ASUNCION Y ESCALAS—El vapor GENERAL BOLIVAR, saldrá de la Boca del Riachuelo el Domingo 27 del corriente, á las 10 de la mañana, estando atracado al muelle para recibir la carga desde el Viérnes 25 y Sábado 26.
PARA CORUMBÁ Y ESCALAS—El vapor RIO APA, saldrá de Balizas el Sábado 19 del corriente, á las 10 de la mañana; admite carga y pasajeros.
Por más informes, sírvanse ocurrir á su agente:—**Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

Sociedad General **Trasportes Marítimos á vapor** Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor PROVENCE, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de Julio de 1886.
Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m|n 65 de y ps. m|n 55 de venida.**
Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 55 $ m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja.
Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.
Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232. perm.

Mensagorias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor francés GIRONDE, comandante — Saldrá el 28 de Junio de 1886, con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dackar, Lisboa y Vigo.
Por mas informes, ocurrirá agente de la Compañia *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Mensajerias Fluviales A VAPOR— **Nuevo itinerario desde Agosto de 1885.**—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Júpiter*; los Juéves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Olimpo*, los Domingos vapor *Silex*.
Para el Salto y escala, á las 10 a. m. los Martes vapor *Olimpo*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Júpiter*; Domingos vapor *Saturno*.
CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo Meteoro* y *Villa del Salto*, salidas: los Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.
Los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salen á las 12 por San Fernando y 2.45 por Campana. El vapor *Villa del Salto*, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 25 de de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Escojo de rebaja—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente: Reconquista y Cuyo.



Lloyd Argentino **Compañia Nacional de navegacion á vapor.**—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Junio de 1886: dia 3 vapor *Taraguy*; dia 6 vapor *Guarany*; dia 10 vapor *Rio Uruguay*; dia 13 vapor *San Martin*; dia 17 *Taraguy*; dia 20 vapor *Rio Paraná*; dia 24 vapor *Rio Uruguay*; dia 27 vapor *Cisne*.
Estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*. Seguirán para Montevideo todo vez que haya carga.—**Nota:** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.
Carrera del Alto Paraná—Entre Corrientes y Posadas—Salidas de Corrientes vapor *Posadas*, todos los Mártes. Salidas de Ituzaingó: vapor *Posadas*, todos los Sábados; Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas.
Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Misiones*, hara un viaje redondo semanal, saliendo de la Asuncion todos los Miércoles y regresando todos los Domingos.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Roya Mail-Steam Packet Company **Mala Real Inglesa**—
Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor ELBE, de porte de 3026 toneladas y 600 caballo de fuerza—Comandante J. Brandes.—Saldrá el 1º de Julio de 1886, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo.**
Para Amberes el rápido vapor «NEVA», de porte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Capitan W. Gillies.—Saldrá el 17 de Julio 1886, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 328.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.
El rápido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá el 15 de Junio, para Europa y escalas, sin tocar en el Brasil.
El rápido vapor italiano NAPOLI, saldrá de la Boca el 24 de Junio de 1886, para Montevideo, San Vicente, Cádiz ó Barcelona y Génova, sin tocar en el Brasil.
Por mas informes ocúrrase á **P. Christophersen** agente general en Buenos Aires, Piedad 98; en Montevideo, Piedras núm. 144.

La Platense Puerto de Buenos Aires.—Itinerario que regirá desde Abril de 1886:
Carrera del Paraná, para Santa-Fé y escalas, á las 2 y 45 p. m., saliendo de la Estacion Central: Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE, en combinacion en el Rosario con el vapor DIANA. Gran rebaja en los pasajes.
Carrera del Uruguay, para Salto y escalas, á las 10 a. m.: Los Mártes vapor MINERVA, los Juéves vapor RIVADAVIA, los Domingos vapor APOLO. 50 o/o de rebaja en los pasajes.
Carrera del Rio de la Plata, para Montevideo á las 6 p. m.: Los Lúnes vapor RIVADAVIA, los Juéves vapor APOLO, los Sábados vapor MINERVA. 50 o/o de rebaja en los pasajes.
Los vapores *Leda, Pollux, Castor, Estrella* y *Oreste* quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Paysandú.
Carrera Costa Sud—Salidas para Bahia Blanca y Patagones: El vapor POMONA, saldrá de la Boca del Riachuelo dos veces al mes.
James Murray y Tulloch, director general Piedad 102.



Navegacion General Italiana Capital 100,000,000 de francos.—Emitido y versado 55,000,000 de francos. Sociedad reunida Florio y Rubattino.
Línea del Brasil y Rio de la Plata—Continuacion del servicio de la sociedad **R. Piaggio y F.**—Salidas de Génova todos los Miércoles—Salidas de Buenos Aires los dias 5, 10 y 25 de cada mes.
El vapor **PARANÁ**, para Rio de Janeiro saldrá el 17 de Junio.
El vapor **ORIONE**, comandante, saldrá el 17 de Junio para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.
El vapor **GOTTARDO**, saldrá el 13 de Mayo, para Valparaiso, Callao y escalas.
Agentes: **Lavarello y Ca.**, calle Corrientes 75.
El espléndido y rápido vapor **UMBERTO I**, Capitan Cortese, partirá el 26 de Mayo, para Barcelona, Génova y escalas.
Agente: **Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo 192.
Notable rebaja—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 55 $ m/n papel, devolviéndose dicha suma íntegra, si no efectuándose el viaje de persona que desee hacerse venir.
Se emiten cambios en oro á la vista para cualquier punto de Italia.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tadin, se hace saber por el término de 6 dias al capitan de la barca «Cheshire» D. Tomás O. Brein, que el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, debe comparecer ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal para ese dia decretado, en el juicio que contra el siguen los señores Cruz Medina y Cª, sobre gastos de salvataje de la lancha «Ferro-Carril del Oeste» echado á pique por la barca «Cheshire» en la Boca del Riachuelo.—Tambien se le hace saber que el objeto de dicho juicio verbal al que deben comparecer igualmente los recibidores de la carga salvada, es la formacion del Tribunal arbitral que debe decidir la cuestion en este juicio, debiendo el capitan O. Brien, comparecer por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde dentro de seis dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*T. M. Almandos*, Secretario. 2479 p6 jn24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO CABRAL Y TORO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*Roque Repetto.* 2442 p30 jn23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á doña JUSTA y doña BÁRBARA FREIRE, por el término de 15 veces, á contar desde la publicacion del presente, que en los autos testamentarios de don Estéban Sanguinetti, se ha solicitado se les cite comparezcan á tomar la intervencion que les compete en este juicio con motivo de la inhibicion que contra el citado don Estéban Sanguinetti y á pedido de las espresadas señoras decretó el señor Juez Dr. Garcia, por ante el Escribano Pardo, con fecha 7 de Octubre de 1866, sobre un terreno calle Callao entre Tucuman y Temple, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se les nombrará un defensor, lo que así se resolvió por el auto que se transcribe: «Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—Deduciéndose claramente del escrito precedente, que se ignora el domicilio de doña Justa y doña Bárbara Freire, cíteseles por edictos durante 15 veces en los diarios LA NACION y *El Diario*, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor, segun lo preceptúa el art. 80 del Código de Procedimientos.—Sauze—Ante mí: Manuel Avila.»—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 2425 p15 jn23

JUZGADO DE PAZ DE LAS MELLIZAS
Por disposicion de este Juzgado de Paz, se hace saber á don PEDRO DESBON, que dentro del término legal de 10 dias, debe comparecer á contestar la demanda que contra él han interpuesto los señores Antonio Arruti y Martini y Sanguinetti, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Pehuajó, Junio 12 de 1886.—*Manuel Trejo*, Juez de Paz. 2051 p10 jn17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. J. M. DUPUY, la siguiente resolucion:—Junio 1º de 1886.—Y vistos: resultando de ellos que el activo del concurso se limita á la cantidad de 114 $ con 25 cts. m|n lo que induda-blemente es insuficiente para el pago de los gastos causados y á los que ocasionaría cuando el procedimiento se llevara adelante; de conformidad por lo espuesto en el art. 1641 del Código de Comercio, declárense clausuradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo y vuelva los acreedores al ejercicio de sus acciones individuales, á cuyo efecto se notificará la presente por medio de edictos los que se publicarán por 8 dias en los periódicos *La Patria* y LA NACION, y consentida que sea, vuelva al despacho para proveer lo que corresponda.—Emiliano Garcia.—Ante mí: P. Sicouret.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Pedro Sicouret*, Cabildo 2º patio. 2387 p8 jn22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCOS PEREZ y doña ANTONIA ANTEQUERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 8 de 1886.—*Nepomuceno López*, Secretario. 2154 p30 jn19

Por disposicion de don Cárlos Orr, juez comisario del concurso formado á don ANASTASIO SAÉZ, se convoca á junta general á los acreedores para el dia 28 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 17 de 1886.—*Juan G. Araujo*, Cabildo, 2º patio. 2159 p8 jn19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO SPAIS, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1886.—*Roque Repetto.* 2103 p30 jn18

Por disposicion del señor Don Cárlos N. Cárman, Juez Comisario del concurso formado á los señores GUEVARA y Cª, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 26 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 16 de 1886.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 2127 p8 jn18

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NIEVES NUÑEZ DE DIANA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1534 plm jn6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á don HUGO KUNZ y Cª, que en el juicio que le sigue don Juan Cobo, sobre cobro de pesos, habiendo este solicitado se tenga por definitivos los embargos trabados, se resolvió por el auto que dice así: «Buenos Aires, Abril 26 de 1886.—Téngase por hecho el embargo que se indica en los bienes á que se hace referencia.—Provee el infrascripto por autorizacion de la Excma Cámara.—Basualdo—Ante mi: Manuel Avila.» Que no habiendo podido notificársele el auto que antecede, á consecuencia de no ser conocido su domicilio constituido en el expediente, se pidió se le hiciera saber por edictos y se le citase á su vez compareciera á tomar la intervencion que le corresponda, con arreglo á lo que establece el artículo 80 del Código de Procedimientos, á cuyo pedido se proveyó lo siguiente: «Buenos Aires, Junio 15 de 1886.—Notifíquese á don Hugo Kunz y Cª, la providencia fojas 32 vuelta, por edictos que se publicarán durante 15 veces, en los diarios LA NACION y *El Diario*, bajo apercibimiento de que si no comparece á estar á derecho en este juicio, se le nombrará un defensor.—Sauze—Ante mí: M. Avila.»—Buenos Aires, Junio 17 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 2112 p15 jn18

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO PORRAS, Dª NICOLASA RISSO, Dª DOLORES PORRAS y D. DOMINGO ALBURU, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1596 p30 jn9

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don MARIANO NAVARRO y doña CIRILA MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado á su cargo, á deducir sus acciones en forma.—San Fernando, Mayo 29 de 1886.—*Lorenzo J. Doghenard*, Juez de Paz. 1257 p30 jnl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO ASPITIA, á fin de que, sea como acreedores ó como herederos, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1886.—*Roque Repetto.* 1499 p30 jn5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOSE BRUGO, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 8 de 1886.—*Roque Repetto.* 1710 p30 jn9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don JUAN BAUTISTA PORCHILE y doña MARIA CUCI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 4 de 1886.—*Roque Repetto.* 1613 p30 jn8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUCINDA WRIGHT DE FERREYRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1367 p30 jn2

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN J. Mc. GREVY, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1230 p30 m30

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LAMARQUE y doña GRACIANA ITURRIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1356 p30 jn2

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Se cita á los que se consideren con derecho á un terreno en la isla situado en la jurisdiccion de este partido, sobre la márgen izquierda del arroyo «Remacito» compuesta su extension de 6 cuadras más ó ménos de frente con fondo á los bañados; lindando por un costado con D. Cárlos Scotto y por el otro con D. Laureano Polini, para que dentro del término de 40 dias ocurran á esta Secretaría á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de concedérla en posesion á D. José Larroze que se ha presentado solicitándola.—San Fernando, Abril 3 de 1886.—*J. C. Almandos*, Secretario. 7984 p40 a9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á DON BARTOLOMÉ LANATA, para que comparezca á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de dársele por contestado en su rebeldía; al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer dentro del dicho término á estar á derecho en la causa bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario; Cabildo; 2º patio. 1727 p15 jn8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ZURLO y de doña FILOMENA ZURLO, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1630 p30 jn9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, en los autos testamentarios de doña LEOCADIA CASTILLO DE SILVA, se ha autorizado al rematador público don Guillermo T. Schuster, para que proceda á vender en remate público, un terreno solar con todo lo en él edificado, ubicado en esta ciudad, el cual se compone de 18 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 1364 $ con 8 cts. m/n, debiendo realizarse la venta por las 2/3 partes de su tasacion.—Mercedes, Mayo 1º de 1886.—*Mariano Gascon*, Escribano Secretario.
NOTA—El remate á que se refiere el anterior edicto, se efectuará el dia 4 de Julio, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad. 1245 p30 jnl

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON TOMAS MANZANAGA, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha de su publicacion, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Antonio Lautro; bajo apercibimiento.—Bolivar, Junio 2 de 1886.—*Antonio R. Fernandez*, Juez Suplente. 1708 p15 jn9

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase, Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste, ha dispuesto se cite, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA FANNY CHARAVEL DE IRIBARNEGARAY, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 28 de 1886.—*Manuel Avila*, secretario. 1152 p30 my29

Por disposicion del Sr. Juez en lo criminal del Departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Luis M. Drago, se cita á D. CARLOS MOLL, por el término de 15 dias para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Dr. D. Cárlos Delcasse por cobro de honorarios devengados en la causa que por ante S. S. se le siguió por abigeato, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—La Plata, Junio 5 de 1886.—*Juan Cruz Almandos*, Secretario. 1776 p15 jn11

Por disposicion de D. Alvaro E. Newton, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO RISSOAGLI, se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion de créditos, queda depositado en la oficina del actuario por el término de 15 dias, para que ellos puedan inspeccionarlos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 168 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Junio 12 de 1886. *Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 2059 p15 jn17

El Juez que firma, ha resuelto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Dª Antonia Muñoz y D. Pedro E. Espíndola, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante el que suscribe dentro del término de 30 dias de la fecha á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fernando, Mayo 15 de 1886.—*Lorenzo J. Doghenard.* 2062 p30 jn17

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. ANSELMO N. DE LEON, para que comparezca por sí ó por apoderado por la secretaría á cargo del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Gabino Lobato, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 1903 p15 jn13

REMATES Y AVISOS
DE
LA PLATA

Angel E. Ferrando Avenida Independencia núm. 446.—**Casa de remate y comisiones.**—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, jardines, plantas, etc, y toda clase de transacciones en compra-venta.

AL PÚBLICO—**Los remates que esta casa anuncia para efectuarlos en el patio, no se suspenderán nunca, ni por mal tiempo ni por ninguna otra causa.**—*Angel E. Ferrando*, avenida Independencia.

MANUEL VICENTE
Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderias, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
Escritorio en Buenos Aires, Bolivar núm. 5, altos, 2º patio.
La casa dá remates todos los Viérnes de cada semana de mercaderias, de tienda, almacen, ferreteria, mueblería, talabarteria, etc.
NOTA—D. Eduardo — el gerente de la casa. 9079 pm

POR LOS MISMOS—**Importante remate—El Juéves 24 de Junio (fiesta) á la 1 p. m.** En la importante seccion 16, manzana OO, calle 41, entre 1 y 2,—lo más poblado de esta ciudad, frente á una manzana reservada para edificios públicos y á igual distancia de las dos cuadras de la usina de luz eléctrica y á igual distancia del importante boulevard 44. Sin base.—Sin precio.—Títulos perfectos.
En seguida y sin perder momento nos trasladaremos á la seccion 13 manzana T, calle 5 entre 63 y 64, donde quemaremos 4 preciosos lotes tierra, á las 2 p. m. Estos terrenos ocupan una posicion brillante, por su altura central y rodeados de grandes edificios, donde nadie quiere vender.
Por planos y detalles, á la Universal, calle 54 entre 9 10.

POR EL MISMO—**Importante remate el Domingo 27 de Junio á la 1 p. m.**, un precioso lote tierra, en la importante seccion 16, manzana O O, calle 41 entre 1 y 2.
En lo más poblado de esta ciudad, frente á una manzana reservada para edificios públicos y á 2 de la usina de la luz eléctrica y á igual distancia del importante boulevard 44. Sin base, sin precio, títulos perfectos.
En seguida—Nos trasladaremos á la seccion 13 manzana T, calle 5 entre 63 y 64, donde quemaremos 4 preciosos lotes de tierra, á las 2 p. m. Estos terrenos ocupan una posicion brillante, por su altura central y rodeados de grandes edificios, donde nadie quiere vender.

POR EL MISMO—**A las 3 p. m.—En la importante** seccion 1ª, manzana CC, 4 lotes grandes entrando una esquina, calle 59 entre 15 y 16—Situacion inmejorable.
Alta, pintoresca y de mucho porvenir, á dos cuadras del consejo de educacion, próximo á la plaza principal Catedral, sin base, sin precio, por lo que den, títulos perfectos.

POR EL MISMO—**A las 3 1|2 p. m.—En la importante** esquina de la seccion 9ª, manzana Y, 3 inmejorables lotes oficiales, boulevard 60 entre 16 y 17—Venta completamente liberal por liquidacion de condominio—Por planos y detalles á la Universal calle 54 entre 9 y 10. jn 24

POR EL MISMO—**Importante remate—El Mártes** 29 de Junio, fiesta de San Pedro, en la seccion 33, manzana Z, sin base, por lo que den, por liquidacion de condominio—A la 1 p. m.
10 lotes grandes y regulares, frente á los canales del puerto y á una cuadra de los grandes depósitos y oficinas de la compañía de vapores Italo-Platense de los Sres. Piaggio y Cª. Terreno de mucho y pronto porvenir y donde nadie quiere vender. Esta es una gran oportunidad, no falten á la hora que anuncia el plano. Hay lotes al alcance de todos los bolsillos.

POR EL MISMO—**A las 2 de la tarde—En la interesante** seccion 31, manzana V—10 preciosos lotes calle 116 y el importante boulevard 66 donde nadie quiere vender, frente á los canales, terreno de mucho porvenir, venta completamente liberal, sin base, sin precio, títulos perfectos; por planos y detalles á la Universal, calle 54 entre 9 y 10.

FELIX LORA Y Cª Casa de remates y comisiones, calle 54 esquina á 6, plaza de la Legislatura. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas da remates semanales de articulos para familias, todos los miércoles y viernes de cada semana, tienda, roperia, ferreteria, merceria, zapateria, mueblería, almacen, plantas, etc., etc. Recibe mercaderia para venta en remate, adelanta dinero sobre mercaderias, se encarga de compra-ventas y de cesas, terrenos á módicas condiciones.
NOTA—En todos los remates de bienes raiz, todo comprador tendrá que entregar el 10 o/o como seña, en el acto de firmar el boleto.—Véanse los avisos en los diarios *El Dia* y *La Nacion*. 7093 m19

POR LOS MISMOS—**Por cuenta de una casa introductora**,—El Miércoles 16 Junio, á la 1 en punto de la tarde, en nuestra casa de remates, calle 54 y 6 procederemos á rematar, al mas alto precio y dinero de contado:
390 docenas pañuelos surtidos, 55 docenas pañuelos encajes y bordados, 700 docenas jabones surtidos, 300 platos enlozados, 60 piezas géneros blancos para camisas y sábanas, 880 botellas fantasia, licores finos y un surtido completo de roperia.

POR LOS MISMOS—**Notabilísimos remates—El** DOMINGO 27 del corriente, en distintas horas, Primer remate.—Para el DOMINGO 27 del corriente, á la una de la tarde en punto, de 18 magníficos lotes de terreno, en la manzana B B, seccion 33, con frente á la calle 118 entre 62 y 63, á un paso solo de las grandes canales y del puerto.

Terrenos de seguro é inmediato porvenir, los únicos y primeros terrenos que se rematarán tan cerca del puerto á una cuadra del ferro-carril de la Magdalena, á una y media cuadra de los grandes edificios de los señores Lavarello y Ca. y del ingeniero De Médici. Señores especuladores abrid los ojos!! Tan buenas oportunidades son raras.
jn 23

POR LOS MISMOS—**Segundo remate para el** Domingo 27 del corriente á las dos de la tarde, de dos lotes de terreno, en la manzana G G, seccion 33, con frente á la calle 118 entre 63 y 64 á media cuadra de los 18 lotes anteriores. Se venderán por lo que den.

Tercer remate para el Domingo 27 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde de 3 preciosos lotes de terreno en la manzana R, seccion 33, con frente á 3 calles ó sea las calles 116, 117 y 64. No hay precio ni base.

Cuarto remate para el Domingo 27 del riente, á las 3 de la tarde punto de 3 lindísimos lotes terreno, entrando una hermosa esquina en la manzana Y, seccion 13, formando esquina con el gran boulevard 60 y calle 4, quemazon forzosa por division de condominio.

POR LOS MISMOS—**Quinto remate, para el Domingo 27 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde en punto.**—De 3 notabilísimos lotes de terreno 3, en la manzana BB, seccion 15, con frente á la calle 3, entre 48 y 49, vis á vis del nuevo mercado en construccion, á dos cuadras del chalet de excelencia el gobernador, á dos cuadras de la estacion, empedrado y luz eléctrica, con vereda y pared de material con verjas de hierro á la calle, sin gacion de edificar, por haber sus dueños llenado obligaciones impuestas por la ley de edificacion—renos iguales ya no hay en la importante seccion á los señores especuladores recomendamos tan buena oportunidad.

POR LOS MISMOS—**Liquidacion forzosa 33.000 ladrillos de cal, en la calle esquina 16, el lúnes 28 de junio, á las de la tarde en punto**—Procederemos á rematar por cuenta y órden de su dueño, los 33.000 ladrillos de cal 1ª clase, depositados en el terreno que forma esquina, con la calle 48 y 16, atrás de los tribunales. La venta es forzosa, pues el dueño está obligado sacarlos sin demora por haberlos depositado vocadamente en terreno ageno, alerta constructores.

JUAN M. PINTO **Una casa central.**—Donde nadie vende, calle 45 entre 4 y 5, frente al gran edificio para escuelas, á dos cuadras de la estacion, y á cuadra y media del Banco de la Provincia y Ministerio de Hacienda. **Produce una renta de 120 pesos m/n mensuales. Base regalada, 4500 pesos m/n.**
El Juéves 24 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado la casa indicada, construida en un terreno de 15 metros de frente por 40 de fondo, con 20 piezas (13 de material y 7 de madera), con 2 á la calle, actualmente ocupadas con negocios.
Llamo la atencion de los interesados, pues, valo el doble de la base fijada para la venta; el parage no puede ser mas central, y la renta que produce es pingüe. El terreno solo vale $ 4500 m/n. Los títulos son perfectos; el comprador abonará el 5 o/o en el acto de firmar el boleto en garantía de la escrituracion. Por mas informes, á la calle entre 45 y 46. 2423 jn 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita á **D. Arturo Mildred**, para que dentro del término de 15 dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca á tomarle intervencion que le corresponde en el juicio que por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe le sigue el P. E. de la Provincia sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—La Plata, Mayo 12 de 1886.—*Juan M. Gutierrez*, Secretario; Casa de Justicia. 1927 p15 jn13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José María Barrera**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Marzo 21 de 1885.—*Ricardo M. Wright.* 1869 p30 j12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Dominga Fessati de Marenzi**, á fin de que, dentro del término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Junio 5 de 1886.—*Juan M. Gutierrez*, Secretario. 1804 p30 jn11

Al público Se vende la casa situada en la calle 49, entre 4 y 5, ocupada por los acreditados señores **A. Laberna y Cª**, tiene 6 habitaciones construidas á todo costo, la que gana mensualmente 90 $ m/n; ocurrir á la calle 46, entre 11 y 12, casa de Castello y Scala. 2161 p30 jn18

Direccion **General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.**
EXAMENES DE MAESTROS—Se previene á los interesados que el Lúnes 5 de Julio próximo, tendrán lugar los exámenes para los aspirantes á maestros y que las solicitudes se recibirán en Secretaría hasta el dia 3 del mismo, siendo anotadas en el órden de su presentacion.—Para ser admitidos á exámen, deberán los candidatos dirigir por escrito al Director General, manifestando la edad, nacionalidad, que estado y domicilio del solicitante, la clase de diploma que solicita, el grupo de materias de que desea rendir exámen y llenar los siguientes requisitos:
1º Acompañar la fé de bautismo debidamente legalizada ú otra prueba fehaciente de su edad. 2º Un certificado médico de salud, visado por el Presidente del Consejo Escolar ó el de la Municipalidad del distrito respectivo.—3º Un certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas y visado igualmente por el Presidente del Consejo Escolar ó de la Municipalidad del distrito.—La Plata, Junio 15 de 1886.—*Cárlos Monsalve*, Secretario. 1052 jn18 vj15

RAMON RIVAS
Y
JOSÉ M. NIÑO
AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE 47 Y 48
Caugallo 168, escritorio de Trejo y Carranza Acosta, Buenos Aires

Se ocupan de comisiones en general, descuentos de Banco, préstamos hipotecarios, venta de casas y terrenos, etc., etc.
3658 perm. e17.

REMATES
Sanchez y Moreno
En la antigua casa BALTAR y QUESADA
51—SAN MARTIN—51
EN VENTA
PARTICULAR
BORREGAS
Rambouillet puras
DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
PROPIEDAD DEL
Dr. D. Domingo Frias
Carneros LINCOLN
PUROS
Hijos de padres y madres importados
PRODUCTOS DE LA MISMA CABAÑA
PUEDEN VERSE
En nuestra casa San Martin 51
1759 jn10

POR LOS MISMOS
3 NOTABLES TOROS
LA MEJOR Y MAS PURA
SANGRE DURHAM
IMPORTADOS
DE UNA DE LAS MEJORES CABAÑAS
DE
INGLATERRA
Todos estos animales
SON NOTABLES POR SU HERMOSO
TIPO Y COLOR
CADA UNO DE ELLOS
TRAE SU PEDEGREE
EL ORIGEN ES INMEJORABLE
ALERTA
Señores criadores
VENTA
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Juéves 1º de Julio
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos toros raza Durham, de la más pura sangre á que nos referimos, y que recomendamos á los señores cabañeros.
Todos estos animales son de un origen el mas notable; y los señores criadores argentinos deben aprovechar esta ocasion, pues se trata de animales de indisputable mérito que por casualidad han llegado al Rio de la Plata.
N. II—Freint Fox—Rosillo nació el 11 de Febrero de 1885.
N. III—Fyenemouth—colorado y blanco, Marzo 10 de 1885.
N. VII—Thane—rosillo nació 23 de Diciembre de 1884. Este último es muy notable.
Pueden verse desde el Sábado en nuestra casa San Martin 51. 2478 jn24

POR LOS MISMOS
PARA CABAÑEROS
6 notabilísimos
Carneros Rambouillet
PROCEDENTES
DE LA GRAN CABAÑA
"Hohenlandin"
En Angermünde, Alemania
VERDADEROS
PADRES DE CABAÑA
Entre estos animales
HAY VARIOS DE LA ALTA RESERVA
Venidos
Por el vapor "ROSARIO"
A LA DIRECTA CONSIGNACION
Del Sr. Chr. H. Hicken
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
El Miércoles 30 del corriente
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado los carneros que arriba mencionamos procedentes de las mejores cabañas de Alemania.
Los productos de la reputada cabaña [illegible] son ventajosamente conocidos y el lote [illegible] en venta, prueba que es justa [illegible] reputacion.
Los animales están ya en exhibicion [illegible] minados por nuestros criadores.

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

POR LOS MISMOS

¡MUEBLES!

PIANOS
NUEVOS Y USADOS
POR CUENTA Y ORDEN
DE VARIOS

Gran cantidad de muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y cromo, espejos, alfombrados, adornos, etc., etc.

HAY PARA TODOS
Los gustos y bolsillos
Venta por cualquier precio
AL CONTADO! AL CONTADO!
El Sábado 26 de Junio
A LAS 12 DEL DIA
2120 jn18

POR LOS MISMOS

151 LEGUAS

DE RIQUISIMO CAMPO
EN EL
PARAGUAY
Con frente al caudaloso rio
PILCOMAYO
ABUNDANTES PASTOS
AGUADAS
Y grandes montes de maderas
DURAS
SEGURO PORVENIR
En buenas condiciones para el pago
LINDANDO CON CAMPOS DE LA GRAN SOCIEDAD
Colonizadora Inglesa
Sres. especuladores
¡¡ALERTA!!
En lotes de 20 leguas de 2 por 10
BASE BAJISIMA
200 $ m|n la legua
125 al contado y el resto á 1, 2 y 3 años en papel moneda del Paraguay
En nuestra casa San Martin 51
EL VIERNES 25
DE JUNIO
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño las 151 leguas de rico campo que arriba mencionamos y en las ventajosas condiciones que se apuntan.—Llamamos muy especialmente la atencion de los señores especuladores en tierras y de aquellos que con poco dinero quieren realizar un magnífico negocio de segura postura.

Las transacciones en tierras del Paraguay se hacen diariamente y la suba de ellas es un hecho por dodos conocidos.

Además el gobierno del Paraguay ya no tiene una sola legua para vender.

Por planos y otros datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA IMPORTANTE—Cada legua adeuda al Gobierno del Paraguay 75 $ m|n de esc país pagaderos del modo siguiente.
25 $ m|n del Paraguay en Enero de año 1887
25 " " " " 88
25 " " " " 89

Con interés del 6 o|o anual; si el comprador quiere descontar las letras puede hacerlo con el mismo Gobierno al 12 o|o.

Tambien pueden pagarse en fondos públicos del Paraguay que se cotizan al 12 o|o. Tomando por base la que tienen los campos es decir, 200 $ m|n por legua, el comprador tendrá que abonar en el acto de firmar la escritura y por un lote de 20 leguas 2500 $ m|n de este país quedando 1500 para pagarlos en la moneda y forma arriba indicadas.

El Sr. Anasagasti propietario de grandes áreas en el Paraguay y conocedor de estos campos podrá dar galantemente informes mas completos, en su casa calle de Chile N. 284.
2084 jn17

POR LOS MISMOS

4 LEGUAS

De superior campo
En los territorios nacionales
SECCION 8.ª—Lote N. 23
DE LA FRACCION D
La calidad es inmejorable
Grandes pastizales, tierra de hermosa clase
Linderos de primer órden
MAGNIFICA UBICACION
ATENCION
Señores especuladores
El pago se hace mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo
BASE BAJISIMA
3000 pesos m|n
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa San Martin 51
EL LUNES 5 DE JULIO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Por mas datos á nuestra casa
51-SAN MARTIN-51
2041 jn 17

POR LOS MISMOS

2 leguas campo

DE RICA CLASE
SECCION 9.
Mitad del lote 16
Letra A del plano de los
CAMPOS NACIONALES
Ubicacion inmejorable
A 8 leguas del floreciente pueblo
General Acha
El campo es de superior calidad y ha sido escogido por el Sr. coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca
El pago en las mejores condiciones
1/4 parte al contado
1/4 parte á seis meses
1/4 parte á 12 meses
Y 1/4 parte á 18 meses
SIN INTERES
BASE REGALADA
1 ps. m|n hectarea
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
El Lúnes 5 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la base fijada en las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba anunciadas, las dos leguas de campo á que nos referimos y es como sigue:

Seccion 9, letra A, mitad del Lote núm. 16, lindero por el N. con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el este con el lote 16, por el Oeste con el lote 17, distante ocho leguas del pueblo General Acha.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la buena ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes: 1/4 al contado, 1/4 á seis meses de plazo, 1/4 á 12 meses id, y la otra 1/4 á 18 meses de plazo, sin interés y con garantías de pagarés hipotecarios sobre el mismo campo.
1585 jn16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Una buena casa

Para familia y negocio
EN EL PUEBLO DE
DOLORES
En el ángulo S. O. de las calles Estados Unidos y General Alvear
... de frente por cada uno ... lados.—Un gran almacen ... cinco hermosas habitaciones ... cochera y demas oficinas ...

Orden del Sr. Juez de comercio
Dr. Larsen del Castaño
Tasacion 2625 pesos m|n
Base de venta 3|3 partes
1750 pesos m|n
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
El Miércoles 30 de Junio
A las 2 en punto de la tarde
Los títulos y demas antecedentes están en la Escribanía del Sr. Cordero, en el Cabildo.
1565 ju 12

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de remates á efectuarse en el mes
JUNIO
Viérnes 25—Plantas de Basset fréres, en Alsina 78, á las 12.
Sábado 26—Arrendamiento de 5 leguas en la Lobería, establecimiento La Chata, haciendas, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 30—Haciendas, chacras en el Azul, á la 1.

POR LOS MISMOS
AL NORTE
En el barrio más lindo
DE LA CAPITAL
Localidad sin rival
CALLE RIO-BAMBA 291
Cómoda casa de familia
Con gran terreno
24 1/2 varas de frente por 67 varas de fondo
EN DOS LOTES
AD-CORPUS
EL DOMINGO 4 DE JULIO
A las 3 p. m.

Remataremos á la más alta postura con las bases que se fijan abajo, dinero de contado; por órden de su propietario la propiedad indicada y cuyo detalle es como sigue:

PRIMER LOTE—Compuesto de 17 1/2 varas de frente por 67 varas de fondo, el edificio consta de 7 habitaciones, pisos de madera, cielo-rasos de lienzo, empapeladas, techos de azotea con maderas duras, cocina, letrina, aljibe brocal de mármol, gran parral con sarzo de hierro, y un espacioso fondo con árboles frutales, en el zaguan puerta de hierro y umbrales de marmol.

Base para la venta ps. 12,700 m|n

SEGUNDO LOTE—Compuesto de 7 varas 4 cents. de frente al Oeste por 67 varas 66 cents. de fondo; bajo pared.

Base para la venta ps. 3500 m|n

La calle está empedrada, el barrio es inmejorable. Terrenos como estos son los mas apetecibles y buscados para casas de familia donde se encuentra tranquilidad, buen aire y vecindad inmejorable.

Títulos perfectos.

Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
2413 jn24

POR LOS MISMOS
UN ESPLENDIDO LOTE
DE
TIERRAS NACIONALES
6 leguas kilométricas
SITUADAS
EN LA SECCION II
FRACCION LETRA A
Número 10
MITAD NORTE DEL NUM. 11
SIN BASE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El sábado 31 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario.

6 leguas kilométricas ubicadas en la Seccion II, fraccion A, núm. 10 y mitad Norte núm. 11. En este campo se encuentra la laguna «Conelé» y en cuanto á sus pastos son buenos y abundantes, siendo tierras en los montes de Caldéos; lindan por el Oeste con los Sres. Juan Shaw é hijos al Este con los campos que fueron del finado Mac Clymont, por los otros rumbos con Juan Escalante y F. Quintana.

Esta seccion del territorio nacional es de las mas pobladas y es allí donde tienen grandes propiedades los señores Drysdale, del Carril, Cecilio Lopez, Francisco Piñeyro y muchos otros.

Los interesados tienen mas de un mes de plazo para poder mandar ver estos campos.

Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Alsina 78.
2441 j23

POR LOS MISMOS
De una linda propiedad
A propósito para renta
Calle Gral. Lavalle núm. 921
Entre Andes y Ombú
10 VARAS DE FRENTE AL SUD
Por 65 varas de fondo al Norte
AD-CORPUS
BASE DE VENTA $ 7000 M. N.
El Sábado 26 del corriente
A las 3 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de su propietario con la base arriba señalada esta propiedad muy apropiada para renta y situada en uno de los mejores parajes de la capital.

Su terreno mide 10 varas de frente al Sud por 65 varas de fondo al Norte.

El edificio se compone de una gran sala á la calle, tres dormitorios seguidos, comedor que cruza el patio y otra pieza más en el segundo patio, cocina, letrina, huerta, todas las piezas con pisos de madera y los correspondientes cielo-rasos, pozo de balde, dos grandes patios embaldosados y demás comodidades.

La casa está actualmente alquilada ganado $ 70 m/n mensuales que equivale el 1 o/o sobre la base que le hemos puesto.

Para ver los títulos que son magníficos y por otros datos, dirigirse á nuestro escritorio, Alsina 78.
1998 jl

POR LOS MISMOS
De la accion al arrendamiento
POR EL TERMINO DE 6 AÑOS
Y LA
COMPRA DE LOS ALAMBRADOS
DEL ESTABLECIMIENTO
LA CHATA
Compuesto de 5 leguas cuadradas
EN EL PARTIDO
LA LOBERIA
6 A 7,000
ANIMALES VACUNOS
20 A 25,000
Ovejas mestizas
CABALLOS
ENSERES Y UTILES
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sábado 26 de Junio
A las 2 de la tarde

Remataremos por órden de los arrendatarios y liquidacion de sociedad, con las bases que se estipulan mas abajo; condiciones que se establecerán en el acto del remate.

La accion al arrendamiento por el término de seis años; la compra de los alambrados del establecimiento arriba indicado, compuesta su área de cinco leguas cuadradas alambradas con alambre de acero, postes á 15 varas y varillas de fierro.

El campo está marcado en el plano gráfico de la Provincia núm. 67, Gregorio Torres, partido La Lobería núm. 71, y lindero al de Balcarce.

Está arrendado á razon de $ 35.000 m/o la legua por el primer año y 40.000 id por los restantes.

6000 á 7000 cabezas ganado vacuno con novillos, base 5 $ una.

20 á 25,000 ovejas mestizas, 80 centavos una.

Caballos, enseres y útiles, cuyo detalle se dará en el acto de la venta.

Los que se interesen en la compra del arrendamiento y los semovientes, pueden dirigirse directamente al mismo establecimiento La Chata, donde se les pondrá todo de manifiesto.

Las diligencias salen todos los dias de Ayacucho ferrocarril del Sud, el cual abrirá en todo este año un ramal á Mar del Plata.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.
961 m25

POR LOS MISMOS
CUARTO REMALE
DE
Plantas de adorno
Y DE
FLORES
Gran coleccion de árboles florestales
Especialidad en frutales de gran tamaño y frondosos
PROVENIENTES DEL GRAN
Establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
Por los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
EL VIERNES 2 DE JULIO
A las 12 del dia
En nuestra casa ALSINA 78

Remataremos al contado y por órden y cuenta de los Sres. Margat y Hnos. una magnífica coleccion de plantas de adorno, flores y de árboles florestales y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Camelias, magnolias grandiflora, id fuscata, azaleas de la India, rhododendrums, gardenias fortomei y otras, diosmas, coníferas variados, chamcerops, phenix, oleas fragans, araucarias varias clases, ericas, grevilleas robustas, pinos insignis, casuarinas, eucalyptus en variedades, acacias moltissima, melanoxylon y otras.

ARBOLES FRUTALES

Naranjas de varias clases con fruta, hinojos, limas, toronjas, olivas, guayabas, duraznos, damascos, manzanas perales, cerezos, ciruelos, almendros, membrillos del Japon nísperos de Europa, frambuesos etc., é infinidad de plantas que estarán á la vista desde el 30 del corriente en nuestra casa Alsina 78.
2350 j30

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
DE
TIERRAS NACIONALES
En la VIII seccion
Donde está ubicado el floreciente pueblo
"VICTORICA"
Y LA COMPAÑIA
La Ganadera Argentina
18 leguas kilométricas en lotes de 6 leguas cada uno con opcion al todo
SIN BASE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 14 de julio
A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden y cuenta de sus propietarios por division de condominio y condiciones que mas abajo se estipulan, esta espléndida fraccion de campo, compuesta de:

18 leguas kilométricas, ubicadas en la seccion VIII de territorios nacionales que como lo sabe todo el mundo es una de las mejores y mas pobladas de toda esa parte del territorio nacional.

Prueba de ello que aquí está el pueblo Victorica que como se sabe tiene ya un gran núcleo de poblacion, á donde llegan galeras directamente cinco veces al mes y cuya agencia está calle Belgrano núm. 83; aquí están ubicados los campos y el establecimiento rural «La Ganadera Argentina», los campos del General Viejobueno, los de los señores Argerich, Sorantes, Saenz-Valiente, Roca y Costa Argibel, Ant. y B. Devoto, Muñoz, Salas, etc.

El ferro-carril proyectado de Abreu que parte de Bahia Blanca cruza esta seccion pasando por Victorica hasta Mercedes (San Luis) y atravesará este campo, cuyos números son: 12, 19 y 22 y la mitad Este de los números 11, 20 y 21.

Tienen bastante monte calden, de manera que hay madera para alambrar, tiene grandes abras cubiertas de buenos pastos.

La venta se hará en fracciones de 6 leguas con opcion á 12 ó al todo.

Condiciones mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario é intereses de 9 o/o anual.

Los interesados tienen tiempo de mandar ver los campos, la diligencia sale los dias 3, 11, 19, y 27 de cada mes, agencia Belgrano 83, y regresan de allí los mismos dias 3, 11, 19 y 27.

Por planos ocurran á nuestra casa Alsina 78.
2414 jn24

EN SEGUIDA
2 LEGUAS KILOMETRICAS
Seccion IX
LETRA D, Nº. 20
SIN BASE

Remataremos á la más alta postura, dos leguas kilométricas. La parte sur del Nº. 20, letra D, de la seccion IX.

En esta seccion, como es sabido, existe el importante pueblo General Acha, y los campos de allí son como los anteriores, muy excelentes, y los establecimientos que existen allí son una prueba latente de su bondad.

Pormenores en nuestra casa Alsina 78.
2415 jn24

EN SEGUIDA
2 LEGUAS KILOMETRICAS
SECCION IV
Nº. 14—LETRA A

Dos leguas kilométricas, la parte Norte de las cuatro leguas lindando con el núm. 7, al Oeste con D. Tomás Devoto, al Sud con V. M. Gonzalez, al Este con el V. Ant. C. Cambacéres, cuyo gran establecimiento rural en esta seccion se compone de 48 leguas; al Oeste la gran estancia de los Sres. Herrera y Balcarce. Estos solos antecedentes son prueba mas que suficiente, de la bondad de los campos, ubicados en esta seccion, habiendo ademas muchas otras personas que poseen establecimientos de importancia allí mismo; para gobierno de los interesados anunciaremos que la última venta que se ha efectuado en esta seccion es á razon de $ 7000 m/n legua kilométrica.
2092 jn17

POR LOS MISMOS
De una buena propiedad
AL NORTE
Calle Esmeralda núm. 650
A 30 varas de la gran plaza
GENERAL SAN MARTIN
(RETIRO)
ENTRE LAS CALLES CHARCAS Y SANTA-FE
15 vs. de fte. al Este por 71 1|2 de fdo.
AD-CORPUE
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.000 M. N.
El Miércoles 30 de Junio
A las 3 p. m.

Remataremos con la base arriba fijada, perteneciente á la sucesion de la señora Juana B. de Baudrix, por cuenta y órden de los señores herederos, todos mayo de edad.

La propiedad mencionada arriba, construida en terreno de 15 vs. de frente al Este por 71 1/2 lva. de fondo; el edificio se compone de una cochera, 5 dormitorios, una despensa, cocina, letrina, 5 piezas mas, un cuarto de tabla techo hierro, tres altillos, caballeriza para 4 caballos, 1 sótano, gran fondo con plantas de adorno y frutales.

El barrio es inmejorable, uno de los mas alegres y pintorescos de la capital tanto por la proximidad á la plaza del Retiro, uno de los paseos mas lindos y concurridos, como por estar cerca de la calle Santa-Fé hoy la arteria obligada de todos los carruages que van á Palermo.

En cuanto al terreno se presta por sus dimensiones para una espléndida mansion.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
2044 jn 16.

POR LOS MISMOS
Segundo remate
DE PLANTAS
PROVENIENTES
Del establecimiento de horticultura
De los Sres. Basset fréres
CALLE ESMERALDA 503
Plantas de adorno, frutales para parques y jardines
En nuestra casa, Alsina 78
El Viérnes 25 de Junio
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, provenientes del acreditado establecimiento de los Sres. Basset fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:

PLANTAS FRUTALES—De las mejores clases en duraznos, damascos, ciruelas, cerezas, perales, manzanos, higueras, parras de uva de mesa y para vino, olivos, naranjos, limones, castaños, nogales, grosellas, etc., etc.

PLANTAS DE ADORNO Y DE INVERNÁCULO—Cycas, palmeras, helechos, dracoenas, anthurium, philodendrones, crotones, pandanus, bonapartenas, frangipanes, etc.

PLANTAS PARA PARQUES Y JARDINES—Rosales de mas de 600 variedades de los mejores y mas nuevos que haya en el país, camelias, azaleas, rhododendrum, jazmines, daphné, araucarias, cedros, pinos, cocos, latanias, clamerops, phenix, etc. etc.

BULBOS DE FLORES—Jacinto de Holanda, amarillos, gradiolus, crinuna, dalias, etc., etc.

ARBOLES FLORESTALES—Eucaliptus de muchas clases, casuarinas, robles, fresnos, cyprés, paulonias, aceres, etc., etc., y una gran cantidad de plantas que no se detallan por su mucha extension, pero que estarán á la vista de los interesados varios dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78.

NOTA—Se recomienda particularmente este remate á las personas que quieran comprar de confianza, pues el establecimiento tiene adquirida mucha fama de sus colecciones y cultivos.
2046 jul6

Andrés Rolon

JUDICIAL
De una linda CASILLA
En la Boca del Riachuelo, próxima al puerto á donde nadie vende, calle Olavarría N. 314, entre Palo Crucero

A un paso del mercado, del tranway y de la iglesia, hermoso paraje y de porvenir seguro.—Títulos garantidos

El Domingo 4 de Julio, á las 4 p. m., procederé á vender en remate público al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de las tres cuartas partes de la tasacion, esta linda casilla, situada en el mejor punto de la Boca, por division de condominio entre los menores hijos de D. Francisco Cochello y Dª Angela Costa y órden del Sr. Juez Dr. Basualdo.

El pormenor es así—Terreno—17 metros 50 centímetros de frente al Norte, por 34 metros 25 centímetros de fondo al Sud.—Superficie cuadrada 599 metros 37 centímetros—Edificio—8 piezas de madera, en el primer piso y las otras en el segundo piso de tabla machihembrada, techos de id y liso, puertas y marcos de pino blanco, cocina y letrina.

Tasacion $396,85 nacionales.—Base de venta 2/3 partes 23 cts.

Detalles á mi escritorio Defensa 41, ó al de D. Sifronio Rolon, San Martin 90, pieza N. 7.
930 m25

POR EL MISMO
DE OTRA CASILLA
En la Boca calle La Madrid núm. 335 á una cuadra hácia el E. de la anterior, por órden del mismo Sr. Juez y de propiedad de los mismos menores.

El domingo 4 de julio, á las 4.15 p. m., venderé esta casilla al mejor precio, siempre que exceda de las 2/3 de su tasacion.

DETALLE—Terreno 10 metros 50 cet. de frente al S por 43 metros 10 cet de fondo al N. Superficie cuadrada 452 m. 55 cet. Edificio—5 piezas de madera, cocina, pozo, letrina, y una escalera de mano. Las puertas y ventanas de las piezas son de pino blanco.

Tasacion 2962 nacionales con 75 cts. Base de venta 2/3 partes 1975 nacionales 16 cts.

Mas datos á mi escritorio, Defensa 41, ó al de don Sifronio Rolon, San Martin 90, pieza núm. 7, ó á la secretaría de don Sebastian Martines.
931 m25

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Viérnes, á las 12 en punto en nuestra casa Bolivar 7.
perm.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
12 fardos soga genovesa, 100 quintales chapas de hierro
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7
POR CUENTA Y ORDEN
DE SEGUROS

El viérnes 25 del corriente, á las 2 p. m., se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

EN SEGUIDA
Un grán surtido de almacen y ferretería.
2425 jn 23

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
Al Norte
DONDE NADIE VENDE
EL DOMINGO 27
DEL CORRIENTE
A las 3 de la tarde
Procederemos á la venta
De la magnífica
CASA-QUINTA
Situada en la calle
Chacabuco N. 43
Esquina á Circunvalacion
AL NORTE
BAJO LA BASE INFIMA
DE
6,500 ps. m|n
Y por órden terminante de su dueño

Queda situada la finca que vendemos en el paraje mas sano y bonito de Flores y á tres cuadras del tramway y de la estacion del ferro-carril.

Su terreno se compone de 15 1/2 varas de frente al norte y 28 de fondo al Sud en el casco del edificio, el que se compone de 7 grandes piezas con cielos-rasos de yeso y piso de madera en ellas, dos grandes salones para sala y comedor de diez varas por seis. Gran patio embaldosado, un baño de mármol, galerías de teja francesa, aljibe, pozo, oficinas necesarias etc. Techos de azotea embaldosados con parapetos. Tiene un precioso jardin de 30 varas de largo por 16 de ancho, poblado de árboles frutales y plantas finas de adorno. Reja de hierro y pilares de material á la calle; gran sarzo de hierro del largo del jardin y una preciosa glorieta está en la esquina. Esta propiedad, lista para habitarla.

Reconoce una hipoteca de 5,000 $ m/n que el comprador podrá continuar con ella. Por datos Bolivar 7.
2405 jn22

POR LOS MISMOS
Espléndida propiedad
CALLE DEFENSA N. 851
AD-CORPUS
10 varas defrente por 36 de fondo
7 hermosas piezas
Y DEMAS OFICINAS
La edificacion se presta para
DOS CASAS
Lista para habitarla, y por órden terminante de su dueño, base $ 4000 m/n.

El Domingo 27 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero de contado esta espléndida propiedad, edificada con material de primer órden.

Títulos perfectos

El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta.

A. Villalonga y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN LA CIUDAD
DE
CONCORDIA
(ENTRE-RIOS)
MEDIA MANZANA
DE
TERRENO
En su mayor parte edificada
En el centro de la ciudad
A 1 y 2 cuadras de la plaza principal
CON TRAMWAY A LA PUERTA
DIVIDIDA EN 5 LOTES

Propiedades pertenecientes á la sucesion del señor general Nicolás Vega. Todas bien alquiladas. Títulos perfectos. La venta se efectuará sobre el mismo terreno, por cualquier precio, por órden terminante de los dueños. Division de condominio; el dia 11 de Julio próximo.

Por más datos ocurrir á Luis Vega, Florida 387 en esta ciudad de 8 á 11 a. m.
2371 jn23

Waldino C. Ponce

EN BARRACAS AL NORTE
El Domingo 27 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASILLA
Con dos piezas de madera techo de zinc, situada en la calle
SANTA ROSALIA 487
En terreno de 15 varas de frente por 30 varas de fondo
POR LO QUE DEN

Esta casa se encuentra en un lindo parajes y sus linderos son la sucesion de N. Martinez, por el fondo D. Pablo Yané, por el E. D. Santiago Barnes y por el O. con D. Francisco Rodriguez, para ver los títulos á mi escritorio Perú 141 á las 3.
1990 jn13.

POR EL MISMO
Remate judicial
DE 2 LOTES DE TERRENO
CALLE AYACUCHO
ENTRE LAVALLE Y TUCUMAN—Frente al Oeste
El Domingo 4 de Julio, á las 4

EL PRIMER LOTE—Se compone de 8 metros 66 cent. de frente al Oeste por 29 metros 25 cent. por el Norte y 29 metros 20 cent. por el Sud, tiene pared al frente, calle de empedrada, tasado en la suma 1544 $ con 32 cent. base de venta $ 1029 con 48 cent.

EL SEGUNDO—lote se compone de 8 metros 66 cent. de frente al Oeste, calle Ayacucho por igual estension en el frente del fondo y 29 metros 29 cent. por el costado Norte y 29 metros 15 cent. por el Sud, tasado en la suma de 1515 pe con 66 cent. Base de venta ps. 1010 con 44 cents. Estos terrenos pertenecen á la testamentaria de D. Pedro José Antonio Gomez y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo.

Por datos al rematador Perú 141 á las 3 de la tarde.
2033 jul6

Roque Vazquez Diez

DE UNA CASA CHICHE
RECIEN CONSTRUIDA A LA MODERNA
Sin base para la venta
POR LO QUE DEN

El Domingo 4 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño la preciosa propiedad calle de Alberdi núm 146 entre el boulevard Belgrano y Moreno compuesta de 10 magníficas piezas en bajos y altos construida con maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, cocina, cuarto de baño, sumidero, y demás comodidades edificada en un terreno de 9 varas de frente al Oeste por 43 de fondo con tramway de ida y vuelta en las dos calles, rodeada de espléndidos edificios, la construccion de esta es sin economía, y en particular deben de fijarse que es sin base y sin retirar postura.

Títulos garantidos, por mas datos á mi escritorio San Martin 90. El comprador al firmar el boleto abonará el 5 o/o sobre el valor de la venta.
2172 jn29.

C. R.

Cárlos Ristorini
DE UNA ESQUINA
CON 4 PRECIOSAS CASAS
Con maderas duras
Pisos de madera
Cielos-raso de yeso
Renta segura ps. 120 m|n
Base ps. 9,800 m|n

Esquina á la calle Charcas núm. 983 y boulevard Centro-América núms. 513, 511 y 509, distantes una cuadra del tramway de la calle Santa-Fé y de la estacion Centro-América, el ferro-carril se va á suprimir y se va á convertir en tramway.

El Domingo 27 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré estas cuatro casas por tener que ausentarse su dueña para Europa.

El terreno tiene á la calle Charcas (esquina) 12 1/4 varas, con frente al Norte, por 33 1/2 frente al Oeste calle Centro-América. Las cuatro casas compuestas y cocina perfectamente edificadas con maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos de yeso perfectamente revocadas, con aljibe y muy elegantes.

Esta venta es urgente y pasando la base de $ 9800 m/n se rematarán y será una magnífica compra.

El comprador dará el cinco por ciento como seña.

Títulos perfectos y por otros informes Bolivar 75.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A LAS 12 EN PUNTO
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
perm

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
REMATE
DE LA IMPORTANTE
PROPIEDAD
SITUADA EN LA CAPITAL
Calle Méjico 771 al 775
ENTRE SOLIS Y ZEBALLOS
A 2 cuadras del gran edificio que se está construyendo
PARA LA POLICIA
Al lado de un hermoso colegio
Del estado
Y PROXIMA
Al boulevard ENTRE-RIOS
Tiene 30 piezas

La finca no reconoce ningun contrato y el inquilino principal que la ocupa actualmente saca mas de 300 pesos m|n por mes.

El terreno se presta para edificar en él 4 hermosas casas, dos bajas y dos altas, pues se compone de 24 1|8 varas de frente por 58 1/2 de fondo.

BASE BAJISIMA
Para la venta
16,330 Ps. m|n
TITULOS INMEJORABLES

El Lúnes 5 de Julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de doña Rosa Lacarra de Oca la casa situada en la calle de Méjico núm. 771 al 775 entre las de Solis y Zeballos, el terreno se compone de 20 metros 60 centímetros igual á 24 1/8 varas de frente al Sud. por 50 metros 45 centímetros, ó sean 59 1/2 varas de fondo al N. ad-corpus, el edificio consta de 30 piezas, 24 de material y 6 de madera, pozo, letrina, etc., etc.

Tasacion .... 24.495 ps. m|n.
Base de venta 2|3 pates 16.330 id id.

Para ver los títulos á la secretaría de D. Julian Gelly (Cabildo) y por mas datos á nuestro escritorio Victoria 156.

NOTA—Este remate ha sido anunciado para el 21 de Mayo y fué suspendido á causa del mal tiempo, por esta vez lo remataremos aunque llueva.
2449 jn24

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA
CALLE VICTORIA 156
El Sábado 26 del corriente
A las 12 del dia en punto

Venderemos por cuenta de varias casas un importante surtido de mercaderias generales para los ramos de tienda, merceria, roperia y zapatería.

Por cuenta de una casa introductora francesa, venderemos un espléndido surtido de ropa hecha confeccion francesa, como ser: sacos, yaquets, pantalones, sobretodos, chalecos, tricotas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO—Por órden de Sr. administrador de de rentas nacionales y por cuenta de la,

ADUANA

Venderemos los siguientes artículos: 162 kil ... de hilo para oficios clases extra fino y un fardo con 21 kilos pavilo en ovillos.
2468 jn24

Julio M. Pestaña

(Pestaña y Garcia Quirno)
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN SAN JOSE DE FLOTES
Conocida por lomas de Sacarello
A SOLO 10 CUADRAS DE LA PLAZA
17 y media cuadras de terreno altísimo—Sobre la barranca
DIVIDIDA EN 4 LOTES
1 con accion á 2 ó mas lotes
Base de venta por hectárea $ 586
TASACION ANTIGUA, HOY VALE EL DOBLE
Espléndida situacion

El Domingo 27 de Junio, á las 2 de la tarde, venderé esta chacra por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero y como perteneciente á la testamentaría de D. Estéban Sacarello y doña Petronila Zorrilla, cuyos autos tramitan por la secretaría de D. J. A. Gonzalez.

La venta se efectuará en 4 fracciones y con la ínfima base de $ 586 la hectárea, incluyendo en este precio las poblaciones, alambrados, etc. que existan en cada fraccion.

Ver el edicto en la seccion correspondiente y por planos y mas datos á mi escritorio San Martin 31, donde se podrán inspeccionar los títulos que son antiquísimos. Los interesados deben bajarse del tramway en la esquina del almacen de Génova. De allí unas 7 u 8 cuadras en direccion al Sud encontrarán la chacra que linda con las quintas de Ghiraldo y de D. Manuel Salas.

NOTA—El comprador sin excepcion alguna entregará ... al firmar el boleto.

Vicente Hoyo y Ca.
EN LA CAPITAL
¡AL NORTE!
De una flamante PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA A LAS CALLES
Santa-Fé y Azcuénaga
Con frentes al Norte y Oeste y por la primera calle con los núms. 926, 928 y 930—Edificio todo en cal y á propósito para casa de negocio y de familia
Con fte. al gran boulevard Santa-Fé
RECIEN ADOQUINADA Y CON DOBLE VIA DE TRAMWAY
Ganaba 100 ps. m/n de alquiler mensual y ha sido desocupada espresamente para ser vendida, y hay oferta del mismo precio por alquilaria

¡BUENA OCASION!
Reconoce una hipoteca de $ 6000 m/n en cédulas de la série G que podrá tomar á su cargo el comprador.

Señores comerciantes, aprovechen esta ocasion que es una verdadera pichincha. La venta es al mejor postor.

¡FIJARSE BIEN!

El Domingo 27 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate al contado y al mejor postor, esta buena propiedad de esquina edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte (Boulevard Santa Fé) por 24 varas de fondo y frente al Oeste (calle de Azcuénaga); siendo su edificio un gran almacen con frente al Boulevard, que equivale á 2 piezas trastienda, 2 piezas mas (todo igual á 5 piezas), cocina, letrina, gran sótano revocado, todo hecho en cal, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, aljibe, techos embaldozados, los pisos del almacen y trastienda de pino de tea de 2 pulgadas.

NOTA—Reconoce una hipoteca de $ 6000 m/n en cédulas de la série G que podrá tomar á su cargo el comprador.

TITULOS PERFECTOS
Mas datos á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6.
2414 jn22

POR LOS MISMOS
DE DOS ESPLENDIDAS
Y LUJOSAS PROPIEDADES
EN LA CALLE
INDEPENDENCIA núms. 620 y 622
Entre las de Lorea y Zeballos
CON FRENTES AL NORTE
Recien construidas á todo costo para ser habitadas por sus dueños

Edificio en cal, maderas duras, puertas y celosías de cedro, pisos de mosaico, cielo-raso de yeso, ventanas, balcon y demás adornos de lujo. Cada casa tiene 7 piezas, cocina, cuarto de baño con inodoro, cañerías de gas y agua corrientes.

¡Espléndida oportunidad!
Reconocen una hipoteca de
$ 10,000 m|n
En cédulas de la série I (cada una), que podrá tomar á su cargo el comprador
LA VENTA
ES TERMINANTE
POR
CESACION DE CONDOMINIO
A LA MAS ALTA POSTURA

Invitamos á los interesados á que pasen á visitarlas para que se dén verdadera cuenta del lujo del edificio y de las grandes ventajas para el comprador.

APROVECHEN
PUES QUE ES PICHINCHA

El Domingo 27 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, al mejor postor y por lo que dén, estas dos espléndidas y lujosas propiedades hechas á todo costo, edificadas cada una en un terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo, (más ó ménos, porque ... la venta será Ad-Corpus) y el edificio de cada una de ellas se compone de siete magníficas piezas, cocina, cuarto de baño con inodoro y letrina, todo hecho en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, puertas de cedro, pisos de madera en el interior y en los patios, zaguan de mosaico, dos ventanas, balcon á la calle con persianas de cedro, cañerías de gas y aguas corrientes y demás comodidades, propias de un edificio hecho recientemente á todo costo, para ser habitadas por sus dueños.

NOTA—Los dueños han convenido no alquilarlas á fin de entregarlas flamantes á los compradores, previniéndose que estos podrán tomar á su cargo la hipoteca de 10.000 $ m/n. que reconocen cada una de las casas en cédulas de la série I.
2415 jn22

Luis Godoy

De la lindísima y elegante
Casa moderna
Edificada á TODO COSTO
CALLE
Estados Unidos N. 924
LOCAL PRECIOSISIMO

Y lleno de lindas casas modernas; en una cuadra del gran Boulevard Independencia el que muy pronto será recorrido por una via de tramway, es uno de los llamados el de las coquetas del Sud; todo lo que por allí se ve es lindo, pues es donde se goza del aire ... y puro; está la propiedad lista para habitarla.

El Juéves 24 de Junio, á las 4 1/2 de la tarde venderé por el más alto precio esta linda y bien construida propiedad, compuesta de 10 varas de frente por 59 de fondo, tiene 6 lujosas y lindas habitaciones con todo confort, tiene todas las demas comodidades arregladas, par al, etc. etc. es necesario que este remate no deben faltar todos aquellos que buscan una buena casa para habitar, que los que la deseen pueden ocurrir por mas informes Rivadavia 48 altos.
2121 jn18

POR EL MISMO
De un grandioso y lindo
TERRENO
AL NORTE AL NORTE
CALLE GALLO

CON MUCHO FONDO, CALLE DE CALLAO entre las de Juncal y Berutti, espléndido local á una cuadra de la calle Santa-Fé, con tramway, adoquinado, gas, etc. el único y gran terreno á venderse sin precio, por lo que está ubicado entre lindos edificios, se presta para edificar una propiedad; títulos superiores.

El Juéves 24 de Junio á la 1 en punto de la tarde, venderé sin mas trámite y por la mejor oferta el expresado terreno que mide de 10 varas de frente por 80 de fondo, con un gran martillo que enancha y tiene de fondo ... y compañía, pues de estos lotes pocos se venden. El plano y otros datos Rivadavia 48 altos.
2122 jn18

POR EL MISMO
De la grandiosa y central
CASA
A 10 CUADRAS
De la plaza Victoria
CALLE
COMERCIO N. 121
EN LA MISMA CERA DEL MERCADO
A un paso del templo de San Telmo
Frente al futuro boulevard Comercio
Flanqueada por varias vias de tramway, adoquinado, gas, aguas corrientes
Y en el barrio donde nadie vende
PUNTO REPUTADO COMERCIAL
Pues se adelanta al minuto
Con la intervencion del infatigable intendente municipal Sr. D. Torcuato de Alvear
RENTA SUXERIUR
17 varas de frente por 33 de fondo, 11 grandes habitaciones de material
BASE DE VENTA REGALADA
5700 ps. m|n
Quien la mejore se la llevará; liquidacion de un condominio, títulos superiores, abran los ojos y fijarse al Cristo que es de plata.—¿Quién faltará?

El Domingo 27 de Junio á las 2 en punto, llueva ó truene, venderé esta importante propiedad, de la que llamo la atencion, tanto por su lindo terreno, por la gran cantidad de edificio, la renta que produce y sobre todo la localidad que es codiciada por los hombres que conocen el valor de la tierra, pues en todas partes del mundo y dondo es el recinto de la capital, una propiedad á 10 cuadras de la plaza, como esta, vale oro en polvo y no tiene limitacion de precio. Mas informes, Rivadavia 48.
2238 jn20

POR EL MISMO
Extraordinario y grandioso
REMATE
De importantes terrenos
AL SUD
Calle Salta, Progreso y Armenia
SOLAMENTE A UNA CUADRA
De la gran Plaza del Sud
Hoy el verdadero
RECINTO DEL COMERCIO

Estos terrenos son de aquellos que ya no quedan para vender y no se encuentran ni con linterna, pues su local es espléndido, á una cuadra está la estacion del tramway, gas, empedrado, etc., etc.—Lotes al alcance de todos, liquidacion de una sociedad.

El Domingo 27 de Junio
A las 4 en punto de la tarde

Venderé estos lindos terrenos, entrando algunos de esquina, unos tienen 10 varas de frente y otros 15, por 25, 30 y 35 de fondo, los que quieran comprar barato no deben faltar; por el plano y más informes, Rivadavia 48 altos.
2237 jn 29

POR EL MISMO
Lindísimos terrenos al Norte

A una cuadra de la Estacion Centro América en las calles 35 A, entre las de Berutti y Juncal y otras calles de Laprida entre las mismas calles, todo por allí edificado; ya no quedan lotes para venderse en el barrio del Norte y ha esos alrededores se ha formado un centro de poblacion y familias distinguidas, venta franca y liberal, lotes al alcance de todos los bolsillos, títulos superiores.

El Jueves 24 de Junio. (gran dia de fiesta), á las 2 en punto de la tarde venderé estos lindos terrenos, cuya ubicacion importante escusa llamar la atencion de todos aquellos que conocen aquel pintoresco barrio; los lotes se componen de 10 varas de frente por 48 de fondo; vuelvo á repetir, no faltar los que quieran comprar barato pues no hay mas base que el golpe del martillo.

Más informes y planos Rivadavia 48 altos.
2420 jn23

POR EL MISMO

De dos carros cajon con máquina con sus correspondientes caballos, guarniciones, monturas etc., los que se venderán al mas alto precio.

El remate se efectuará en la plaza Constitucion donde estará la bandera del martillero y cuya venta es por órden de su dueño.

El Viérnes 25 de Junio á las 10 en punto de la mañana, se han de vender dichos carros, guarniciones, caballos; estando estos en perfecto estado listos para trabajo; la venta será sin retirarlos y por lo que den así es, que los del ramo no deben faltar.
2421 jn23

Pedro Bourg

82-SAN MARTIN-82
De 2 yuntas de caballos de tiro
10 mulas de pecho, 2 caballos de pecho, 10 potros, 3 petizos y 20 caballos de andar
EN EL CORRALON CALLE RIVADAVIA
ESQUINA CARIDAD

El domingo 24 de julio á la 1 p. m., venderé los expresados animales á su mas alta postura y dinero de contado, los que deberán recibirse á las 24 horas de la venta.

Estos animales se encuentran en condiciones inmejorables, por lo que llamo la atencion á los dueños de tropas de carros, caballerizas y carruajes particulares.

Informes al rematador, San Martin 82, oficina núm. 6.
2430 jn20

E. Almiron

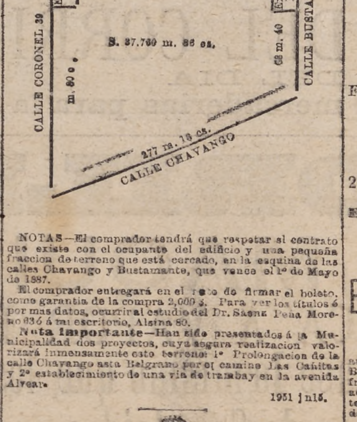
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE
TERRENOS
BASE DE VENTA
4 $ m|n
EL METRO CUADRADO
El dia 24 de Junio
A la 1 en punto

Venderé en remate público por órden del señor Juez Civil doctor Bustos, NUEVE lotes de terreno pertenecientes á la testamentaría de D. Pedro P. Rosende, situados en la manzana comprendida entre las calles Paraguay, Charcas, Andes y Azcuénega. El aviso detallado y planos de los terrenos está publicado en los diarios «Sud-América» y «Razon».
1955 ja

POR EL MISMO
De 37766 m. 86 cs.
CUADRADOS
DE TERRENO
Con frente á la Avenida Alvear
Base de venta 2 $ 50 cs. m|n
El metro cuadrado
TITULOS PERFECTOS

El dia 4 de Julio á las 2 1/2 de la tarde, venderé en remate público y en un solo lote, por órden de la sucesion de D. José Gregorio Alonso y con motivo de la liquidacion de su testamentaria, el terreno que se indica en el plano siguiente:

El remate se efectuará en el mismo terreno, Avenida Alvear.



NOTAS—El comprador tendrá que respetar el contrato que existe con el ocupante del edificio y una pequeña fraccion de terreno que está cercado, en la esquina de las calles Chavango y Bustamante, que vence el 1º de Mayo de 1887.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como garantía de la compra 2,000 $. Para ver los títulos é por mas datos, ocurrirá al estudio del Dr. Saenz Peña Moreno 636 á mi escritorio, Alsina 80.

Nota importante—Han sido presentados á la Municipalidad dos proyectos, cuya segura realizacion valorizará inmensamente este terreno: 1º Prolongacion de la calle Chavango asta Belgrano por el camino Las Cañitas y 2º establecimiento de una via de tramway en la avenida Alvear.
1951 jn16.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivra-85
SUCURSAL EN LA PLATA
Avenida Independencia, frente al Banco de la PROVINCIA
Comunicacion Pantelefónica número 557

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1435
DE
Una casita con gran terreno
Y un lote contiguo
Calle Segunda Venezuela N. 125
Entre Soria y Liniers
Terreno alto—Barrio lleno de edificios
Y DE INMENSO PORVENIR
A 2 CUADRAS DEL HOSPITAL SAN ROQUE
A 3 de la estacion Caridad y de la calle Rivadavia
20 VS. DE FRENTE POR 59 DE FONDO
VENTA FORZOSA
Por division de condominio
SIN BASE—POR LO QUE DEN
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 27 de Junio
A LAS 3 1/2 P. M.

Venderemos en remate público la casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 10 vs. por 59, el edificio consta de 3 piezas con pisos de baldosa, 2 de ellas con techo de azotea y la otra de teja francesa, cocina, letrina, etc. El terreno contiguo de 10 vs. de frente por 59 de fondo.

Sin base, por lo que den
2410 jn24

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1433
EN LA PLATA
2 lotes oficiales de terreno
CALLE 58 ENTRE 10 Y 11
DE 15 POR 40
Y calle 11
ENTRE 57 Y 58
DE 10 POR 60
Seccion 3ª—Manzana reservada-Terreno alto
Local de inmenso porvenir
Los únicos terrenos que quedan por vender en dicha manzana
SIN BASE—POR LO QUE DEN
LA VENTA SE EFECTUARÁ SOBRE LOS MISMOS TERRENOS
El Domingo 27 de Junio, á las 3 p. m.
2408 jn 24

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1434
EL DOMINGO 27 DE JUNIO
A LAS 3 1/2 P. M.
2 importantes lotes de terreno
Calle 41 entre 7 y 8
SECCION 12—MANZANA J J,
Lotes 10 y 12, de 15x40
Venta completamente liberal
AL MEJOR POSTOR
EL DOMINGO 27 DE JUNIO
A las 3 p. m.
Mas detalles á nuestra casa.
2469 jn24

POR LOS MISMOS
Remate N. 1430
EN LA PLATA
EL DOMINGO 27 DE JUNIO
A la 1 1|2 de la tarde
Seccion 4a. Manzana E, lote 11
—15 metros por 40—calle 45 entre 12 y Boulevar 13—A 2 cuadras de los Tribunales.
TERRENO ALTO
CERCADO DE PARED
Se vende por cualquier precio
SOBRE EL MISMO TERRENO
El Domingo 27 de Junio
A la 1 1|2 de la tarde
Mas detalles á nuestro escritorio
2404 jn 23

POR LOS MISMOS
Remate N. 1431
EN LA PLATA
El Domingo 27 de junio
A las 2 de la tarde
Una lindísima esquina
DE 20 POR 30
Un lote contíguo de 10 x 40
Frente á los Tribunales
HACIENDO CRUZ CON ESTOS
Calle 47 esquina á 14
Empedrado á la puerta
Tramway á un paso
Terreno sumamente alto
OJO señores curialss, OJO

Ocasion de hacerse de un lindísimo lote tan próximo á la casa de Justicia—Se venderá al mejor postor—Sobre los mismos terrenos

EL DOMINGO 27 DE JUNIO
A LAS 2 DE LA TARDE
Mas detalles á nuestro escritorio
2406 jn 27

POR LOS MISMOS
Remate N. 1432
EN LA PLATA
EL DOMINGO 27 DE JUNIO
A las 2 1/2 p.m.
3 ESPLENDIDOS LOTES
DE TERRENOS
ENTRANDO UNA ESQUINA
FRENTE MISMO
AL CONSEJO ESCOLAR
Calle 56 esquina 14
A 100 metros de la plaza principal y de la Catedral
SECCION 1ª—MANZANA N N
Lote 16 del plano oficial.
" 17 " " de 20 por 30
" 18 " " de 20 por 30 esquina
Terreno alto—Empedrado á la puerta
Todo el terreno está con cimientos hechos en cal y pilares de material.
Al mismo tiempo
Venderemos una casita compuesta de 3 piezas que existe en uno de los lotes.
2407 j24

POR LOS MISMOS
Remate N. 1407
JUDICIAL
DE UNA
Buena propiedad
CALLE
VENEZUELA N. 717
PERTENECIENTE
A la testamentaria de Da. Lucia Castellanos de Belbis
Edificio en buena condicion
TRAMWAY A LA PUERTA
PARAJE ALTO
Barrio de primer órden
7 METROS 577 MILIMETROS DE FRENTE POR 45 METS. DE FONDO
TASACION
11,650 ps. m|n 2|3 partes
Base de venta
7767 pesos m. n.
EL JUEVES
24 DE JUNIO (fiesta)
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria antedicha, la gran propiedad mencionada situada en esta capital, calle de Venezuela N. 717 con una área de 7 metros 577 milímetros de frente por 45 metros y 32 milímetros de fondo y su edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo, pileta y gas, cinco de las piezas son pisos de tabla y con celosías, estas cinco con maderas duras frente revocado, patios y zaguanes embaldosados.

TITULOS GARANTIDOS
OJO A LA BASE
Pesos 7767 m|n

NOTA—Despues de vendida la propiedad, se rematarán los artículos de gas existentes.
2438 jn23

POR LOS MISMOS
Remate N. 1426
IMPORTANTE REMATE
DE UN MAGNIFICO
TERRENO
Con buen edificio nuevo
BOULEVARD SANTA-FE
ESQUINA SERRANO
Frente á la entrada del gran parque 3 de Febrero
Barrio high-life
Parajo alto y lindísimo
TRAMWAY A LA PUERTA
27.50 VS. FRENTE A LA CALLE SANTA-FE
Por 50 á la calle Serrano
El edificio de frente á la calle Serrano
Base de venta 12,000 ps. m|n
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 4 de Julio
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público el espléndido terreno arriba mencionado, compuesto de 27 1/2 varas de frente al Boulevard Santa-Fé por 50 de fondo á la calle Serrano, frente á la gran entrada del Parque 3 de Febrero, calle adoquinada y tramway á la puerta. El edificio con frente á la calle Serrano consta de 5 piezas muy bien edificadas, cocina y letrina, todo recien construido.

BASE DE VENTA BAJISIMA
Solamente 12,000 ps.
MONEDA NACIONAL
2439 j23

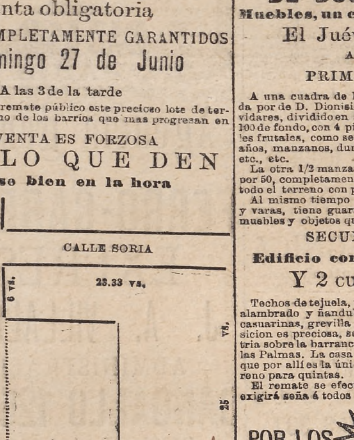
POR LOS MISMOS
Remate núm. 1428
DE UN PRECIOSO LOTE DE
Terreno
ESQUINA
Calle San Cárlos y Soría
Frente mismo
A LA ESTACION LACROZE
A media cuadra de la calle Rivadavia
FRENTE A LA PLAZA LLAMADA DE LAS
BASURAS
Por su posicion es uno de los lotes de mas porvenir á vender

Las basuras van á ser sacadas; ya está ordenada su traslacion al Sud—Tramway puede decirse á la puerta—El área es de 350 varas cuadradas—La forma del terreno va al pié del aviso

LA VENTA ES
SIN BASE—Por lo que dén
Venta obligatoria
TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS
El Domingo 27 de Junio
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público este precioso lote de terreno, situado en uno de los barrios que mas progresan en la ciudad.

LA VENTA ES FORZOSA
POR LO QUE DEN
Fijarse bien en la hora



1996 jn15 — 13.128 27

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1423
DE UN ESPLENDIDO
TERRENO
CALLE ALSINA
N. 936
ENTRE LAS DE
PASCO Y PICHINCHA
En lo más alto de la calle
PARAJE MAGNIFICO
Barrio de gran porvenir
Frente al Cementerio Inglés
Todo rodeado de buenos edificios
Cercado de lineas de tramways
Por las calles Victoria y Moreno
GRAN AREA
Para hacer lo que se quiera—17 1/2 vs. de frente por 64 de fondo
BASE DE VENTA
$ 6,500 m|n
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 27 de junio
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base establecida este gran lote de terreno situado en uno de los más poblados barrios y de más porvenir de esta ciudad, cercado de pared al frente y la del Oeste medianera.

Pasando la base la venta forzosa.

Por division de condominio
¡OJO!
PESOS 6,500 M. N.
1935 j13

POR LOS MISMOS
De una magnífica propiedad
CALLE
GENERAL LAVALLE 982
A CUADRA Y MEDIA
DEL BOULEVARD CALLAO
Y A UNA
DEL BOULEVARD CORRIENTES
PARAJE ALTO Y DELICIOSO
EL MAS LINDO BARRIO DE LA CIUDAD
10 VARAS DE FRENTE
POR 65 DE FONDO
BASE DE VENTA:
12,000 PESOS M. N.
Títulos de primer órden
El Domingo 4 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 varas de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 9 grandes habitaciones de más de 50 varas de luz, cuarto de baño, cocina, letrina y demás dependencias, un gran aljibe de 120 pipas de agua, toda la casa construida en cal, tirantes de madera duras, gran en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, algunas con cielo raso de yeso, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, una gran portada con entrada de carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropiado para cochera y caballeriza

Todo en perfecto estado
85 BOLIVAR 85
1937 jn13

Tomás Bradley

JUDICIAL

El 7 de Julio de 1886, á la 1 p. m., remataré el magnífico buque noruego «Cuba», de porte de 900 toneladas, por órden del señor Juez Dr. Virgilio Tedin, el espléndido buque arriba mencionado, fondeado en el canal viejo del Riachuelo, tasado en $ 7000 m/n, siendo la base para la venta dos terceras partes que son $ 4667 m/n.

El buque se encuentra en superior estado, completo de todo y pronto á viajar, su casco es casi nuevo y su arboladura, velámen, anclas, cabos, muebles, etc., etc., todo superior.

La venta se efectuará en el mismo buque, donde estará la bandera de remate. Ojo pichincheros, es una oportunidad de las pocas que se presentan para comprar bueno y barato.

Para mas informes ver al rematador, 866 Florida, altos.
2445 jul9

Francisco Constenla
ULTIMO REMATE
EXPOSICION
DE ESTE AÑO
DE NOCHE!!
MOBILIARIOS
DE
LUJO
Gran cantidad de brillantes
ESPLENDIDAS ALHAJAS
Grandiosos espejos
Elegantísimos juegos tapizados, pianos de las mas acreditadas fábricas, alfombrados, cuadros, galerias y cenefas: bronces, gran coleccion y adornos de todas clases y gustos
Las noches
1, 2, 5, 6 y 7 de Julio
A las 7 y 1|2 de cada noche
En mí casa Bolivar N. 14
Pronto daremos detalles
1630 ju 6

POR EL MISMO
De una magnífica FINCA
EN EL MEJOR PARAGE
DE LA CAPITAL
Al Norte! Al Norte!
CALLE
URUGUAY N. 577
A 20 vs. de la calle Santa-Fé
9 varas 1|4 de frente por 72 de fondo
AD-CORPUS

9 magníficas habitaciones, cocina y demas oficinas, 3 patios y 3 zaguanes hermosos, cielos rasos de yeso y un precioso adornos, celosías de cedro en todas las puertas, marcos de id y umbrales de urunday, aljibe con capacidad para 30 pipas, aguas corrientes, en toda la casa, gas en todas las habitaciones, patios, puerta de hierro en el zaguan, á 15 50 varas tiene una hermosísima pieza en los altos como para comedor de verano con su escalera de mármol, y los techos son de maderas duras y toda su construccion es de primer órden.

No hay barrio mejor en la capital árboles frutales en el fondo y parral con sarzo de hierro. Atencion los que quieran adquirir buena finca.

La base es tirada 15,000 $ m|n
VALE MUCHO MAS DEL DOBLE
Títulos garantidos de primer órden
El domingo 4 de Julio a las 3 de la tarde, venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base la preciosa finca arriba indicada.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto.
Mas datos á mi casa Bolivar 14.
3174 jul9

POR EL MISMO
Mercaderias generales
ARTICULOS DE
De bazar
Almacen
Cigarreria
Ferreteria
Jugueteria
Carpinteria
EN MI CASA BOLIVAR 14

Bramantes, uso doméstico, pañuelos, tohallas, etc. Gran cantidad de alhajas, muchísimos brillantes, vinos franceses, españoles é italianos, en mi casa Bolivar 14.

El Viérnes 25, á las 12 del dia, venderé al más alto postor y dinero de contado un gran surtido de mercaderías, que no detallo por su extension.
2342 jn20

RISSO — PATRON — VICTORIA 31

RISSO-PATRON & Cía
EN ZARATE
DE DOS PROPIEDADES
Muebles, un carruage y guarniciones
El Juéves 24 de Junio
A LAS 12 DEL DIA
PRIMERA PROPIEDAD

A una cuadra de la plaza principal, la manzana concedida por D. Dionisio Vera, frente á lo del señor B. Balvidares, dividido en 5 lotes: el 1º con 50 vs. de frente por 100 de fondo, con 4 piezas, pozo, parras y riquísimos árboles frutales, como ser: naranjos y un nogal de más de 20 años, manzanos, duraznos, ciruelas, pelones, membrillos, etc., etc.

La otra 1/2 manzana está subdividida en 4 lotes de 25 por 50, completamente lleno de árboles frutales y cercado todo el terreno con postes de ñandubay y 8 alambres.

Al mismo tiempo venderemos una americana con lanza y varas, tiene guarniciones para un caballo y algunos muebles y objetos que estarán á la vista.

SEGUNDA PROPIEDAD
Edificio con 6 piezas de material
Y 2 cuadras de terreno

Techos de tejuela, un gran pozo ovalado todo cercado con alambrado y ñandubay con magníficas plantaciones como casuarinas, grevilla y acacias, recien plantadas. Esta posicion es preciosa, se encuentra frente al saladero Industria sobre la barranca con frente al magestuoso Paraná de las Palmas. La casa se puede dejar para renta, porque pueden hacer que allí es la única parte que hay inquilinos, y el terreno para quintas.

El remate se efectuará sobre los mismos terrenos. Se exigirá seña á todos los compradores.
2135 jn 18

POR LOS R P MISMOS
JUDICIAL
DE 7 LOTES
Formando esquina
Malábia y Guemes
A 50 VARAS
DEL BOULEVARD SANTA-FE
Con trawway de ida y vuelta
Gas, aguas corrientes
Trotadoras, panteléfonos,
Palacios, casas-quintas,
Chalet y construcciones suntuosos
Tasacion bajísima
BASE 2|3 PARTES
ESCRITURAS GRATIS
El Domingo 27 de Junio
A las 3 de la tarde
TITULOS PERFECTOS

Esta preciosa posicion es valiosísima por todos conseptos, terreno elevadísimo, á 50 varas de la calle Santa Fé que existe todo lo que se desee, rumbo Norte, cercado de pared con magníficas plantaciones, terreno lleno de flores de jardin y á pocas varas de los chalets y casa-quintas de los señores: Márcos Paz, General Vedia, Garrigós, Dr. Novaro, y otros, á un paso de 2 suntuosos establecimientos de colegio, con aguas corrientes y gas y empedrado ordenado.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria del señor Elortondo, su tasacion es de 6315 $ y sus 2/3 partes ó su base de venta es la suma de $ 4210 asignados á cada lote en esta proporcion:

Lote	Area	Calle	Base
Nº 1	10 por 40	Malábia	$ 720
" 2	10 " 30	"	" 540
" 3	10 " 20	"	" 360
" 4	15 " 20	Güemes y Malábia	" 700
" 5	10 " 25	Güemes	" 450
" 6	10 " 35	"	" 630
" 7	10 " 45	"	" 810
			$ 4210 m/n

Se exigirá $ 30 m/n de seña por cada lote. Títulos perfectos.
2183 jn 19

L. Mattaldi y Hno.

Por órden del comité
De la 2a. Exposicion Italiana
EN EL MISMO LOCAL
DE TODOS LOS ADORNOS
1000 sillas de esterilla

Toldos, cortinados, trasparentes, mangeras de goma, telas, maderaje, faroles muebles, vidrieras etc.

El Juéves 24 de Junio
DIA DE FIESTA
A las 12 del dia en punto

Venderemos á la mas alta postura y dinero al contado por órden terminante.

1000 sillas de esterilla surtidas, 20 vidrieras paras centro como para bazar, 150 cortinas de lona y un gran toldo perteneciente al salon de conciertos, 100 trasparentes, 2000 metros de tela verde, 3 grandes mangueras para servicio de agua corriente, 200 banderas con astas, 12 cortinados de yuti con galerías, escritorio, biblioteca, candelabros, faroles, muebles del servicio interno, estantes de madera y lo demás que estará á la vista.

AL MISMO TIENPO
Venderemos el gran Kiosco del centro donde estaba la cerveceria el cual se puede adoptar para Jardin ó paseos públicos; 30 mesas de nogal para servicio, 100 taburetes de esterilla, 8 cortinas de lona, etc., etc.

Por mas datos al martillero, calle Florida núm. 157.
2121 jn 18

R. y U. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Ropería
Zapateria etc., etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera del olla se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á remate.

Emilio Benguria

De tienda, merceria &, roperia, etc
CALLE PERU NUMEROS 95 Y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales, etc

Angel Aguilar

Judicial
EN LAS HERAS
400
Cuadras de riquísimo campo
Grandes poblaciones de material, montes, algunos alambrados, etc. etc.
TESTAMENTARIA DE D. RAFAEL ZAMUDIO
Tasacion de todo 22,961 ps. m|n
Base para la venta
Pesos 15,310 m|n

El dia 18 de Julio, á la 1 p. m., en el mismo establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del centro Dr. Mendez Paz, este central campo, situado á dos leguas escasas del pueblo y estacion «Las Heras», campo alto y de pastos tiernos, propios para invernada, tambo ó labranza, por su inmediacion á la capital. Linda con los Sres. Lozano (alambrado) D. Manuel Zamudio (alambrado) D. Benjamin Zamudio hoy de D. José Picco.

La forma del campo es cuadrada.

NOTA—Si el comprador no es conocido del martillero entregará el 5 o/o sobre el importe de la compra en el acto de firmar el boleto. Para ver las tasaciones, en la Secretaría del Sr. Lopez (En Mercedes). Por otros informes Victoria 276.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, procederá el martillero D. Angel Aguilar á vender en público remate, el dia que designe, cuatrocientas cuadras cuadradas de campo en el partido de Las Heras, perteneciente á la testamentaría de D. Rafael Zamudio, con un edificio principal compuesto de cinco piezas con pisos de baldosas, techos de azotea, galería con cielo-rasos de madera, peldaño de mármol, ocho puertas en el edificio y ocho ventanas de reja; otro edificio inferior compuesto de dos piezas con puertas simples, techo de teja, paredes y piso de ladrillo: una letrina, ciento veinte higueras, siete eucaliptus, ochocientas plantas de durazno, nueve de acacio, dos de morera, ciento veinte de sauce, diez de cina cina, quinientos cuarenta de álamo, cuatrocientos cincuenta sauces, cinco árboles varios y dos puestos, uno techo de zinc y el otro de paja, tasado todo en veintiun mil ochocientos setenta pesos noventa centavos moneda nacional, y una casa en el pueblo de Lobos, perteneciente á la misma testamentaria, haciendo esquina á las calles de Buenos Aires y Cañuelas edificada en un terreno de sesenta varas de frente por cien de fondo, tasada en un mil novecientos $ m/n. El expediente respectivo tramita por la secretaría á cargo del infrascrito.—Mercedes, mayo 17 de 1886.—Nemesio Lopez, Secretario.

Miguel Bordenabe

Remate Judicial
EN EL
BRAGADO
El Domingo 11 de Julio
PRÓXIMO
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé en remate público, con arreglo al siguiente edicto judicial, los bienes de la sucesion de D. Manuel Aranda. El remate tendrá lugar á dos leguas del Bragado, en el campo de D. Mariano Blaus, donde los bienes se encuentran, previniendo que no aceptaré oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, procederá el martillero público, D. Miguel Bordenabe, á vender en público remate el dia que designe, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel Aranda: 2096 ovejas tasadas á $ 1,03 m/n c/u; 5 caballos á $ 12,40 c/u; un carro de caballos en $ 62; 101 llenos de corral á $ 1,03 c/u; 6 bebidas á 4,13 c/u; 14 cueros en 0,39 c/u; un boleto de marca en $ 20,66; 2 boletos de señal en 4,13 c/u, y una represa en $ 3,06. El expediente respectivo tramita en la escribanía del infrascripto. Mercedes, mayo 29 de 1886.—Nemesio Lopez, Secretario.

Por mas informes, al martillero que suscribe, en Mercedes, calle 28 núm. 104.—Miguel Bordenabe.
1599 jn8

Rufino Degreef

De seis lotes de terreno
En las calles de Entre-Rios y Solís, entre las de Constitucion y Pavon
DE 10 X 47 VS CADA UNO
Frente al corralon de limpieza municipal

Se venden particularmente los seis lotes de terreno que arriba se indica; cuatro dan frente á la calle de Entre-Rios y dos á la de Solís.

Por planos y demás datos ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.
2076 p10 jn16

POR EL MISMO
MUY IMPORTANTE
DE LA CUADRA
DE TERRENO
Donde está la Exposicion Italiana
Ubicada en las calles Avenida Alvear—Larga de la Recoleta—Ayacucho y Jardin de la Recoleta—Dividida en 24 grandes lotes—Barrio de la high-life—Precioso panorama—Alrrededores pintorescos—Aires puros—Grupos de palacios—Hermosos jardines—Vista al Rio de la Plata—Desfile obligado del buen tono al paseo de Palermo—Tramway á la puerta—Base para la venta 41 $ m|n la vara cuadrada.

El Martes 29 de Junio á las 3 de la tarde remataré la manzana de terreno indicada, en 24 lotes de 10, 17, 18 y 19 varas de frente por 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 50 y 55 de fondo, siendo 9 lotes con frente á la Avenida Alvear 9 á la calle Larga 3 á la de Ayacucho y 3 al jardin de la Recoleta.

La venta se hará dinero de contado, siendo la base 41 pesos m|n la vara cuadrada, el comprador del lote tendrá opcion á otro ó á mas lotes á cuyo efecto el remate se realizará por vara cuadrada. Es entendido que no entrará en la venta las construcciones que pertenecen á la Exposicion.

La inmejorable y especial posicion de esta cuadra de terreno, escusa toda recomendacion al respecto.

Títulos superiores.

Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

Nota—Si hubiera interesados en comprar antes del remate toda la manzana el rematador está autorizado para recibirla.
1025 jul9

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 27 de Junio, á las 2 p. m., de 8 lotazos de terreno, digo lotazos porque son demasiado grandes, hay muchos que no se remata con una casita semejante, son lotes que tienen capacidad para 20 familias, especuladores alerta, los que sean tuertos pónganse ojos de vidrio para que puedan ver tanto como los otros, la ubicacion es preciosa, punto estratégico hasta para un momento de guerra por que domina todo el municipio, con 20 hombres con remington se puede hacer volar un ejército que esté abajo. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia de la capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, uno de los jueces mas rectos de nuestros tribunales y como perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Mathew entre las de Armonia y Caseros cuyo pormenor y tasacion es como sigue: todos los lotes tienen frente al Este calle de Matheu y están divididos y tasado de la forma siguiente: lote núm. 1—16 3/4 varas de frente por 142 1/2 de fondo con un pequeño edificio tasado en 3164 $ 2/3 partes, 2109 $ 52 cent. Núm. 2—19 varas de frente por 142 1/2 de fondo, tasado en 2896 $ 51 cent., 2/3 partes, 1931 $ 91 cts. Núm. 3—19 varas de frente por 142 1/2 de fondo, tasado en 2899 $ 23 cents., 2/3 partes, 1933 $. Núm. 4—19 varas de frente por 142 1/2, tasado 2903 $ 32 cents., 2/3 partes 1935 $ 55 cents. Núm. 5—19 varas de frente por 142 1/2 de fondo, tasado en 2907 $ 55 cents., 2/3 partes 1938 $ 37 cents. N. 6—frente 19, fondo 143, tasado en 2912 $ 16 cent., 2/3 partes, 1941 $ 50 cent. Núm. 7—19 varas de frente por 143 de fondo, tasado en 2918 $ 14 cts., 2/3 partes, 1945 $ 40 cts. Núm. 8—16 3/4 varas de frente por 143 de fondo, tasado en 2981 $ 84 cts., 2/3 partes, 1987 $ 90 cts. Los cuarteles y plaza de Armas que se construyen actualmente quedan á una cuadra de estos terrenos, paraje de mucho porvenir, los especuladores se van á poner las botas y ya no hay mas que ponerle bien los puntos y la pelota va al suelo. Para revisar el expediente ocurran á la secretaría del simpático D. Ceferino Luque.
2338 jn20

POR EL MISMO

El Domingo 27 del corriente, á las 4 de la tarde, de una casa en la calle de Independencia 1066 entre las de Alberti y Saavedra, mirando al Norte, hermosa calle de 30 varas de ancho, lo mejor para vivir gozando de una completa salud. El pormenor es como sigue: El terreno mide 9 varas de frente por 52 de fondo; 3 hermosas piezas incluso una sala muy bien empapelada, techos de azotea, pisos de tabla, zaguan, todo revocado por fuera y por dentro, puertas, vidrieras y ventanas á la moda, techos y patios embaldosados, todo revocado por dentro y por fuera, pozo de balde, letrina, pozo, aljibe, todo está cercado de pared, muchos árboles frutales y de sombra. La dueña la remata por lo que dén, por que dicen que la que ha perdido lo mas puede perder lo menos; cuando recien se casó era mujer preciosa y hoy ha perdido la perdiz madre, se conoce que la han hecho de buen vinagre, de lejos se conoce en la cara la razon que ha habido para que se haya perdido tanto su físico; es porque se casó con un marinero que tenia el cútis muy grueso y ha concluido por ponerse grueso ella tambien, seis años de casada y tiene siete hijos á cual mas gordos. Los títulos son de lo mejor y el barrio adelanta notablemente al extremo que una manzana que habia en la esquina sin edificar hoy se han construido 60 casas todas de costo y á ese paso marcha todo ese barrio.
2407 jn23

POR EL MISMO

El domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, de una casita de poco precio situada en la calle de Estados Unidos entre las de Alberti y Matheu, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 10 varas de frente por cuarenta de fondo, 2 piezas nuevas flamantes con puertas á la moda, cocina, letrina, pozo de baldo, cerco y algunas plantas, lo que se remata á la mas alta postura por separar un condominio entre un español y una negra; lo único que le queda á la negra porque el español con la disculpa que es blanco le ha comido todo lo que la negra tenia, lo único que queda por liquidar es la casa que se anuncia para el domingo 27; no habia sido mentira lo que decian antes de que cuando un negro comia con un blanco, era porque la comida era del negro; así es que el español se ha cobijado bajo el mismo techo que la negra, pero ha sido por el interés; lo mismo le sucedería al rematador si se casase con una alemana porque una vez concluido el dinero que ha ganado en todas las comisiones de ventas, un dia que amanece la alemana con los pájaros le daría el pasaporte por tener cosas muchas negras.
2408 jn23

J. U. B. & Ca.
José U. Bulnes y Ca.
42-RECONQUISTA-42
TRANSFERIDO
A causa del mal tiempo
PARA
El Domingo 27 de Junio
A la 1 p.m.
Ampliacion del remate
DE LAS
CONCHAS
9 espléndidos lotes mas
SAN FERNANDO
En la parte mas valiosa y de mejor porvenir del pueblo de
LAS CONCHAS
Por su proximidad al Canal de San Fernando
A UNA CUADRA DE DISTANCIA
11 magníficos lotes de terrenos
Paraje alto y muy poblado
Con frentes á las calles ROCHA
(Antiguamente camino Real)
A la via del F. C. del Norte
Y OTRAS CALLES SIN NOMBRE
Por órden de la Municipalidad
VENDEREMOS SIN BASE NINGUNA
¡¡AL MEJOR PRECIO!!
LOS TERRENOS INDICADOS
42 RECONQUISTA 42
NOTA—El comprador entregará el 10 o/o al firmar el boleto de estilo.
1603 jn9

Octavio de la Barra

EL MIERCOLES 21
DEL
ENTRANTE MES DE JULIO
A las 3 de la tarde
Y por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil
Dr. D. Martin Bustos

Procederé á la venta de la magnífica finca ubicada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 633 edificada en terreno compuesto de 7 metros 144 milímetros de frente al Norte por 59 metros 321 milímetros de fondo.

El edificio consta de diez hermosas piezas en perfecto estado, aljibe, cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,908 $ 70 centavos, no pudiendo aceptarse oferta que no exceda de las dos terceras partes de este avalúo. Se previene tambien que el comprador que resultare, entregará en el martillero, el 6 o/o del precio en el acto de extender el boleto de venta.

Por mas informes á la Secretaría del Dr. Lódola ó al rematador, calle San Martin 31, escritorio núm. 1.
2309 jn23

afectados al pago de la deuda hasta su chancelacion.

Los escribanos no extenderán escritura de transferencia de la propiedad ó constitucion de derechos reales, sin el certificado de la comision que establezca haberse pagado el importe de las obras á que se refiere la presente ley, y en su caso la suma que se adeude por cuotas no vencidas.

Art. 10. Para la ejecucion de las obras domiciliarias en los casos enunciados en los art. 6 y 7 la comision de salubridad podrá celebrar contratos con empresas particulares que presenten suficiente garantia bajo la condicion de que serán cubiertas del valor de los trabajos en la forma y plazo que los propietarios estipularen con la comision.

Art. 11 La comision de obras de salubridad podrá imponer penas pecuniarias que no bajen de 10 pesos ni excedan de 200 á los propietarios que no cumplan las obligaciones establecidas en la presente ley ó en el reglamento aprobado por el P. E.

Las multas serán préviamente establecidas en dicho reglamento, y su cobro se hará en la forma establecida en el art. 7º.

Art. 12. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, en cuanto se refiere á obras ejecutadas por cuenta de los propietarios, serán cubiertas de rentas generales, y si no fuesen suficientes, queda autorizado el P. E. para hacer uso del crédito hasta la cantidad necesaria.

Art. 13. Comuníquese al P. E.—*Isaac M. Chavarria.*

Funerales—Mañana se celebran en el templo de San Ignacio, misas por el cabo de año de la virtuosa señora Micaela Cascallares de Paz.

Primer regimiento de guardias nacionales—Publicamos á continuacion una nómina de los jefes y oficiales nombrados para el primer regimiento de guardias nacionales de la capital.

Jefe del regimiento, Dr. Roque Saenz Peña.

1er BATALLON—Jefe, Bernabé Artayeta Castex; 2º jefe, Dr. Abel Bengolea.

Plana mayor—Capitan ayudante, Dr. Julio Garcia; teniente 1º id, Estéban Chassaing; subteniente de bandera, Félix C. Azcurra.

1ª *compañía*—Capitan, Dr. Enrique Smith; teniente 1º, Rufino Varela; idem 2º, Cárlos Hoebel; subteniente, Juan Abella.

2ª *compañía*—Capitan Martin Garcia Mérou; teniente 1º, Gregorio C. Torres; idem 2º, Luis Molina; subteniente, Enrique Spika y Ortina.

3ª *compañía* — Capitan Dr. Juan Balestra; teniente 1º, Dr. Adolfo T. Olivares; idem 2º, Francisco Gomez Molina; subteniente, Enrique Rodriguez Etchart.

4ª *compañía* — Capitan, Eugenio Abella; teniente 1º, Alberto Almiron; idem 2º Wenceslao Acevedo; subteniente, Adolfo E. Bullrich.

4ª *compañía*—Capitan, José S. Gil; teniente 1º, Félix Benavidez; idem 2º, Enrique Rivarola; subteniente, German F. Suarez.

6ª *compañía*—Capitan, Luis F. Navarro; teniente 1º, Alfredo Fernandez; idem 2º Francisco de la Serna; subteniente, Manuel Irigoyen.

2º BATALLON—Jefe, Ramon Gomez; 2º jefe. Manuel J. Ramos.

Plana mayor—Capitan ayudante, Arturo Richard; teniente 1º, id, Antonio Montes; subteniente de bandera, Emilio Vivot.

1ª *compañía* — Capitan, Rodolfo Freire; teniente 1º, Juan Gagliardo; id. 2º, José J. Repetto; subteniente, Martin J. Rolon.

2ª *compañía*—Capitan, Aurelio Hernandez; teniente 1º, Márcos Diaz; id 2º, Vicente Marquez; subteniente, Juan M. Larrazabal.

3ª *compañía* — Capitan, Ramon J. Silva; teniente 1º, Juan C. Migoni; teniente 2º Fernando Guerrico; subteniente, Fidel Islas.

4ª *compañía*—Capitan, Hernan Vivot; teniente 1º, Eduardo H. Capdevila; id 2º, Arturo Salvadores; subteniente, Víctor J. Pita.

5ª *compañía*—Capitan, Leopoldo Gandulfo; teniente 1º, Felipe Gonzalez; id 2º, Camilo Lopez; subteniente, Eduardo E. Wilde.

6ª *compañía*—Capitan, Alejo Reboredo; teniente 1º, Cárlos M. Rodriguez; id 2º, Martin Vergara; subteniente, Luis B. Mussi.

3er BATALLON—Jefe, D. José M. Reybaud; 2º jefe, Juan José Gonzalez.

Plana mayor—Capitan ayudante, Enrique Gonzalez; teniente 1º id, Nicolás R. Trebino; subteniente de bandera, Enrique Castilla.

1ª *compañía* — Capitan, Eduardo M. Niño; teniente 1º, Bonifacio Salvadores; teniente 2º José Azcurra; subteniente, Francisco Olive.

2ª *compañía*—Capitan, Nicanor Solá; teniente 1º, Alberto Leguizamon; teniente 2º, Juan S. Adams; subteniente, Juan Boyé.

3ª *compañía* — Capitan, Beltran Gasteran; teniente 1º, Federico Sivori; teniente 2º, Héctor M. Ravé; subteniente, Teófilo Gonzalez.

4ª *compañía*.—Capitan, Heraclio Ruiz Moreno; teniente 1º, Manuel Letardo; id 2º, Rafael Lopez; subteniente, Juan Trebino.

5ª *compañía*.—Capitan, Julio Belin; teniente 1º, Ramon Fernandez; id 2º, Cárlos Urien; subteniente, Avelino Rodriguez.

6ª *compañía*.—Capitan, Jorge Dupuy; teniente 1º, Ricardo Montaña; id 2º, Segundo Villafañe; subteniente, Juan P. Duran.

4º BATALLON—Jefe, Faustino Miñones.

Plana mayor—Capitan ayudante, Gerónimo de la Serna; teniente 1º id, José V. Matheu; subteniente de bandera, Gabino Cabral.

1ª *compañía* — Capitan, Guillermo Nawell; teniente 1º, Emilio Cavenago; id 2º, José V. Schakery; subteniente, José Rosson.

2ª *compañía*—Capitan, Manuel Lopez; teniente 1º, José M. Leon; id 2º, Jorge Butter; subteniente, Diego Leon.

3ª *compañía*—Capitan, Victorio A. Luna; teniente 1º, Francisco Soto y Calvo; id 2º, Luis Almiron; subteniente, Luis P. Suarez.

4ª *compañía*—Capitan, Basilio Casagne; teniente 1º, Cárlos Costa; teniente 2º, Juan Clarck; subteniente, Domingo B. Roverano.

5ª *compañía*—Capitan, Francisco Piliado; teniente 1º, Juan Landó; teniente 2º, Antonio A Espinosa; subteniente, Antonio Leon.

6ª *compañía*—Capitan, Octavio S. Guerrico; teniente 1º, Lázaro Carroso; teniente 2º, Tómas Garcia Peñalosa; subteniente, Bautista Costa.

Casa para los tribunales—De acuerdo con la nota que el ministro de instruccion pública pasó el 18 del corriente al departamento de ingenieros, relativa á la confeccion de planos y presupuestos para un edificio destinado al servicio de la administracion de justicia de esta capital, va á procederse á examinar si el terreno que ocupa la antigua estacion del Parque sobre la plaza General Lavalle, es adecuado para la construccion expresada.

En caso que resulte serlo deben formularse los planos y presupuestos tomando por base dicho terreno.

¿Y el edificio existente?

Nota del ministro Cané—El ministro argentino en Austria-Hungria, Dr. Miguel Cané, acusa recibo de un crédito de £ 30.000 que se le abrió en el Comptoir d'Escompte, de Paris, para pagar el último vencimiento á los constructores del crucero Patagonia.

Comunica además que el cólera apareció en las costas del Adriático, con cuyo motivo se toman sérias medidas sanitarias en los puertos italianos y austriacos, siendo de temerse que si la epidemia continúa se cierren los puertos del Mediterráneo y tal vez los del Atlántico.

Los depósitos judiciales—Como consecuencia de la ley de capital, y segun disposiciones vigentes, se determinó hace tiempo que los jueces de la capital ordenaran la traslacion de los depósitos judiciales del Banco de la Provincia al Banco Nacional, nombrándose una comision que activase este trabajo.

Ahora bien, el ministro de justicia, invocando noticias referentes á la existencia de depósitos judiciales cuya traslacion no pudieron ordenar los jueces á tiempo por hallarse, segun parece, los expedientes respectivos archivados, se ha dirigido por nota á su colega de hacienda significándole que en igual caso pueden hallarse otros depósitos y que no será posible hacer una investigacion perfecta, valiéndose únicamente de los agentes de que dispone, á fin de cumplir las prescripciones de la ley, por lo que se hace necesario que el mismo Banco de la Provincia suministre los datos que sirvan de base á las órdenes de los jueces.

Cree que esto podria obtenerse por medio del interventor del banco, funcionario dependiente del ministerio de hacienda.

En consecuencia pide que se recaben de él estos informes para ser pasados al departamento de justicia.

Fallo de un importante litigio—Ayer ha sido fallado por el juez federal Dr. Tedin un antiguo litigio que seguia la sucesion del Sr. Bernardo de Iturraspe contra el Sr. Remigio Perez, sobre reivindicacion de un valioso campo denominado La Pelada, situado en la provincia de Santa-Fé.

La sucesion actora sostenia que el campo referido le pertenecia en virtud de una disposicion testamentaria que en forma de codicilo otorgó en esta ciudad el año 1812 el Dr. Francisco Antonio de Vera Mujica, haciendo donacion de aquel campo á su sobrino D. Antonio de Vera, cuyos herederos lo vendieron al Sr. Marcelino Freire, quien á su vez lo trasmitió al causante de la sucesion de Iturraspe.

El demandado, Sr. Perez, al contestar la accion, alegó entre otras cosas que sus antecesores y él poseian tranquilamente el campo reclamado desde el año 1811.

El Dr. Tedin, despues de una larga tramitacion, ha fallado el asunto, absolviendo de la demanda al Sr. Remigio Perez é imponiendo perpétuo silencio al demandante, á quien condena al pago de todas las costas del juicio.

El robo al Sr. Cárdenas—El jefe de policia remitió ayer al juez del crímen Dr. Torres, los antecedentes relativos al robo efectuado al Sr. Ezequiel Cárdenas á principios del presente mes y cuyos detalles conocen ya nuestros lectores.

El Dr. Torres se trasladará el viérnes próximo á la cárcel penitenciaria á efecto de tomar declaracion á los autores del robo, Juan Medina y Manuel Freres.

El crímen del Matteo Bruzzo—Por órden del juez federal del crímen Dr. Ugarriza, la prefectura marítima puso ayer en libertad á los nueve marineros del paquete italiano Matteo Bruzzo sospechados de complicidad en el crímen cometido á bordo del expresado buque el 14 del corriente.

El Dr. Ugarriza estuvo ayer desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde tomando declaraciones en el mismo asunto.

Quiebra—El juez de comercio Dr. Lársen del Castaño ha declarado ayer en estado de quiebra á Dª. Valentina Kauffman, propietaria de la gran casa amueblada situada en la calle Cuyo 308.

El juez ha nombrado síndico de este concurso al Sr. Francisco Gonzalez Arrascaete y juez comisario al Sr. Cárlos Orr.

La causa contra Acevedo — Hé aquí la resolucion dictada ayer por el juez del crímen Dr. Aguirre en la causa seguida contra el director de *El Debate*, Sr. Acevedo:

"Autos y vistos: Teniendo en consideracion lo dictaminado por el agente fiscal, y no resultando del precedente sumario mérito suficiente para la continuacion en este juzgado de la causa iniciada por dicho funcionario, remítase al juzgado correccional, de acuerdo con lo que se pide y con lo establecido en los artículos 52 y 54 de la ley orgánica de los tribunales de la capital."

Importante transaccion—La compañia ganadera y colonizadora del S...do acaba de realizar la compra de todas las haciendas del establecimiento San Joaquin que fué del Dr. Cullen, en la provincia de Santa-Fé, y hoy pertenecciente á los Sres. Iturraspe, Ortiz y Cª, entre las que se cuentran 16.000 vacas y gran cantidad de lanar y caballar.

Han intervenido en esta transaccion los corredores Nevares y Pereyra.

La mencionada compañía ganadera y colonizadora del Salado tiene sus establecimientos al norte en la provincia de Santa-Fé, en los campos que fueron de D. Adolfo Carranza.

La apertura de la calle 53 C—Con referencia á este asunto, el presidente del concejo deliberante ha dirigido al intendente municipal la nota que insertamos en seguida:

"En sesion de anoche celebrada por el honorable concejo que presido se resolvió dirigir por mi intermedio al señor intendente la presente nota, manifestándole que el concejo lamenta sobremanera que la intendencia y la oficina técnica á la vez hayan suministrado á la comision de obras públicas datos é informes equivocados en el expediente iniciado para la apertura de la calle 53 C, desde la de Cerrito hasta la de Esmeralda.

La comision despachó este asunto favorablemente y en la forma que lo pedia el departamento ejecutivo, en atencion á los informes verbales emitidos por el señor intendente y el jefe de la oficina de ingenieros en conferencia que al efecto se celebró en el seno de la misma comision; pero apercibido el honorable concejo y la comision misma de que esos datos no eran la expresion ni el reflejo de la verdad, se ha visto en la necesidad de rechazar el mensaje del señor intendente con el dictámen de la comision, á fin de salvar su responsabilidad moral en este asunto.

Cumpliendo así el encargo del honorable …, me es grato congratularme y saludar … intendente con mi distinguida consi…

…puestos municipales—El … presentó ayer al concejo deli… encaminado á demostrar que la autoridad encargada de hacer efectivo el cobro de los impuestos de alumbrado, limpieza y barrido interpreta mal las disposiciones de la ordenanza respectiva.

Así explica el Sr. Castex que habiéndose aumentado los impuestos referidos en una proporcion que varia entre 0 y 52 °/o, como límite superior, se cobre á algunos establecimientos hasta el 400 °/o más que en los primeros meses del año corriente, en que regia el presupuesto de 1885.

"A todo esto, dice el Sr. Castex, está completamente ageno el concejo, que ha sancionado una disposicion copiada textualmente de la ley del congreso, y que la intendencia, basada en un dictámen del asesor—á quien este concejo no ha facultado para explicar el alcance de sus disposiciones—interpreta hoy de muy distinta manera que lo hizo de 1882 hasta el presente."

El Sr. Castex termina pidiendo al concejo que sin pérdida de tiempo, se dirija una nota al intendente ordenándole no permita que la oficina de recaudacion interprete la primera parte del inciso 5º del artículo 1º de la ordenanza de impuestos vigente, de otra manera que lo fué desde el año 1882 hasta meses anteriores, la misma parte del inciso 6º artículo 1º de la ley del congreso de 13 de enero de 1882, de la cual es copia la disposicion municipal citada.

Pidiendo empedrado—Los vecinos de la calle Destileria, entre Passo y Castelli, se han presentado á la intendencia municipal solicitando que se mande empedrar dicha calle.

Patentes municipales—No obstante ser hoy dia de fiesta, se continuará expendiendo patentes municipales en la oficina respectiva.

Mañana vence la prórroga acordada para el expendio de dichas patentes.

Concejo deliberante — Diecisiete concejales concurrieron anoche al concejo deliberante.

Como entre ellos no se encontraban ni el presidente de la corporacion, ni uno ni otro vice, no pudo celebrarse sesion.

Serán citados para mañana á la noche.

Criminal atentado — Un sujeto que formaba parte de un grupo que pasó anoche por la casa de Dª. Maria Ecomelli, situada en la calle Piedad entre Esmeralda y Maipú, le arrojó á aquella que se encontraba en la puerta un líquido que la enceguecíó, haciéndole lanzar ayes de dolor.

La policía de la seccion 2ª no ha podido aun descubrir al criminal.

El Dr. Blancas, médico de policía, reconoció á la paciente, opinando que no es difícil pierda la vista.

Nuevo uniforme para los vigilantes—Se ha empezado á repartir el nuevo uniforme que deberán estrenar los vigilantes el 9 de julio, y que ha sido suministrado por la casa de Ferran y Turdera.

El detalle de las piezas es el siguiente:

Infantería—Levita de paño azul oscuro, con vivos, hombreras y carteras de paño gris celeste. En las carteras llevarán el número de la seccion á que pertenezca el agente, bordado con hilo blanco. Pantalon recto, azul oscuro, con franja de un centímetro y medio, de paño gris celeste. Polainas de dril asargado.

Caballería—Dorman cruzado, de paño azul oscuro, con vivos y cabos gris celeste; pantalon angosto de montar y botas.

Las ginetas y escuadras son de galon blanco de lana con vivo celeste.

El capote tambien de paño azul oscuro, es largo, de forma rusa, forrado con franela punzó.

El ross lleva pompon celeste y chapa con el número de órden.

El ingeniero Tripaglia—Anoche se dió cuenta á la policía de que el Sr. Tripaglia, del departamento de ingenieros civiles, habia perdido la razon en su casa de la calle Alberti núm. 16.

Este señor habia sido comisionado últimamente por el gobierno para mensurar tierras nacionales en Patagones.

Mujer demente—El comisario de la seccion 9ª ha remitido al departamento de policía á la mujer Maria Leonardi Monsalvo, por encontrarse atacada de enagenacion mental.

Un empleado que desobedece órdenes superiores — Aprovechando una regular bajante del rio, el Sr. Ignacio Plaul, concesionario para la extraccion de arena, se presentó el 11 del corriente en la playa con la correspondiente tropa de carros.

Habia dado principio á la operacion, cuando el guarda de la aduana D. Delfor Camino, se opuso á que la llevara á efecto, viéndose el Sr. Plaul en el caso de exhibirle una órden del prefecto marítimo, visada por el ministerio de guerra y marina.

A pesar de la órden el guarda obligó al Sr. Plaul á cesar de extraer arena.

En vista de esta actitud, el Sr. Plaul se presentó el mismo dia á la prefectura dando cuenta de lo que sucedia y pidiendo que se corrigiera el abuso que tan sérios perjuicios le causaba, pues es sabido que la arena solo se puede extraer en dias de bajante.

El Sr. Mansilla se dirigió inmediatamente al ministerio respectivo, elevándole la queja del concesionario y llamándole la atencion sobre el proceder del guarda, que habia desobedecido órdenes superiores.

El ministro contestó á la prefectura con fecha 14 con las siguientes palabras:

"Vuelva á la prefectura para que haga cumplir las órdenes superiores con la fuerza de que disponga."

Ayer, aprovechando la bajante, el Sr. Plaul fué nuevamente al rio con su cuadrilla de carros; pero se encontró con que el mismo empleado de la aduana se oponia á que extrajera arena.

Recurrió de nuevo á la prefectura marítima, y el jefe de esta reparticion, afianzándose en la autorizacion del ministro, ordenó que un contramaestre y dos marineros fueran á proteger el trabajo de los dos carros del Sr. Plaul, reduciendo á prision al que tratara de impedirlo.

En presencia de los delegados de la prefectura marítima, el guarda de la aduana no opuso resistencia alguna, y dejó que los carros cargaran la arena.

Vapores esperados—Segun aviso dado á la autoridad marítima, deben fondear hoy en la rada exterior los vapores Elbe, Hogarth y Sirio.

El primero viene con procedencia de Southampton, el segundo de Lóndres y Amberes y el tercero de Génova.

Los tres vapores serán admitidos en libre plática.

El Hércules—El domingo debe zarpar del puerto del Riachuelo con destino á Santa-Cruz y rio Gallegos, el vapor nacional Hércules.

Conducirá varios pasajeros y carga para algunas de las subprefecturas establecidas en la costa sud del Atlántico.

El cúter Santa-Cruz—El ministerio de marina ha comunicado al estado mayor de la armada que el cúter Santa-Cruz debe ser puesto nuevamente al mando de su antiguo comandante el capitan Francisco G. Villarino, que lo ha mandado durante varios años en las costas del sud de la Patagonia.

El capitan Villarino ha desempeñado satisfactoriamente, en ocasiones repetidas, comisiones importantes.

Bajante en el rio—Una bajante bastante considerable se hizo sentir ayer en el rio, permaneciendo varados por esta causa muchos buques de ultramar fondeados en la rada exterior, y la mayor parte de los que se encontraban en valizas interiores.

Como en situaciones análogas, los pasajeros para embarcarse ó desembarcar tuvieron que hacer uso de carros y otros vehículos.

Socorros mútuos entre orientales—El Dr. Alberto Palomeque, presidente de la Sociedad de socorros mútuos entre orientales, ha contribuido con 500 nacionales para el sostenimiento de la referida asociacion, que cuenta con 425 socios.

Entrega de armas—El jefe político de Paysandú ha lanzado un edicto ordenando que en el término de 30 dias los habitantes del departamento que por cualquier circunstancia tuvieran en su poder fusiles y carabinas Remington ú otras armas de uso exclusivo del ejército, deberán entregarlas á la autoridad policial.

El nuevo ministro oriental—En uno de los vapores de la carrera llegó ayer á esta ciudad el nuevo ministro oriental en la República Argentina Sr. Juan L. Cuestas.

Sueldos de las maestras y preceptores—Despues de haber sometido el poder ejecutivo á la aprobacion del congreso el presupuesto del consejo nacional de educacion para el ejercicio del presente año, se ha dirigido por nota al presidente autorizándolo para que el consejo adopte las medidas del caso á fin de equiparar los sueldos de las maestras con los de los preceptores de igual categoria, usando para ello de la partida asignada en el inciso 17, item 3, del presupuesto de instruccion pública.

Partida—El señor Guillermo Wollweber, antiguo empleado de la casa Ernesto Tornquist y Cª., parte mañana para Europa en el vapor Strasburg. Sus compañeros de tareas le dan una comida de despedida.

Proyecto de banco hipotecario nacional—El Dr. Roberto Levingston se presentó ayer al senado proponiendo la fundacion de un banco hipotecario nacional, privado, en los términos y condiciones consignados en un proyecto de carta que acompaña y sin ninguno de los inconvenientes constitucionales, políticos y económicos que, á su juicio, encierra el proyecto del ejecutivo creando un banco hipotecario de estado.

Observatorio astronómico de La Plata

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MÁRTES 22 AL MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1886

DIA	HORA	Barómetro á 0º y al nivel del mar m/m	Termómetros Seco	Termómetros Húmedo	Humedad relativa	Viento fuera de 0 á 6	Lluvia m/m	Nebulosidad de 0 á 4	ESTADO DEL CIELO
22	6 p.m.	767,39	7.4	5.2	68	N 2	"	1	Cirrus
"	9 "	767,21	6.9	5.0	73	N 2	"	1	Cirrus
"	12 "	766,20	6.0	"	"	"	"	"	"
23	8 a.m.	766,52	6.8	5.4	73	NE 1	"	1	Cirrus
"	10 "	766,67	9.0	6.8	70	N 2	"	1	Cirro Cumulus
"	12 m.	766,71	9.9	7.8	72	N 2	"	1	Cirro Cumulus
"	2 p.m.	766,25	10.0	8.0	73	NE 2	"	3	Cumulo Stratus
"	4 "	766,30	10.2	8.7	82	NE 2	"	3	Cumulo Stratus

TEMPERATURAS EXTREMAS: Mínima: 3° 5 á las 7 a. m. — Máxima: 10° 5 á las 2 p. m. — Media: 7° 0. LLUVIA: Total hasta las 4 p. m. m/m 0,9

Defunciones—La oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Rosario C. de García, 85 años, arg., vda., dispepsia senil.
Maria C. Guimaraez, 21 meses, bronco neumonía.
José Sivori, 64 años, italiano, casado, albuminaria.
Clotilde Matti de Trefogli, 54 id, suiza, viuda.
Tomás Flores, 55 id, arg., casado, mescini-pivis.
Ignacio Quesa, 14 años, id, estrangulacion intestinal.
Francisco Desumo, 8 dias, id, tétano infantil.
Dario Carbone, 10 años, id, difteria.
Rafael Busico, 3 horas, id, asfixia blanca.
Pascual Pellegrini, 3 años, id, difteria.
Raimundo Ciacone, 5 id, id meningitis aguda.
Antonio Sahio, 1 dia, id asfixia.

Cementerio de la Chacarita

N. Caussi, nació muerto.
N. Mosca, id, id.
N. Via, id, id.
N. Vicites, id, id.
José Ameri, 8 meses, arg., bronquitis.
Ricardo Rodriguez, 4 id, id, hernia estrangulada.
Juan Bertoni, 1 año 7 dias, italiano, neumonia.
Antonio Misdale, 87 id, id, soltero, hemorragia cerebral.
Clemmine Petrelli, 28 id, id, id, estrangul. intestinal.
Antonio Ramponi, 20 id, id, id, fiebre tifoidea.
Tomás Paggott, 84 id, inglés, id, consuncion.
Cándido Elissbet ó Brandaro, 38 id, portug., id, anemia.
José Lasaletu, 37 id, francés, id, id.
Bautista N., asfixia por sumersion.
Aurelio Guzman, 10 años, argentino, viruela.

ELECTORAL

Comité Autonomista Nacional de la Provincia

Se avisa á los miembros de este comité y á los señores delegados que la reunion anunciada para el domingo 20 tendrá lugar el juéves 24 del corriente, á la una p. m., en el teatro "Apolo" de esta ciudad.

Se recomienda la asistencia.—La Plata, junio 17 de 1886.—*Los secretarios.* 2141 p6 jn18

SOLICITADAS

Señor director de LA NACION: Habiendo visto figurar mi nombre como vice-presidente del comité pacista de esta localidad, ruego á V. se sirva dar publicidad en las columnas de su popular diario á las siguientes declaraciones:

1º Que no he concurrido á ninguna reunion de dicho comité.

2º Que no he autorizado á nadie para hacer uso de mi nombre para fines políticos.

3º Que no estoy afiliado por el momento á ningun partido político de la presente lucha electoral.

Saludo al señor director.—*Pedro S. Noguez.*—Balcarce, junio 10 de 1886. 2451 p1 j24

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Junio 24 de 1886.

METÁLICO—El mercado se presentó bastante animado principalmente para las operaciones á plazos. El contado abrió á 148.90 y cerró con una pequeña baja á 148.70.

Se anotaron vendidos:

$ 56,000 al contado á 148.90, 148.80, 148.70 o/o.
" 224,000 para Junio 26 á 149, 148.90, 148.80 o/o.
" 435,000 id id á 148.90, 149, 148.90, 148.80, 148.70 o/o.
" 335,000 id Julio 31 á 147.50, 147.60, 147.50, 147.40 o/o.

Despues de hora, en la liquidacion, el oro tuvo una baja de cerca de 1 o/o cerrando flojo, arreglándose unos:

$ 300,000 para el Sábado desde 148.70 hasta 148.80 o/o.
" 700,000 id fin del mes de 148.80 á 147.80 o/o.
" 500,000 id Julio de 147.20 á 146.50 o/o.

Quedando á última hora vendedores para el Sábado y fin del mes á 147.80 y comprador para Julio á 146.50 o/o.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Mercado bastante animado precios sostenidos vendiéndose:

A $ 21,000 al contado á 95, 95 1/4 o/o.
F " 1,250 " á 75 1/2 o/o.
G " 5,950 " á 78 1/2 o/o.
I " 117,350 " á 84 7/8 85 o/o.
" " 35,000 para Junio 30 á 84 3/4, 84 7/8 o/o.
" " 20,000 " Julio 31 á 84 1/4, 84 3/8 o/o.

En la liquidacion, se vendieron unos $ 40,000 de la série I á 85 o/o.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—En la hora oficial se vendieron:

60 acciones al contado á 91, 92 o/o.

DESCUENTOS—Hay hoy más tirantez en plaza, descontándose con dificultad, buenas firmas de pagarés de comercio de 8 á 8 1/2 o/o, letras de particulares de 9 á 10 y letras de tesoreria de 10 á 11 o/o.

CAMBIOS—Cotizamos hoy: Inglaterra, 47 1/4 á 47 3/8 d; Francia 4 fr. 97 á 4 fr. 98; Bélgica 4 fr. 98; Italia, 5 fr.; Alemania, 4 m. 01 á 4 m 02, por un peso moneda nacional oro sellado; Estados-Unidos, 1 1/4 o/o de premio; Rio de Janeiro, reis 1$260 por cinco pesos 4 centavos moneda nacional oro sellado; Montevideo, 1/8 o/o de premio.

Telegramas á la Bolsa de Comercio

Rio de Janeiro, Junio 22 de 1886.

Cambio sobre Lóndres, 20 3/4.
Soberanos, Rs. 11$600.
Maiz (bolsa de 62 k.), Rs. 4$000.
Tasajo, de Rs. 260 á 300 el kilo.
Existencia, Rs. 3,300.000 á 3.400,000 kls.
Harina, Rs. 15$750 los 2 qq.
Existencia de todas procedencias, 30,000 barricas.
Afrecho, Rs. 2$400 los 42 kls.
Sebo, Rs. 330 el kl.
Alfalfa, Rs. 68 el kl.
Aceite de potro, Rs. 390 el kl.

Bahía, Junio 22 de 1886.

Tasajo, Rs. 240 á 300 el kilo.
Existencia, 3.000.000 á 3.100.000 kls.

Pernambuco, Junio 22 de 1886.

Tasajo 230 á 300.
Existencia: 3.800.000 á 3.900.000.

Mercados extranjeros

Barcelona, Mayo 24 de 1886.

Cueros—Sin entradas. Ninguna modificacion ha tenido el cuerambre en esta decena, pues si se efectúa alguna venta en las clases bajas que abundan, es solo por concesiones de los tenedores para poder realizarlas, ya que los almacenistas y el consumo se hallan provistos, y por las pocas partidas disponibles de clases de pelo de invierno, dista la oferta de la demanda, siendo poco halagüeña la situacion de la curticion por la falta de venta de sus productos. Igual calma hay para las terneras y caballares, cuyas clases no hallan compradores. Se han vendido en la decena:

640 correntinos de almacen á lib. 34 1/2 $f. 18,40.
1000 Buenos Aires regulares "Vidal Sala" reservado.
2500 correntinos bajos id id.
869 tucumanos de mucho peso, almacen id.

Nominalmente cotizamos:

Por quintal de 41,60 kilos.

		Libras	Pesos fuertes
Córdoba	pelo inv.	41 á 43	21,86 á 22,40
	medio pelo	39 á 40	20,80 á 21,33
	pelo verano	30 á 32	16 á 17,06
Buenos Aires	sup.	39 á 39 1/2	20,80 á 21,06
	med.	36 á 37	19,20 á 19,73
	inf.	30 á 32	16 á 17,06
Montevideo	superiores	37 á 38	19,73 á 20,26
	buen desec.	35 á 36	18,66 á 19,20
	mal desec.	31 á 32	16,53 á 17,06
Rio Grande	bueno regu.	36 á 37	19,20 á 19,73
Paraguay	al barr.	42 á 44	22,40 á 23,46
	reg.	38 á 41	20,26 á 21,86
Cuyabá	al barr.	40 á 41	21,33 á 21,86
	curtr.	37 á 38	19,73 á 20,80
Terneras	Córdoba		21 á 22
	Buenos Aires		16 á 18
	Montevideo		18 á 20
Caballares	Buenos Aires		14 á 16
	Montevideo matadero		23 á 25
	campo		17 á 19
Mejicanos	dulces		17 á 18
Pto. Rico	id		17 á 17,50
	salados		13,50 á 16
Mayagüez	id		14 á 16
Sto. Domingo	id		15 á 16

Existencia en primeras manos:		1885	1886
En 11 Mayo	Córdoba	1300	17.000
	Mendoza	—	1.000
	Tucuman	—	—
	Montevideo	3,350	8.800
	Buenos Aires	1104	440
	Paraguay	486	3.960
	Corrientes—Entre-Rios	750	5.000
	Terneras	1,000	1.350
	Caballares	—	2.000
	Puerto-Rico	—	—

Arribos 1º de Enero al 21 Mayo de 1886...... 128,788 piezas
En igual periodo de 1885 ...... 207,024 "

Rio de Janeiro, Junio 15 de 1886.

Afrecho 2$300 á 2$400 por bolsa de 42 kilos.
Harinas del Rio de la Plata 11.000 qq. 13$750 á 16$000, de Chile no hay.
" americanas 15.500 barricas 16$000 á 19$500
Existencia total 37.000 barricas.
Café lavado 381 á 558
" fino superior Nominal
" 1º bueno 435 á 449
" 1º regular 401 á 415
" 1º ordinario 387 á 388
" 2º bueno 333 á 334
" 2º ordinario 293 á 320
Existencia: 259.000 bolsas.
Azúcar de Campos: mascabo 263 á 270
" mascavo 230 á 240
Maiz á 3$000 á 3$700 por bolsa de 62 kilos.
Alfalfa 65 á 70 rs. por kilo.
Caña 100$ á 105$ por pipa á bordo.
Grasa en pipa 350 á 360 por kilo.
" en vejigas 370 á 390 id.
Sebo derretido Rio Grande 380 á 400.
" pisado no hay.
" del Rio de la Plata 330 á 340.
Aceite de patas 500 á 540.
" potro 330 á 380.
Existencia de Rio Grande...... 290000
Id. de Rio de la Plata...... 82000
Total...... 372.000

(Extractado de la Revista de los Sres. Frias Hermanos y Cª.)

TELEGRAMAS

Montevideo, Junio 23 de 1886.

A la Bolsa—Cádiz *Avedeo*—Liverpool *Hogarth*—Unificada á 45 3/4—Tranvía Union 116—Nada en frutos—Salen *Cosmos*, *Rivadavia* y *General Bolívar*.

A los Agentes—El *Umberto I* llegó á Génova el 20 del corriente sin novedad.

Llegó el *Hogarth* de Lóndres y Amberes. Saldrá mañana para esa. Correspondencia por *Rivadavia*.

Llegó ayer tarde el paquete inglés *Elbe*. Será puesto en libre plática hoy. Sale á medio dia para esa con 40 pasajeros y 449.000 £.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 23 de 1886—Entraron á este mercado 80 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre ellos 3100 @ lana, 2100 docs. cueros lanares, 1600 cueros vacunos, 2000 docs. id de corderito, 300 @ cerda de potro, 110 cueros de potro, 100 lib. id de nútria, 70 cueros de becerro, 80 bords. sebo estilo de campo y saladero, 5500 bolsas maíz desgranado, 4100 id trigo, 500 id harina, 100 id semilla, 100 fardos pasto y 15.500 ladrillos.

El mercado en las pieles continúa sus precios firmes, así como en los cereales. Las operaciones realizadas hoy han sido de poca importancia.

VENTAS—50 @ lana buena, por M. y Bertoletti, á $ 85.

CUEROS LANARES—900 docenas superiores y desechos, por L. Novoa, á $ 28, 24, 26, 16; 590 id id id, por Ll. y Benitez, 27, 26, 25, 18, 16, 15; 200 id id id, por Giraldo y M., 27, 17; 110 id id id, por Unzué, 28, 16; 300 id id id, por Cernadas, 26, 18; 100 id id id, por M. y Bertoletti, 20, 15; 1500 cueros matadero, por Giraldo y M., á $ 27, 18; 20 docenas de corderos, por L. Novoa, 17.

CUEROS DE CORDERITO—180 docenas superiores, por Ll. y Benitez, á $ 25, 22; 300 id id, por Cernadas, 24; 300 id id, por L. Novoa, 25; 200 id id, por M. y Bertoletti, 21; 50 id id, por el mismo, 16.

CUEROS VACUNOS—480 campo especiales livianos, por Ll. y Benitez, á $ 230, 220; 120 id superiores id, L. Novoa, á 215; 80 id id id, Unzué, á 210; 400 id id pesados, Cernadas, á 195; 100 id id id, M. y Bertoletti, á 198; 400 matadero buenos, Alonso, á 190.

CUEROS DE POTRO—50 campo superiores, por Cernadas, á $ 52; 30 id id, M. y Bertoletti, á $ 2 m/n; 40 id id, Unzué, á 2; 20 id id, Ll. y Benitez, á 2.

CUEROS DE NUTRIA—200 libras superior, por L. Novoa, á $ 8.

CUEROS DE BECERRO—40 campo superior, por Ll. y Benitez, $ 185.

CERDA DE POTRO—20 @ superior, por Cernadas, $ 185; 30 id id, Unzué, 183; 20 id id, M. y Bertoletti, $ 7,65 m/n; 30 id id, L. Novoa, 7,65 id; 60 id id, Ll. y Benitez, 7.56, 7,61 id.

CUEROS DE NONATO—20 campo superiores, por M. y Bertoletti, $ 155; 15 id id, Cernadas, 150.

MAIZ—400 fgas. morocho desgranado superior, por Cernadas, $ m/n 2,30, 2,25 m/n; 600 id id, A. Ojea, 2,33; 120 id, Zoppi, 2,22; 250 id id, Balleto, 2,50; 420 id id, L. Novoa, 2,20; 100 colorado id inferior, A. Ojea, 2; 300 amarillo en el Riachuelo, Lix Klett, 2,35.

TRIGO—25 fgas. para semilla especial, Somariva $ m/n 8; 946 id del Rosario superior, Algelt 6,50; 500 id en depósito id, Cernadas 6,70; 85 id de costa id, Zoppi 6,62; 150 id salado id, Perazzo 6,30; 100 id de costa inferior, Benvenuto á 6,80.

HARINA—400 bolsas de piedra de Santa-Fé vendida por Caffoni $ m/n 1,20.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 23 de 1886—Entraron á este mercado 85 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 2500 @ lana, 1300 docenas cueros lanares, 1600 cueros vacunos, 3000 docenas id de corderito, 230 cueros de potro, 100 @ cerda de potro y de vaca, 50 bordalesas sebo, 800 lib. nutria, 1500 bolsas maíz desgranado, 100 lib. pluma de avestruz, 500 bolsas trigo, 50 lios cueros de gamo, 50 cueros de becerro, 20 cueros de nonatos.

A Barracas al Sud entraron: 3000 ladrillos, 3556 capones en pié, 24 bordalesas sebo. 800 cueros de potro salados, 103 fardos lana y 50 potrillos.

El mercado en las lanas, lanares, vacunos, corderitos, cerda de potro y sebo mantiene sus precios firmes y con el mayor interés, especialmente en los cueros vacunos; en los demas frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.

VENTAS—120 @ lana especial, por Arias, á $ 120; 800 id id, Bonorino, á 112; 120 id superior, Chapar é hijos, á 95.

LANA DE BORREGA—100 @ superior, por Bonorino, á $ 95; 300 id id, S. Martinez, á 90; 100 id bueno, R. Gutierrez, á 88; 200 id id, Duraõona, á 80.

CUEROS DE CORDERITO—150 docenas superiores, por Bonorino, á $ 26; 120 id id, Cramer, á 25; 200 id id, Chapar é hijos, á 24.

CUEROS LANARES—100 doc. superiores y desechos por R. Gutierrez, rls. 31, 25, 18, 15; 120 id id Arias, 30, 26, 18, 8; 50 id id N. y Aguerre, 26, 15; 60 id id Cramer, 26, 17; 140 id Chapar é hijos, 27, 17; 250 id id J. de los Santos, 27, 24, 16; 250 id id Bonorino, 27, 17, 5; 50 id Unzué, 28, 18; 100 mataderos embarrados Bonifacio, 21.

CUEROS VACUNOS—200 campo especiales por J. de los Santos, $ 225; 200 id id A. Gutierrez, 226; 25 id id Arias, 222; 150 id id Duraõona, 218; 15 superiores, Bonorino, 210; 20 mataderos id N. y Aguerre, 190.

CUEROS DE POTRO—10 campo superiores, por Udaondo, á $ 55; 10 id id, por Chapar é hijos, 52; 10 id id, por Arias, 50.

CERDA DE POTRO—50 @ superior, por J. de los Santos, á $ 207; 20 id id, por Chapar é hijos, 205; 10 id id, por Arias, 200; 20 id id, por Bonorino, 205; 50 id id, por C. P. Rodriguez, 195; 20 id buenos, por N. y Aguerre, 185.

CUEROS DE NUTRIA—1000 lib. superior, por Arias, á $ 9 1/4, 400 id id. por Bonorino, 10.

CUEROS DE BECERRO—20 campo superiores, por P. y B., á $ 180.

SEBO—20 @ estilo campo superior, por Arias, á $ 45; 80 id, Bonorino, 41; 1 bordalesa, pisado, Udaondo, 27.

PLUMA DE AVESTRUZ—60 lib superior, por P. de los Santos, $ 1.

CAPONES EN PIÉ—400 superiores, por G. Nolte, $ 50.

MAIZ—100 fgs. morocho desgranado superior, por Casaux, $ m/n 2,40.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 23 de Junio de 1886:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
P. M. Cernadas	P. Burgas	Lobos	81
S. Gomez y Cª.	J. Cijar	Rodriguez	40
G. Almanza	E. Smith	San Vicente	33
G. H. Mooris	G. Baecker	9 de Julio	73
"	F. C. del Sud	C. Suarez	30
L. Linch y Cª.	N. Farias	Castelli	112
M. Paz y Cª.	J. Ramos	Monte	100
J. Davinson	N. Bernabé	Matanza	51
Duggan hnos.	G. Stewart	Chascomús	49
"	N. Vivot	"	50
"	M. Indarte	Matanza	19
A. Ceballos	E. Barrenechea	M. Paz	50
"	N. Morales	25 de Mayo	170
"	J. Mauria	Alvear	136
"	S. Lopez	Pilar	50
F. Rojas	P. Jsmas	Chascomús	54
J. Anasagasti	A. Herman	Olavarria	109
S. y Mandia	A. Delorme	Salado	14
"	F. Gonzalez	Brandzen	69
D. Esquivel	L. Montañez	Vecino	166
		Total	1447

PRECIOS—Cifiueleros desde 700 á 750 $, carne y sebo; novillos primer aparte, de 400 á 450 id id; id segundo, id 300 á 350 id; flaco desde 180 á 250 terneros 110, 120 y 140 para invernar, novillos, 350; cueros de vaca, 130 y 135; id novillo, 160, 170, 180 y 195; capones, 40 y 45; matanza 690; terneros 170.

MARITIMA

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

Segun aviso oficial de la Direccion de Correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de correspondencia:

Junio 26, á la 1 p. m.—*Napoli* ...... Europa
Id 26, á las 3.30 p. m.—*Araucania*.... Brasil y Europa
Id 28, á la 1 p. m.—*Gironde*........ id

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos, Rivadavia* y *General Bolívar* de Montevideo, *Saturno* y *Apolo* del Uruguay, *Sirio* de Génova, *Elbe* de Southampton, *Pingo* y *Tridente* de Santa Fé.

Anuncian salida para hoy:

Cosmos	para	Uruguay,	balija hasta las	9
Rivadavia	"		"	9
Rio Uruguay	"	Asuncion	"	9
Proveedor	"		"	9
General Racedo	"	Gualeguay	"	9
Desteno	"	Hamburgo	"	12
Saturno	"	Montevideo	"	12
Apolo	"	Montevideo	"	12
Pingo	"	Santa-Fé	"	3
Tridente	"		"	3

—Desde el puerto de Montevideo, saldrá mañana para Liverpool el vapor inglés *Araucania*.—La correspondencia de ésta para ese por vapor, debe mandarse hoy, la que se recibirá en la oficina de correos hasta las 12 m.

Manifiesto del **Sirio**, vap. italiano de 1966 tons., cap. Rosasco, de Génova, á Lavarello, con: E. Piaggio, 100 c. conservas, 12 c. atun; G. Lavagna, 40 barriles vino; M. C., 150 bords. vino; P. F., 50 c. aceite, 20 c. conservas, 12 btos. cabullería, 2 c. mercs.; órden, 12 c. muebles, 6 c. salchichon, 24 c. aceite, 48 bords. vino, 7 c. conservas, 50 barricas quesos, 16 cascos vino, 45 c. aceite, 24 btos. drogas, 11 piezas mármol, 37 cascos vino, 17 bsas. quesos; E. Pietranera, 380 balas papel; R. Gomez, 10 c. vermouth, 5 c. licores; Danegri, 60 c. aceite, 1 c. ropa; O. Barsella, 20 c. vino, 6 cascos id, 8 barrs. quesos, 40 bolsas arroz; G. O. H., 100 c. aceite; R. S., 54 c. salchichon; Galli, 9 fdos. mercs., 47 btos. drogueria; Jacobsen, 1 c. libros; T. Olivari, 81 c. aceite, 10 c. comestibles; Minghetti, 15 cascos vino, 1 c. aceite; Storni, 4 c. arts. de madera, 133 btos. cabullería; Dall'Orso, 8 c. aceite, 2 c. vino; E. Pietranera, 16 bultos dátiles, 100 barrs. quesos, 50 c. conservas; S. Anselmo, 3 c. tejidos, 9 c. aceite; P. B., 100 c. conservas; Zorraquin, 1 c. lenceria; Aloi, 3 c. libros; Rossi, 600 c. aceite; Olivari, 11 c. dátiles, 48 c. conservas, 5 c. hongos; Gandolfi, 200 c. aceite; Pellerano, 4 c. tejidos; Hueyo, 3 c. id; Lavarello, 1 casco vino; Della-Chá, 120 bords. vino; Fitto, 10 c. máquinas; Maffeiretto, 100 c. papel, 25 c. carton; Wiengreen, 25 formas quesos; Wedekind, 3 bultos tejidos; Lavarello, 1 c. ropa; Zuberbühler, 13 c. tejidos; Scotto N., 17 id id; Rohner, 2 c. id; B. M., 133 c. aceite; Della-Chá, 55 c. cajas, 9 c. mercs., 20 barrs., 90 formas quesos; Morise, 1 c. mercs.; Rolleri, 36 barrs. quesos; A. Pietranera, 10 c. salados; A. Bianchi, 102 c. conservas; Borzone, 118 piezas, 49 c. mármol, 127 tablas, 1818 piezas, 14 c. mármol; Chayla, 6 c. sombrillas, 2 c. tejidos; Ridotts, 42 c. aceite; Demarchi, 22 c. medicinas; Josco, 1 c. mercs; Noordhinger, 12 c. frutas, Holman, 1 c. artículos de madera; Novoa, 1 c. mercs; Mantels, 1 c. pieles; Gamble, 35/8 vino; Repetto, 83 btos. quesos, 580 c. aceite, 3 c. frutas, 28 c. conservas; Franco, 1 c. fierro; Piacentini, 7 c. artículos de paja; órden, 20 c. fideos, 50 bords. vino, 103 cascos id; Matthey, 215 bords. id. Lastra, 13 c. pianos; Bolondo L., 100 c. cajas—DE BARCELONA—Ibarra, 10 c. papel de fumar; J. Rocamora, 70 c. aceite; Compte, 100 pimenton; Pettis C., 1 c. longanizas; Demarchi, 1 c. tintura; Ruiz, 17 cascos vino; Auferil, 1 c. ropa; Soulignac, 2 c. pasta pectoral; Zuberbühler, 1 c. sederías; F. Pages, 200/4 vino; Perez M. 3 c. tejidos; Rivera, 5 c. id; Caride, 25 c. aceite; Igon, 2 c. librería; Canessa, 1 c. azafran; Allende, 3 c. mercs; Wedekind, 5 c. tejidos; Razzi, 433 id; Burana, 1 c id; Repetto, 6 c id; Carriol, 1 c id; Zaldivar, 1 c id; Arrambarri, 1 c id; Zaldivar, 2 c id; Echevarria, 4 c id; Gomez, 3 c id, 8 c id; Tahadrid, 2 c id; Gandolfi M., 4 pipas, 5/4 60/10 vino (Costas); Bonmati, 2 fardos libros.

Manifiesto del **Elbe**, vap. inglés de 1775 tons. cap. Brander de Southampton á E. Green con á: Quoxnal, 25 c víveres; C. Bell, 15 cascos alambre; Witkead, 8 c muebles, 2 c loza Fourcade, 1 c lanas; órden, 440 c puntas; Bernasconi, 20 c calzado; Lagos, 8 fdos. alfombras; Ledesma, 25 c té; Banco de la Provincia, 89 c con 445.000 £; órden, 1 c con 4000 £; Probbe, 2 c guarniciones; Blaquier, 1 c fotografías; Möller, 1 c papeles; Barker, 1 c id; White, 1 c máquinas de coser; Clark, 1 fdo. paño; Snell, 50 c 1 fdo. algodones; Green, 2 cristaleria—DE PERNAMBUCO—Barrio C., 100 bsas. cocos—DE BAHIA—órden, 753 bultos pianaba—DE RIO DE JANEIRO—Warell, 1 c mercs; órden, 76 bolsas café; C. Nocetti, 20 barriles, 20 btos. tabaco; Sequeira R., 20 c id; órden, 20 bolsas tabaco (le opcion 260 bsas. café); Barrio, 20 bolsas ostras; Garzoglio, 15 id id; Adano, 2000 cachos bananas—DE SANTOS—Harmer, 1 c mercs; órden, 1500 cachos bananas, 400 ananas.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Junio 23

Júpiter, vap. francés de Uruguay á Risso con: Luchinetti, 2 c. huevos, 2 jaulas aves; Franco, 7 jaulas aves, 7 c huevos, 1 c. tocino.

Silex, vap. inglés de Montevideo á Risso con á: C. Zorraquin, 2 c. mercs.; de tránsito, 497 bts. mercs.

Pingo, vap. oriental de Rosario á Riso con: órden, 604 bsas. harina.

Cisne, queche oriental de Montevideo á Barrios con: 500 bsas. nueces.

CERRARON REGISTRO—Junio 23

Lazzaro Bianchi, bca. italiana para Falmouth, por A. M. Delfino, con: 11.968 bsas. maiz.

Colomba, bca. italiana para Falmouth, por A. M. Delfino, con: 665.081 kilos ceniza de huesos, 78.729 kilos huesos.

Maria, bca. alemana para Rio de Janeiro, por Peltzer y M., con: 5243 bsas maiz.

Veni, lugre ruso para Falmouth, por H. Eckel, con: 10.300 cueros vacunos salados, 15.000 machos de astas.

Ezra, bca. noruega para Rotterdam, por H. Eckel, con: 6524 bsas. lino, 1788 bsas. semilla de nabo.

Lorito, bca. italiana para Falmouth, por J. Gowland é hijo, con: 13.344 bsas. maiz.

Juanita Quartino, patacho oriental para Montevideo, por Natta Barrios, con: 170.000 kilos rollizos quebracho.

CENTROS SOCIALES

Sociedad anonima Hipódromo de Belgrano

La reunion que debia tener lugar en la calle Florida 105 se ha resuelto sea en la calle Victoria 419, casa del Sr. Coronel D. Francisco Bosch, el Viérnes 25 del corriente, á las 4 p. m., se recomienda la puntualidad debida por tratarse de asuntos de gran interés y la asamblea será presidida por el Sr. Coronel Bosch.—*El Gerente.* 2404 p2 jn24

Club Union Argentina

La Comision Directiva en su sesion última ha resuelto fijar el dia 10 del próximo mes de Julio, para que tenga lugar la primera tertulia de la temporada de invierno.

Al mismo tiempo la Comision participa á los señores sócios que queda abierto en la Secretaria el correspondiente Registro de invitaciones, así como tambien el de transeuntes, previniéndose que los pedidos se atenderán hasta el 6 del mes indicado.—*Los Secretarios.* 2426 p15 jn23

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua

La Comision Directiva de acuerdo con los artículos 91 y 93 del reglamento avisa á todos los socios que el dia 27 de Junio de 1886, tendrá lugar la 18ª asamblea general ordinaria, á la 1 de la tarde, en el local social calle Chacabuco 265.

N. B.—La asamblea conforme al artículo 93 resolverá con el número de socios presentes.—*José Luis Carreir*, Secretario. 2448 p5 jn23

La Colmena Cosmopolita

CAJA DE AHORROS MÚTUOS

La Comision Administradora de esta Seccion convoca á todos sus miembros á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 de Junio de 1886, de conformidad al Reglamento General, á la 1 de la tarde en su local Chacabuco 265.—*Cárlos Heiseck*, Secretario. 2449 p5 jn23

Club social de Flores

Por resolucion de la Comision Directiva, se cita á los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 27, á las 2 p. m., para tomar en cuenta la renuncia que de sus cargos presentan los miembros de la Comision.—Flores, Junio 20 de 1886.—*Arsenio Gascon*, Secretario. 2364 p6 jn22

CAMPO NEUTRAL

GRAN SURTIDO DE
Relojes de oro, desde $ 16
Relojes de plata, " " 8
Relojes de acero, " " 9
Relojes de nikel, " " 5
Brillantes desde 20 $ m/n kilate hasta 120

Gran surtido de alhajas de gusto distinguido. Completo surtido de artículos del ramo, á precios sin competencia.

ARTURO ALMIER
Al Meridiano de Greenwich
228 CORRIENTES 228
2412 p2 jn21

LA MUTUA
SOCIEDAD DE MUTUA INDEMNIZACION DE PÉRDIDAS POR INCENDIO
SINIESTROS PAGADOS

Nº 11—Recibí de la gerencia de "La Mútua", la cantidad de 5500 ps. m/n, por indemnizacion que me ha acordado en esta fecha el Consejo de siniestros, por las pérdidas sufridas en mi fideria, Paraguay 310, en el incendio del 30 del ppdo. Son $ 5500 m/n. Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*José Piccinini.*

Nº 12—Recibimos del señor Gerente de "La Mútua", 5000 ps. m/n, importe de la indemnizacion que nos ha acordado el Jury de Siniestros en sesion de hoy, por el incendio de nuestra casa calle Uruguay 73, que tuvo lugar el 11 del corriente.—Son $ 5000 m/n.—Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—*Marenco y Gambetta.* 2370 p6 jn22

Rosas en las mejillas perlas en la boca y ámbar en el aliento es el resultado de la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, usada como locion ó como dentrífico. Recomendamos este exquisito perfume á todas las personas de buen gusto. 14

El SEDLITZ CHANTEAUD este purgativo refrigerante y depurativo, es una sal neutra, de un sabor muy dulce y de una eficacia cierta para combatir el **estreñimiento del vientre**. Su uso diario es prescrito útil á los gotosos, á los reumáticos y á las personas que tengan temperamentos sanguíneos ó biliosos, predispuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas ó que padezcan de las almorranas, de embarazos gástricos, etc.

El señor CHANTEAUD, Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraeve, que, por su buen éxito, han adquirido una fama universal.

Desconfíese de las peligrosas **falsificaciones** del Sedlitz Chanteaud y de los medicamentos dosimétricos.

DOCTOR
Cárlos Castro y Sundblad
MEDICO DEL Hospital de Niños
De regreso de Europa, ha reabierto su estudio en la calle
ALSINA 25
Horas de consulta: de 1 á 2
2403 p1m jd22

Dr. J. M. RAMOS MEJIA
Ha trasladado su estudio á la calle Belgrano 363, atiende preferentemente las
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Horas de consulta todos los dias de 12 á 2 p. m.
9263 p13 jn19

Dr. Juan R. Fernandez
MEDICO
Se dedica al estudio de las enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 de la tarde.
424 SAN MARTIN 424
428 p1m ml4

Dr. Antonio F. Piñero
Atiende exclusivamente á niños, en su consultorio particular, Cuyo 312, los lúnes, miércoles y viernes de 12 á 3 y los mártes, juéves y sábados de 1 á 3, especialmente enfermedades nerviosas y venéreo-sifilíticas.
Atiende á los niños pobres todos los dias en el hospital Buenos Aires. perm.

Dr. FRANCISCO BERNAL
MEDICO-CIRUJANO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: LIBERTAD 38
Consultas de 12 á 2 p.m.
1225 p15 m30

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pintureria
ESPECIALIDAD EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTICULOS EN GENERAL
de bazar y menaje
PAPELES PINTADOS, HULES Y ESTUFA 1914 m15 viern.

MARQUILLAS
Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografía de J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

ACEITE DE
Hígado de Bacalao
DE NORUEGA LEGITIMO
Importado por
DEMARCHI, PARODI & Compañía
Este aceite genuino garantido es la base de todos los aceites medicinales preparados en nuestro laboratorio.
Aceite con fierro y quina.
" ferruginoso.
" lodo ferroso, etc.
DEPOSITO: DEFENSA 181 A 191

BITTER
HIGIÉNICO A BASE DE
QUINA CALISAYA
TONICO ANTIFEBRIL ESTIMULANTE
DEPOSITO DROGUERIA DE
DEMARCHI, PARODI & Ca.
181 DEFENSA 191
813 m21 juev. y dom.

G. BEHR & Ca.
Se han mudado á la calle Salta 729, Barraca Nacional.
1829 p8 jn13

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

Se juega en la Concepcion del Uruguay

EL DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1886

PROGRAMA

1 de			$ 10000
2 "	500	"	1000
3 "	200	"	600
5 "	100	"	500
20 "	25	"	500
42 "	15	"	630
927 "	10	"	9270
1000			$ 22500

Hay además 11 terminaciones de $ 100, 6 aproximaciones, 2 … 150.

Juegan 12 millares 1000 suertes. El billete vale 2,50, quinto 50 cents. Los extractos llegan el dia siguiente de cada sorteo y se repartirá gratis.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía lírica italiana, — Empresa Ciacchi-Rajneri—Maestro Concertador y Director de Orquesta A. Conti.—El juéves 24 de Junio, 14ª funcion del 2º abono, á pedido general la gran ópera en 5 actos del maestro Halevy: L'EBREA. A las 8 1/4 en punto.

COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari, director caballero N. Bassi.—Hoy juéves 24 de Junio, 19ª funcion de la temporada, debut del tenor Emilian, con la ópera en 5 actos del maestro Gounod: FAUSTO, por las señoritas Bellincioni, Sartori, Capelli y los señores Emilian, Tamburlini, Ughetto, Capelli, cuerpo de baile, coros, banda y comparsa. Precios los de costumbre. A las 8 1/2.

EDEN ARGENTINO—Hoy Juéves 24 de Junio, á las 2: ORPHÉE AUX ENFERS, entrada 50 centavos. A las 8 1/2: GIROFLE-GIRAFLA.

CLUB DE PELOTA—Calle Piedras 161.—El juéves 24 del corriente, á las 2 1/2 p. m., se jugará el siguiente partido á pala: Paysandú y Arrizala contra Eguia y Carricaburu á 70 tantos; condiciones del saque: á botar en el 5 y pasar el 5. Terminado este partido se jugará otro interesante á mano limpia.

PRECIOS—Entrada general 0,50, azientos reservados 0,50. 2419 p2 jn23

TEATRO CHINESCO—Paseo de Julio entre Cangallo y Cuyo.—Célebres combates de Napoleon 1º, están en exhibicion desde hoy las vistas de la gran batalla de Yena, Wagram, Moscow, Pirámides, Austerlitz, Waterloo, etc.—Inauguracion del Museo Anatómico y Historia natural, preciosa coleccion de curiosos objetos recien traidos de Bolivia; todos los dias y noche Exposicion Universal, 2500 vistas del mundo pintoresco, permanentemente de movimiento y efecto sorprendente, concierto de vistas variado, concierto del gran piano-órgano con 42 piezas de música de las más selectas; abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 11 de la noche.—*J. H. Kelissy*, Director y Propietario. 2062 p1m jn17

FUNERALES

Juan José Piñeiro — Q. E. P. D. — *Falleció el 23 de Junio de 1886*

Su familia invita á sus relaciones, para que se sirvan acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy juéves 24, á las 12.—Atencion que agradecerán eternamente.—Casa mortuoria, Tacuarí 255. 2474 p1 m24

Ana Badia de Alen — Q. E. P. D. — *Falleció el 14 de Junio de 1886*

Su esposo, Francisco de P. Alen; sus padres, Juan Badia y Paula P. de Badia; sus hermanos, José y Dolores Badia; su hermana política, Antonia de P. Alen; Mercedes Fusté de Alen y Berta Blanca de Badia, invitan á las personas de su relacion, por medio de la presente invitacion, al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el sábado 26 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima; favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despide en la iglesia. 2481 p3 jn24

Camilo Petit — Q. E. P. D. — *Falleció el 23 de Junio de 1886*

Su esposa Susana N. de Petit, sus hermanos políticos Juan y Luis Nuncin y demas deudos, invitan á sus amigos á acompañar sus restos al Cementerio del Norte—Casa mortuoria, General Lavalle 624, hoy á las 4 de la tarde—Unica invitacion. 2417 p1 jn24

José Buffa — Q. E. P. D. — *Falleció el 29 de Mayo de 1886*

Su esposa, cuñada y demás deudos invitan á las personas de su amistad quieran asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado tendrá lugar el lúnes 28 del corriente de 10 á 11 en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman. Favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo. 2473 p3 jn24

Augusto Pieres — Q. E. P. D. — *Falleció el 28 de Junio de 1884*

Su esposa, hijos é hijos políticos ruegan á sus relaciones quieran asistir á rogar á Dios en el segundo cabo de año que por el descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, á las 11 a. m., el Lúnes 28 del corriente; favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 2454 p4 jn24

Francisca B. de Eilauri — Q. E. P. D. — *Falleció el 28 de Junio de 1885*

Su familia invita á las misas de cabo de año que se celebrarán en el templo de San Nicolas de Bari, el Lúnes 28 del corriente.—La familia asistirá á la misa de 10. 2461 p4 jn24

Cármen Zelaya — Q. E. P. D. — *Falleció el 28 de Junio de 1885*

En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, se dirán misas generales por el alma de dicha finada, el Lúnes 28 del corriente. 2466 p4 jn24

Tomasa Sala — Q. E. P. D. — *Falleció el 21 de Junio de 1886*

Su familia invita á sus relaciones al novenario que por el eterno descanso de su alma, comenzará el Miércoles 23 del corriente, á las 10 1/2 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. 2437 p3 jn23

Dolores Rojas de Lanús — Q. E. P. D. — *Falleció el 12 de Junio de 1886*

Anacársis Lanús y familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará en el templo del Patriarca San Ignacio de Loyola, el sábado 26 del corriente, á las 11 a. m. Unica invitacion. 2446 p4 jn23

Juan Corsánego — Q. E. P. D. — *Falleció el 25 de Mayo de 1886*

Su madre Paula Lagomarsino de Corsánego y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará por el eterno descanso del alma de dicho finado, el viérnes 25 del corriente, á las 11 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes; favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. 2431 p3 jn23

Angela Barrios de Uriarte — Q. E. P. D. — *Falleció el 26 de Junio de 1885*

Su familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se celebrarán el sábado 26 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de 8 á 10 1/2 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 10 1/2. p3 jn23

Domingo J. Olivieri — TENIENTE DEL 2º REGIMIENTO DE ARTILLERIA — Q. E. P. D. — *Falleció el 12 de Mayo de 1886*

La familia invita á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, el Viérnes 25 del corriente, á las 11 a. m.; favor que quedarán agradecidos.—Unica invitacion. 2359 p4 jn22

Julia Nébrega de Huergo — Q. E. P. D. — *Falleció el 25 de Junio de 1882*

El Viérnes 25 del corriente, se dirán misas por el eterno descanso de dicha finada, en el templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asis, de 7 á 11. Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. 2383 p3 jn22

Bernardo Idiart — Q. E. P. D. — *Falleció en Francia el 13 de Mayo de 1886*

Las familias de Idiart y Curutchet, invitan á sus relaciones á asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán el sábado 26 del corriente de ocho á once de la mañana en el templo de San Miguel Arcangel; favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de once. Unica invitacion. 2404 p5 jn22

Mariano A. Saavedra Lamas — Q. E. P. D. — *Falleció el 25 de Mayo de 1886*

Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el Viérnes 25 del corriente, á las 11 a. m. 2207 p5 jn20

Micaela Cascallares de Paz — Q. E. P. D. — *Falleció el 24 de Junio de 1885*

En el templo del Patriarca San Ignacio de Loyola, el Viérnes 25 del corriente, se dirán misas por el eterno descanso de su alma.—La familia asistirá á la misa de 11. 2168 p5 jn19

AVISOS

Alquílanse En una casa lujosa y de familia séria, varios cuartos amueblados y un salon contiguo: ocurrir Artes 109. 2476 p8 jn24

Almacen Se vende uno en la calle Paseo de Julio 904, frente á los depósitos del ferrocarril á Campana, posicion inmejorable, el dueño lo vende por tener otro negocio que atender. 2444 p3 jn24

Agricultores ATENCION!—En el 9 de Julio se vende una chacra con poblaciones, alfalfares, útiles de labranza y animales adiestrados al trabajo; por más informes, Cerrito 530. 2447 p8 jn24

Atencion Hoy Juéves 24 (dia de San Juan), á las 3 en punto, el martillero Juan C. Gomez, venderá el boliche de almacen con todas sus existencias, armazones, mostradores y la contrata por 1½ meses, paga muy poco alquiler, la venta será en un solo lote. calle Venezuela 861. 2453 p1 jn24

Al comercio Aviso que he comprado al Sr. D. Gerardo Angarola, su negocio de herreria, situado Florida 666, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1886.—*Victorio Scazzioto.* 2482 p3 jn24

Breack Se vende uno, de construccion sólida, muy cómodo y en buen estado, para uno ó dos caballos, por 320 $; dirigirse Sarandí 10.

Cocinera Se precisa; Perú 560. 2467 p3 jn24

Cocinera Se precisa una, con cama y recomendaciones; Belgrano 587. 2470 p3 jn24

Casa Se pagará comision á quien proporcione una casa para alquilar, con 6 piezas para familia, 2 para sirvientes, etc.; dirigirse Piedad 31, tercera pieza á la izquierda en el patio de 1 á 3 p. m. 2471 p5 jn24

Cedro del Paraguay Nogal, guindo, roble y fresno, caoba y demás clases de maderas siempre hay un buen surtido en venta: Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 2445 p3 jn24

Cármen S. de Dominguez MODISTA—Ofrece á las señoras de buen gusto sus servicios, los que cumplirá con exactitud y prontitud; advirtiendo de nuevo hacer vestidos y tapados en 48 horas; se corta y se prueba á domicilio á la última moda parisiense; Alsina 489, esquina á Buen-Orden. 2442 p15 jn24

Consejo Escolar DEL DISTRITO DE CAMPANA—Se necesita una preceptora infantil para una escuela rural, establecida en el cuartel 2º del partido, como asimismo un sub-preceptor para la escuela elemental de varones. Los interesados presentarán sus solicitudes en la Secretaria de este Consejo, acompañando los títulos. Campana, Junio 21 de 1886.—*El Secretario.* 2450 p15 jn24

Campo para arrendar—Se ofrece uno de excelente calidad, con buenas poblaciones, compuesto de 4 leguas cuadradas y situado en el partido de "Alvear" está actualmente arrendado con contrata que vence el 31 de Diciembre próximo y es por consiguiente, á contar de esa fecha que se ofrece en arriendo; por informes y tratar, ocurrase al escritorio de Roldan y Kiernan, Cangallo 169. 2483 p6 jn24

Dinero á interés Se dá sobre bienes raices; ocurrir San José 399, de 9 á 12 a. m., se previene que no se paga comision. 2469 p30 jn24

Hojalateros Se precisan oficiales para un pueblo de la campaña, en la casa de los Sres. Storni Hnos. y Cª. Rivadavia 2030, darán informes. 2475 p8 jn24

Jardinero Se ofrece; Reconquista 464. 2462 p3 jn24

Muchacha De 15 á 20 años, para compañía de una señora, se necesita; Andes 75, será bien considerada. 2452 p3 jn24

Matrimonio Sin hijos, se precisa; Cangallo 1266, la mujer para cocinera, el hombre podrá trabajar fuera de la casa, pues no se lo precisa en ella más que un par de horas al dia, se prefieren franceses. 2450 p3 jn24

Parras Se venden plantas de parra de varias clases y á precios módicos, en la Floresta, casa de don Santiago Rodriguez. 2464 p15 jn24

Se alquila Un corralon con caballeriza para 26 caballos; Charcas 826. 2463 p15 jn24

Se alquila Para hombre solo una pieza bien amueblada, en casa de familia decente, á precio módico; Belgrano 55. 2416 p3 jn24

Se necesitan Dos piezas con ó sin muebles para hombre solo; dirigirse á esta Imprenta bajo las iniciales G. B. 2456 p6 jn24

Se alquilan En casa moderna una ó más piezas bien amuebladas con ó sin pension, balcones, gas, baños, tramways á la puerta, precios módicos; Defensa 692, esquina. 2448 p6 jn24

Se alquila Una casita chiche con 3 piezas, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, aguas corrientes, etc.; ocurrir Artes 962. 2455 p3 jn24

Se alquila La casa calle Cuyo 678, de 11 varas de frente por 75 de fondo, con 13 piezas y demás comodidades, edificio moderno; para tratar, en San José de Flores, Rivadavia 10, á toda hora del dia. 2472 p3 jn24

Se hacen retratos Al óleo por el precio de 25 $ m/n de sistema francés á medallon y á 50 $ m/n retratos con los marcos de gran tamaño; dirigirse Estados-Unidos 594, á cualquier hora. 2477 p4 jn24

Se alquila La casa calle Maipú 487, tiene 10 habitaciones con pisos de tabla, muy secas, gas en toda la casa, aguas corrientes, aljibe, con mucho fondo y demas comodidades; para tratar, Maipú núm. 474. 2455 p3 jn24

Se alquila En casa de una familia decente, 3 ó 4 piezas muy cómodas con todas las demás comodidades, como para una corta familia, es escusado se presenten sin que tengan buenas garantías; Larrea casi esquina á Cuyo. 2446 p8 jn24

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en los sepulcros de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, en los sepulcros de la Seccion Pilar, Seccion 2ª y Seccion 3ª se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha y si no lo hicieren serán depositados en el osario de los mismos sepulcros.—Junio 24 de 1886. 2470 p60 jn23

Tonelero Se precisa uno, para ir al campo; ocurrir Maipú 27, de 10 a. m. á 6 p. m. 2458 p3 jn24

Ama de leche Española se ofrece una; Rodriguez Peña 659, almacen. 2413 p3 jn23

Ama de leche Italiana, jóven, fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa: Charcas 387. 2385 p3 jn22

Al público Se avisa que la muebleria y tapiceria de la calle Suipacha 121, se ha mudado á la calle Esmeralda 82, sucursal de la misma. 2387 p3 jn22

Alquílanse Dos piezas con todas las oficinas necesarias, independientes, concluidas á la moderna, en casa de un matrimonio solo; 2ª Catamarca 223. 2424 p3 jn23

Americana Se desea comprar una en buen uso, de vuelta entera, con guarniciones; el que desee venderla puede dejar la direccion para verla, Victoria 764. 2450 p3 jn23

Al público Se avisa que la muebleria y tapiceria de la calle Suipacha 121, se ha mudado en la calle Esmeralda 82, sucursal de la misma. 2387 p3 jn22

A Vigo El 25 de Junio saldrá fijamente á Vigo el vapor de gran porte *Strasburg*. Para pasajes de todas clases, dirigirse á los agentes: Miguel Santiago y Ca. Piedras 10. 2022 p9 jn16

A los propietarios Y EMPRESARIOS DE OBRAS—Se venden pizarras de primera clase, para techos Cangallo 535.—*José Michelled.* 9026 p2m ab20

Al comercio Desde el 22 del corriente, se abrió el depósito de paños y casimires y artículos generales para sastres, por mayor y menor; Berdoy, Castellanos y Cª, Victoria 243. 2452 p3 jn23

A los maestros Albañiles y constructores—Se desea contratar la edificacion de una gran casa de inquilinato; ocúrrase Independencia 485, de 8 á 10 a. m. 1969 p10 jn15

Americana Se vende una, con guarniciones ó sin ellas, traida de Norte-América, única en el país por sus formas y mas barata que en cualquier otra parte, pues es de primera calidad; para ver y tratar, Maipú 190. 2285 p3 jn20

A las familias Que regresen del campo, les conviene visitar "El Celtíbero" para surtirse de artículos de menage y mas barato que en ninguna otra parte; Belgrano 449. 939 p1m m25

Atencion sastres Un hombre formal, que conoce y tiene práctica en el ramo de sastreria, desea encontrar una colocacion; dirigirse por carta á la administracion de LA NACION, á las iniciales R. P. A. 2381 p8 jn23

Alquílanse Los salones y demás dependencias del frente del teatro Nacional, con su entrada independiente por la calle Florida, son espléndidos para una gran sastreria, fotografía, café con billares ó club, tiene arañas y espejos. 2216 p8 jn20

A los constructores El escritorio de la fábrica de ladrillos de San Isidro, se ha mudado á la calle Corrientes 71, se reciben órdenes por ladrillos prensados, comunes, de medio punto, etc. 1870 p15 jn13

A las familias Que quieran obsequiar á las visitas con una taza de té ó café rico, deben probar el que se vende en el gran depósito. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Panteléfono 474. 4583 p1m m5

A precios módicos Se vende carbon de cok á luz, fragua, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 0464a30 perm

Al comercio Con fecha 20 de Abril pasado ha quedado disuelta la sociedad que, en la Vanguardia, partido del 9 de Julio, giraba bajo la razon de Arzuaga, Perez y Cª., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Enrique Perez.—*Arzuaga, Perez y Cª.* 1888 p1 jn23

Al comercio Habiendo vendido mi negocio de panaderia y factureria el 1º de Méjico 900, á los Sres. José Gil y Cª, el que tenga algun reclamo que hacer, que se presente en el término de 3 dias, contados desde la fecha y si no lo hiciere no se atenderá después de dicho término.—*Hipólito Zariquiegui.* 2401 p8 jn22

Adelaida Mendez PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran favorecerla. Esta casa se recomienda por su buen servicio y esmerado trato; precios módicos; Venezuela 641, altos. 2413 p1m fn22

Al comercio Un jóven extranjero, con buenas referencias, desea colocarse en una casa de negocio ó escritorio para llevar la contabilidad y correspondencia en francés, inglés y aleman; por más informes dirigirse al almacen de música de Moreno y Cª, Florida 95, todos los dias de 12 hasta las 6 p. m. 2380 p3 jn22

Al Hogar del Pobre Venta de terrenos en el ejido de Zárate cruzados por el ferro-carril al Rosario, 25 $ m/n el lote de 600 vs. cuadradas, pagaderos en 10 mensualidades, las esquinas valen 30, escrituras gratis; acudan pronto; Rivadavia 111, de 12 á 5. 1908 p1m jn13

Augusto J. Coelho Corredor de Bolsa y rematador—Se ocupa en operaciones de cambios, descuentos ó hipotecas en el Banco Hipotecario.—Escritorio: SAN MARTIN 90, piso bajo.—Domicilio: BUEN-ORDEN Nº 14. 689 p4m m 19

Alerta criadores En la cabaña de don Eleodoro del Castillo, en San Vicente, se venden vacas Durham puras, mestizas 15/16 y 7/8, toros, ovejas Lincoln y Rambouillet, yeguas y potrillos de carrera, en venta por 6 meses, los interesados; ocurrir Cangallo 168 ó Belgrano 587. 2231 p1m jn20

Al comercio Avisamos que hemos vendido nuestro almacen, en la calle Cangallo esquina á Billinghurst, á los señores José Biancalana y Pedro Ardizone, los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*Brunetti Paganucci y Cª.* 2445 p3 jn13

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á Bernardo Floritto, mi negocio de fonda, situado Piedad y Laprida, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 21 de 1886.—*Angel Zamazzo.* 2394 p3 jn22

Al comercio Participo que desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Panaderia y fábrica de galleta denominada del Vapor, bajo la razon social de Juan Iribarne é hijo, habiendo quedado á cargo del activo y pasivo el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 1º de 1886.—*Francisco Iribarne*, Moreno 422 y 424. 2209 p5 jn20

Ajenjo Aviso al comercio que el ajenjo que recibia hasta la fecha bajo la designacion "Ajenjo marca Mosca" será introducido en adelante bajo la nueva marca "Leon" (depositada en Francia y en la República Argentina.) Hasta nuevo aviso los Sres. Roux y Ninet, 79 Belgrano son los únicos depositarios de este artículo.—Buenos Aires, 20 Mayo 1886.—*Jorge Roux.* 1113 p30 my28

Alfombras De todas clases, gustos elegidos, especialidad en Bruselas cortadas y rizadas, tripes en general cortados y rizados; se reciben órdenes para carpas, toldos, especialidad en lona de toda clase, encerados para tapar parvas y para carros, mangas, baldes sin fondo; en la veleria de Santiago Carlevari, Piedad 136. perm. a7

Atencion En las grandiosas casas Chacabuco 105, Reconquista 212, Corrientes 68 y 25 de Mayo 241, se alquilan piezas y habitaciones con ó sin muebles, se alquilan depósitos y tambien todo el edificio. NOTA: Los muebles son completamente nuevos.—Escritorio: Reconquista 212, arrendatario: Augusto Oeiada. 4065 p1 m jn24

A la Gran China 337—PIEDAD—339. La casa mas especial en té y café por mayor y menor. La circunstancia de recibir directamente, puede ofrecer al público á precios sin competencia La Gran China casa de confianza, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Ordenes por Union telefónica N. 474. 4581 p1m m5

Alerta especuladores Se vende una acreditada confiteria, café y billar con contrata, la confiteria no paga alquiler por las grandes ventajas que tiene, la casa se compone de doce piezas. El dueño la vende por falta de salud, el precio es sumamente muy médico como para persona que quiera ganar poco y ganar mucho. Por mas datos y para tratar ocurrir Piedad núm. 124 (Cigarreria). 2428 p3 jn23

Al público Y AL COMERCIO.—Avisamos que hemos vendido al señor Bartolomé Ginochio y Boggiano, las existencias de nuestro negocio de fonda, situada en la estacion Hinojo; los que tuviesen algun reclamo que hacer, lo harán dentro del término de 30 dias á contar desde esta fecha, pasado dicho plazo no serán atendidos.—Estacion Hinojo, partido de Olavarría, Junio 9 de 1886.—*Cárlos Fossati—Antonio Vizini.* 2155 p30 jn19

Al comercio Y AL PÚBLICO—El Sr. Juan Etchepare (hijo), ha comprado todas las existencias pertenecientes al negocio de confiteria café y 2 billares, situada Defensa 634, esquina á San Juan, de propiedad del Sr. Manuel Otero, el que tenga que hacer algun reclamo, se presentará en el término de 5 dias pasando dicha fecha no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 18 de 1886. 2181 p5 jn19

Academia Británica Belgrano 347, 349 y 351 1/2—Gran comodidad para pupilos—Roberto Bird, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno nacional para estudiar en la Exposicion de Paris, etc., los adelantos referentes á la educacion comun. Las clases volverán á abrirse el 4 de Enero de 1886. 4853 d19 perm

A los peluqueros El abajo firmado, ex-gerente de la casa E. F. Rodes, de esta plaza, tiene el honor de avisar al comercio en general y especialmente á los señores peluqueros, que de regreso de un viaje á Europa, acaba de abrir en la calle Victoria 152, frente al pasaje Roverano, una casa introductora de efectos generales para peluqueros, perfumeria y artículos para peluqueros.—Buenos Aires, Junio 21 de 1886.—*Hipólito Morrcu*, calle Victoria 152. 2352 p30 jn22

Al comercio La sociedad que existia bajo la razon de Massini y Herrera queda disuelta desde la fecha por separacion del socio D. Nicolás Herrera, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva que con esta fecha formamos bajo la razon social de Máximo Massini y Cª. de la que forman parte como socios colectivos los señores Carde Hnos. y Cª, segun escritura celebrada ante el Escribano D. Nemesio Escobedo.—*Máximo Massini, Nicolás Herrera Lopez, Caride Hnos. y Cª.* 2116 p15 jn18

Alfombrados Tenemos nuevos dibujos en tripes de Bruselas y la clase que hemos vendido en el surtido anterior á 1.90 lo damos hoy á 1.60 $ m/n, tambien hemos recibido otras clases á 80 y 90 centavos y 1, 1.10 y 1.20 y el doble ancho á 1.60, 2, 2.20 y 2.40 $ m/n; alfombritas para sofá á todos precios, chuses, cocos, cañamos de cuerdas muy dobles tambien para alfombrar á 20, 30, 50, 60 y 80 centavos, tules y géneros para muebles, cortinas y muselinas para vidrieras y géneros para sillas, hay papa precios muy bajos, calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 2115 p10 jn18

Al comercio BENIGNO CABO DE VILA, balanceador público—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del establecimiento. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc., y el balance de compra-venta.—TUCUMAN 108, altos. 1336 p1m jn2

A las señoras "A la Moda Elegante" Artes 347.—Esta antigua casa conocida por su buen gusto y elegancia, previene á su numerosa clientela que acaba de recibir de Paris un nuevo y elegante surtido de gorras y sombreros para la estacion de invierno, saliendo de las mejores casas de modas de Paris; gorras sombreras y sombrero para señoras, señoritas y niñas; el más lindo y el más grande surtido en este ramo se encuentra en la acreditada casa de Mme Bloc; Artes 347, entre General Lavalle y Tucuman, antiguamente Florida 84. 1063 p1m my28

Alberto A. Halbach Corredor oficial del Banco Hipotecario, San Martin 90, cuarto num. 5.—Se encarga de pedidos y tramitar solicitudes en dicho establecimiento, no teniendo necesidad los interesados en caso de encontrarse ausentes de esta ciudad de molestarse con ninguna diligencia, bastará dirigir unas líneas describiendo la propiedad sobre la cual desee se les conceda un préstamo y solo al recibir las cédulas y firmar la escritura de compromiso tendrán necesidad de recurrir si es que no quieren apoderar á alguna persona que los represente; se encarga tambien de pedidos á los Bancos de la Provincia y Nacional y de toda operacion de Bolsa y venta y compra de propiedades. 2767 p3m al

A los libreros Habiendo adquirido por 16 años los derechos de Don Eduardo Gutierrez para editar sus obras, aviso á los libreros que quieran revender ó vender á comision libros de este autor se dirijan al que suscribe.—*Natalio Tommasi*, Cuyo 399. 1019 p1m m27

Asociacion Bernardino Rivadavia—Fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio, por 50 cts. se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 65 cts. se envian por cuenta del Establecimiento á cuyo efecto se entregarán circulares impresas para hacer pedidos por Correo.—El Establecimiento está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. á excepcion de los dias festivos que se abre desde las 11 á las 5 de la tarde.—Los salones de lectura están á disposicion del público á las horas indicadas.—Sepulveda Enrique La vida de Madrid; Godoy Rodolfo, Auroras y Ocasos; Richebourg, La obra del mal; Magé, Mi primer crimen; Heyne, Poesías; Palacio Valdor, Riverita; Blasco, Cuentos; Barrionuevo, La Generala; Símiles, El Deber; Gomez Segura, El Taciturno; Palacio Valdes, Leyendas. 7469 perm. m25

Bancos Y herramientas de madera dura para carpinteros, á precios módicos, se venden; Rivadavia 1332 al 1340, plaza 11 de Setiembre. 2030 p1m jn16

Bañaderas Fabrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 439, entre Artes y Cerrito. 1845 p2m jn13

Bóveda en la Recoleta—Próxima á la entrada principal y rodeada de magníficos mausoleos, se vende una de 3 varas por 8 id; para tratar y demás datos, Artes 63. 1527 p22 jn5

Baterias de cocina Del mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y más completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, pescaderas, etc. en el "Bazar du Ménage", Piedad 359, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 1917 p1m jn13

Blanca Blume Escuela de canto, calle Cuyo 132, altos—Desde la fecha queda nuevamente abierta al público y dividida en dos clases.—*Clase primera* (preparatoria): Lectura musical, solfeo y vocalizos, dos veces por semana, 8 $ mensuales adelantados.—*Clase segunda*: Vocalizos, solfeos y romanzas, dos veces por semana y cada 15 dias un ejercicio de música vocal concertada, $10 mensuales adelantados. Horas para inscribirse: de 4 á 6. Lecciones particulares de perfeccionamiento á domicilio. 1524 p1m jn5

Casa De 7 piezas, se alquila para familia, para tratar, Florida 331. 2302 p3 jn22

Cocinero Se necesita, con recomendaciones; Florida 422. 2365 p3 jn22

Cocinera Con cama, preferiéndose italiana, se necesita; Bolívar 200. 2433 p3 jn23

Cocinero matrimonio para servicio de una familia, se precisa; Belgrano 909. 2447 p3 jn23

Cocinera Se necesita una con cama; ocurrir Azcuénaga 603, ántes de la 1 p. m. 2435 p3 jn24

Confiteria Y despacho de bebidas, se vende; para tratar, Artes 11. 2426 p3 jn23

Cárlos Salas Ha trasladado su estudio á la calle de Maipú 172. 1440 p20 jn3

Colchonero Se necesita un buen oficial; Cangallo esquina Maipú. 2179 p5 jn19

Costurera Se necesita una buena de vestidos; Cangallo 707. 2382 p3 jn22

Cocinera Con cama, que sea sola y tenga buenas recomendaciones, se precisa; Cangallo 425. 2426 p3 jn23

Costureras De cuellos y puños y armado de camisas blancas y de color, se precisan; Alsina 800. 2391 p3 jn22

Casa Se desea alquilar una de 2 ó 3 piezas, para hombre solo; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales G. S. 2370 p8 jn22

C. Fredenhagen Mudó su joyeria de la calle Suipacha 123 á la calle de Florida 152. 1595 p1m jn6

Colegio Negrotto Se ha trasladado de Cangallo 630 á Piedras 75. 7294 p4m mz23

Costureras En ropa blanca fina, se necesitan en la lenceria "Al Buen Ajuar" Artes 264. 1830 p15 jn12

Casa vieja Se vende en la calle Moreno á inmediaciones del edificio de la Policía, se venderá barato, por ausentarse el dueño del país para tratar, Belgrano 401. 2431 p3 jn23

Castro Avelino A fin de hacerle propuestas bastante favorables, se le desea ver en la calle Junin 131, á cualquiera hora del dia. 2429 p3 jn23

Cubiertos Metal blanco fino, canastas para las escuelas, pantallas, tubos, mechas y bombas, juegos de lavatorio para todos los bolsillos; "El Celtíbero" Belgrano y Lima. 941 p1m m25

Campo Con contrata larga, se arriendan 5 leguas en la Seccion 2ª Provincial núm. 3 y 6; la galera para en él; para tratar, Ayacucho 277. 971 p2m my25

Chacra en Moron Se vende una, compuesta de 150 cuadras, á solo 10 cuadras de la plaza de dicho pueblo, con alfalfares, casa, etc.; ocurrir al corredor Ernesto Bullrich, San Martin 102. 2398 p5 jn22

Casa esquina De bastante porvenir, para el que quiera establecerse con negocio de almacen, tiene 30 años de uso para este ramo y durante ese tiempo no ha dado inmejorable resultado; para tratar, Cochabamba 336. 2395 p3 jn22

Carretas Se venden dos tropas con aperos y bueyes correspondientes, cada una de 7 carros con bueyes gordos; ocurrirá Ricardo F. Farran, Reconquista 175. 1936 p15 jn15

Chuses Para caminos, salones de baile, zaguanes, escaleras, etc., teniendo un variado surtido al precio de 0.20 cts. la vara á liquidacion; Piedad 136.—*S. Carlevari.* 2013 p1m jn16

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 87.

Caja de fierro Marca Cyrus Price y Cª. garantida contra incendio y en perfecto estado, se ofrece una en venta calle General Lavalle 189, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 2435 p3 jn23

C. Noceti, contador Escritorio particular Cangallo 757.—Se encarga de balances, liquidaciones y reparticiones, como tambien del arreglo de libros comerciales. 1537 p30 jn6

Campos Para vacas al Norte, á 8 leguas del Pergamino, lindero con don Samuel B. Hale, en Lagunas de Cardoso, pastos inmejorables, 4 leguas en fracciones, se arriendan á 10 centavos por cuadra mensual.—*Antonio Parga*, escritorio Santa-Fé 69, Rosario de Santa-Fé. 1961 p10 jn15

Cambio de domicilio Hornos Argentinos, construcciones.—Pastor del Valle y Hnos., Ingeniero, Arquitecto y Empresarios de Obras; Cerrito 129, Panteléfono 1070. 1133 p1m my29

Colegio Charlemagne ALSINA 451 Idiomas obligatorios: francés, español, inglés; enseñanza dividida en 9 cursos y dada por 17 profesores idóneos; se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*La Direccion.* 1213 p1m my30

Casa Se desea comprar una buena casa, para familia, lista para ser habitada y dentro del perímetro formado por las calles Méjico, Buen-Orden, Artes, Santa-Fé y la Ribera; se exije buena construccion y moderna; ocurrir Bolívar 251, de 9 á 12 a. m. 2167 p15 jn19

Campo Se da en arrendamiento para chacras un campo en el Bragado de 1420 cuadras cuadradas, lindero con Unzué, Ramos y Laguna del Mataco, dista del pueblo del Bragado en direccion al N.E. como 6 leguas; Venezuela 396, de 12 á 4 de la tarde. 2375 p6 jn22

50 diferentes clases De té, desde 85 cent. libra hasta 2 1/2 nacionales. Se recomienda la clase fina á 100 pesos, extra-fino á 125. Fuerte aromático y de mucho rendimiento. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel, Panteléfono N. 474. 4582 p1m my5

Cocinas económicas Nuevo surtido de cocinas americanas y garantidas, de todos tamaños, desde 11 nacionales hasta 120, hay copitas con el frente esmaltado de porcelana; "Bazar du Ménage", Piedad 359, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1918 p1m jn13

Cuchilleria de Rodgers—Cubiertos de Christoflo legítimo, surtido nuevo y variado recien recibido, aceiteras, palmatorias, bizcocheras y juegos de lavatorios de metal plateado; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 1919 p1m jn13

Consulado De los Paises Bajos, Buenos Aires—Por el presente se cita y se llama á Adriano Eugenio van der Heyden, herrero, natural de Holanda, para que comparezca en este Consulado, calle Venezuela 154, por asuntos que le interesan, así como tambien á las personas que quieran tener á bien dar informaciones sobre el actual domicilio del dicho van der Heyden. 1783 p20 jn10

Consejo Escolar Del primer distrito de la Capital—Debiendo quedar vacante próximamente el puesto de Director de la Escuela Graduada de varones del distrito se pone en conocimiento de los que, teniendo el diploma correspondiente, aspiren á ocupar dicho puesto, al efecto dirijan sus solicitudes acompañadas del diploma y demas documentos que crean convenientes al Consejo, Reconquista 257, altos.—Buenos Aires, Junio 14 de 1886.—*El Secretario.* 2010 p10 jn16

Consejo Escolar DE SAN JUSTO—Se necesita un subpreceptor para la escuela elemental de varones núm. 1.—Los interesados deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta corporacion.—San Justo, Junio 11 de 1886.—*El Secretario.* 1824 p20 jn12

Crédito Público Nacional En el sorteo practicado en la fecha, para la amortizacion de los Fondos Públicos creados por ley de 20 de Junio de 1884, han resultado amortizados los siguientes números: Série A, Nº 521; série B, Nº 46 y série C, Nº 94.—Atrasados: Série A, Nº 32, 340, 349 y 461; série C, Nº 323. Los interesados pueden presentarse á percibir el importe de dichos títulos hasta el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Junio 3 de 1886. *El Tesorero.* 1746 p10 jn10

Campos para arrendar—Con contrata de 4 hasta 10 años y en lotes desde 1 hasta 14 leguas, se arriendan á precios acomodados, 45 leguas de buenos campos situados en las secciones 4ª Provincial y 4ª 5ª 6ª 7ª y 8ª Nacional; varios de ellos son poblados y tienen aguadas naturales como el Colorado ó artificiales en perfecto funcionamiento y los demás la sustentan en tierra con facilidad, se alambrarian prévio arreglo con el inquilino; ocurrir de 12 á 1 p. m. á Juan S. Barés, San José 177.

Consejo Escolar DE BELGRANO—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas, con capacidad para 600 alumnos, debiendo presentarse las propuestas cerradas y con sujecion á los planos aprobados por la Direccion General, especificaciones y demas condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Consejo Escolar.—Las propuestas deberán entregarse cerradas en la Secretaria del Consejo, hasta el dia 28 de Junio próximo, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados este mismo dia, á las 7 1/2 p. m., en el mismo local del Consejo. Las propuestas que se presenten deberán estar firmadas por un fiador abonado, ó en defecto se exigirá el depósito de una cantidad en dinero como garantía. Deberán igualmente estipular el término en que entregarán concluida la obra desde la fecha en que se firme el contrato. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente ó de no aceptar ninguna.—Belgrano, Mayo 26 de 1886.—LUIS BALCARCE, Presidente.—*Francisco Brave*, Secretario. 1097 p30 my28

Dependiente De farmacia de primera clase, soltero, se necesita; Santa-Fé 161. 2390 p3 jn22

Destilador Se necesita uno, para un ingenio en Tucuman; para tratar, Hotel San Martin, cuarto núm. 10, de 8 á 12 y de 2 á 4 de la tarde. 1974 p8 jn15

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas: de 9 á 11 y de 4 á 6. Corrientes 408. perm.

Dos espaciosas Y cómodas habitaciones; sala y ante-sala amuebladas con confort, se alquilan con ó sin pension á hombres solteros, en casa de familia alemana; ocurrase Rodriguez Peña 81. 1906 p8 jn13

Estudios Y presupuestos por obras de irrigacion y desagüe, nivelaciones y mediciones.—*J. H. Bloomfield*, casilla 255, Buenos Aires. 1486 p1m jn5

Ernesto Bullrich Ha trasladado su escritorio á la calle San Martin 102. 1764 p15 jn10

Espléndido COUPÉ-LANDAU—Se vende uno en perfecto estado con 15 ó 20 dias de uso, moderno y construido con materiales de primer órden, para uno ó dos caballos; para tratar, Maipú 190. 2234 p5 jn20

Estudiantes Para ingenieros se vende en la Librairie de C. Pernon, 3 Doctor Theorie des déterminants, 1 vol. 8º á la rústica $ m/n; Cuyo 247. 2406 p3 jn22

Escritorio de tierras Casas, terrenos, chacras, quintas, para vender ó arrendar, pueden dirigirse al escritorio calle 25 de Mayo 128, pieza núm. 2; tambien se dá dinero en hipoteca la cantidad que se pide. 2080 p15 jn17

Enfermedades DE LOS NIÑOS—El Dr. W. Tello asiste á los niños pobres en su nuevo consultorio General Lavalle 881, de 4 á 5; en su domicilio Piedad 413, la hora de consulta es de 11 á 12. 1260 perm jn1

Especialidad De rústica en material—Se hacen brocales de pozos imitacion tronco, asientos de cualquier clase, adornos de jardines y frente de zaguan de cualquier modelo; se reciben órdenes en la Estacion Nuñez, en Saavedra, E. C. 1028 p1m m27

Estufas para kerosene—De la última invencion, de formas elegantes, calentadores y estufas á gas, á carbon de piedra ó leña, bandejas de madera y nikel; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1920 p1m jn13

Ezequiel M. Pader ESCRIBANO PÚBLICO. Se encarga del arreglo de testamentarias y de todo asunto ante los tribunales civiles, comerciales, eclesiásticos y criminales de la Nacion y de La Plata y de gestiones ante los gobiernos de la Nacion y de la Provincia; recibe órdenes en el escritorio del Sr. Antonio E. Malaver, Belgrano 474, de 12 á 2 p. m.; en el estudio del Sr. Dr. Norberto Quirno Costa, Bolívar 245, de 2 á 4 p. m.; y en el estudio del Dr. D. Julian Pacelo, Bolívar 68. 9651 p50 my2

Francisca Rubianes Y GOMEZ se desea saber el paradero de esta señora, dirigirse á Juarez, á D. Cayetano Rubianes, casa de Fernandez y Paulet. 2451 p3 jn23

Fierro Agate Nikelado, como teteras, jarras cafeteras, bandeja, compoteras, azucareras, lecheras, palanganas, más barato que en ninguna parte; "El Celtíbero" Belgrano 449. 937 p1m my25

Felpudos Para el barro, hules para mesas, cocinas y calentadores á petróleo, juegos de mesa de porcelana finos y baratos; "El Celtíbero" Belgrano y Lima. 936 p1m my25

Fierro canaleta Tirantillos spruce y pino tea, alfajias, pino cepillado, cedro del Paraguay, etc., á precios reducidos; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 2360 p3 jn22

Francisco Bengolea Doctor en medicina y cirujía, recibe consultas de 1 á 2 de la tarde, en su estudio Santa-Fé 550. 2374 p1m jn22

Felpudos surtidos Limpia piés de goma y de fierro, chuses para comedores, escritorios, escaleras y zaguanes, cómodas de nogal para enfermos, baldes higiénicos, bidets; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 1921 p1m jn13

Guantes Tintoreria de guantes de cabritilla.—Todo guante averiado de cualquier color ó usados se tiñen negros, garantimos que quedarán suaves y lustrosos como recien sacados de la fábrica, se limpian guantes usados.—*Juan Heugas y Ca.*, Corrientes 82. 9672 p1m jn11

Guarda-fuegos Carboneras, calentadores para cama, para coches y para piés, caloríferos y estufas surtidas de los sistemas más perfeccionados; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1922 p1m jn13

Gabinete Médico Del Doctor D. Grisogono Bortolazzi.—Enfermedades del pecho, se envia á la casa de los enfermos (con órden médica) oxígeno puro y ozonado. Tratamiento de las enfermedades secretas. Consultorio, Reconquista 272, altos, de 2 á 4 p. m. 1915 perm. jn13

Héctor C. Quesada SAN MARTIN 51.—Corredor de descuentos, pedidos al Banco Hipotecario, comisiones en general y gestiones especiales ante los gobiernos. 1753 p1m jn10

Hoteleros y confiteros—Se vende un armazon para colocar 1500 botellas con 6 reparticiones de 250 cada una, se dará barato, dirigirse para verlo y tratar, Cerrito 162. 2177 p5 jn19

Indice DE PROPIEDADES.—Se dan datos sobre escrituras del siglo pasado y presente, Viamont 680, de 11.30 á 12.30 p. m. 1574 p1m jn6

Institution Française—DE SEÑORITAS—Cambio de domicilio.—A contar del 1º de Junio, la Institution Française será trasferida calle Belgrano 1074—El nuevo establecimiento presenta todas las comodidades para recibir un mayor número de pupilas. 1224m p1m 30

Lecciones De dibujo y pintura, por un experimentado profesor italiano, recientemente llegado de Europa, lecciones á domicilio de los discípulos; Chacabuco 74, altos 24, de 1 á 3 de cada dia. 1980 p15 jn15

Lozas Cristales, porcelanas, bazar, ferreteria, bateria de cocina enlozada, lámparas de mesa, colgar y pared.—Mas barato que en ninguna otra parte, "El Celtíbero", Belgrano 449. 938 p1m my25

Lecciones de piano Una señorita alemana da lecciones de piano, en domicilio de discípulos; dirigirse de 8 á 12 m. Rivadavia 261; altos. 1375 p1m jn2

"Lady San German" Se previene á los interesados que este vapor ha terminado su descarga en los depósitos de Lanús.—Agente: *Johnston y Ca.*—Lanchero: *Cruz Medina y Ca.* 2416 p3 jn22

Libreta robada Ha sido robada una libreta á nombre de Nicolás Destefano, del Banco de la Provincia y se previene que teniendo conocimiento el Banco de ello, será inútil para el que la conserve en su poder.—Buenos Aires, Junio 18 de 1886. 2148 p1m jn18

Lecciones Un nacional por mes.—Lectura, escritura, gramática castellana, cálculo mercantil superior, teneduria de libros por partida doble, geografía, historia, matemáticas, inglés, francés, italiano, portugués, latin, etc.; Rodriguez Peña 25 (antes Garantías). Lecciones particulares. 2410 p3 jn23

"La Vérité" Interesante revista espiritista, redactada en francés y en español, dando cuenta de los fenómenos que se producen; sale cuatro veces en el mes y no cuesta más que 0.50 centavos por trimestre; oficinas: General Lavalle 331, abiertas por la mañana hasta las 10 y por la tarde desde las 5 hasta las 7. 1760 p15 jn10

Licitacion Consejo Escolar de Adolfo Alsina (Carhué).—Estando este Consejo autorizado por la Direccion General de Escuelas, para mandar construir un edificio-escuela, con capacidad para 100 alumnos, casas para preceptores y Consejo Escolar, se llama á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de dichos edificios en todos sus ramos, debiendo presentarse las propuestas cerradas y con estricta sujecion á los planos, especificaciones y demas condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de dicho Consejo.—La apertura de dichas propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Consejo Escolar de Adolfo Alsina, en presencia de los interesados que quieran concurrir el dia 15 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Las propuestas que se presenten deberán estar firmadas por un fiador abonado ó en su defecto se exigirá el depósito de una cantidad de dinero en garantía, igualmente deberán estipular el término en que entregarán la obra concluida, desde la fecha en que se firme el contrato.—Adolfo Alsina (Carhué), Junio 15 de 1886.—*E. Gaillard*, Secretario. 2153 p30 jn19

Mucama Se precisa; Santiago del Estero 392. 2439 p3 jn23

Muchacho Se necesita, General Lavalle 79. 2424 p3 jn23

Mucama Con recomendaciones; General Lavalle 382. 2418 p3 jn22

Mucama O NIÑERA—Se necesita; General Viamonte 556. 1902 p10 jn13

Mucama Se necesita con recomendaciones, se pagará buen sueldo; Sarandí 24. 2103 p8 jn18

Muchacho Se necesita uno, de 14 á 16 años, para negocio; Cangallo 234. 2087 p8 jn17

Mucama De comedor se precisa una, que tenga buenas recomendaciones, se prefiere inglesa; San Martin 197. 2393 p3 jn22

Mucama Se precisa una, que tenga buenas recomendaciones, se le pagará un sueldo alto; Florida 391. 2436 p3 jn23

Matrimonio Se ofrece uno español la mujer para cocinera, y el hombre para mucamo; Europa 340. 2432 p3 jn23

Mujer Formal, para el campo y que entienda de cocina, se necesita; Independencia 313, darán razon de 8 á 11 a. m. 2422 p3 jn23

Mayordomo Se ofrece uno práctico en ganaderia y agricultura; dirigirse á esta Imprenta á las iniciales J. D. C. 2427 p15 jn23

Motores á vapor De la afamada fábrica de Ransomes Flims Jefferies, en venta en casa de sus agentes.—*Tomás G. Foley y Ca.*, Tacuarí 28 á 32. 1035 p1m my27

Motores Á VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm a34

Maestros albañiles Y PROPIETARIOS.—Se ofrece un dibujante muy práctico en construcciones, para trabajar en su casa Montevideo 624, á precios módicos. 1421 p30 jn3

Molinos de viento ADAMS—Para sacar agua, premiados en la Exposicion Rural Internacional; en venta en casa de sus agentes: Tomás G. Foley y Ca., calle Tacuarí 28 á 32. 1722 p1m jn9

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquier otro; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 1640 m27 perm.

Máquina A vapor y caldera en venta. Hay en venta llegadas por el vapor "Mozart" una máquina de fuerza de 8 caballos y una caldera de 10 caballos, ambas de la famosa fábrica de Tangye, con todos sus útiles y con todas las últimas mejoras; para tratar, ocúrrase á Wilkes y Cª., San Martin 82 ó á Calman y Ca., Alsina 115. 2130 p3 jn19

"Mentor" DE NUEVA YORK—Se avisa á los consignatarios de carga por este buque, que ha concluido su descarga en los depósitos de Velarde (Lanús), por lo que se pasarán las tomas más contra él, los recibidores que no lo hagan dentro de la fecha, pasando dicho término, no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*Juan Shaw é hijos*, consignatarios. 2427 p3 jn23

Mensura El Ingeniero que suscribe, nombrado por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, con fecha 5 de Mayo del corriente año, para practicar la mensura de un campo de propiedad de don Pablo Spinola, ubicado en el partido de Pusan, hace saber á los linderos don Mariano Marenco, don Felipe Solá, don Emilio Cortes, don Gerónimo Peralta, don Adolfo Gonzales Chaves y don Enrique Godoy, que el dia 28 del corriente mes, dará principio á dicha operacion, á fin de que asistan á ella por sí ó por representantes.—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*Ramon B. Castro*, Perú 613. 2370 p3 jn22

Novios Y los que están por casarse los convido visiten "El Celtíbero", Belgrano y Lima, porque hallarán cuanto artículo de menage necesiten y á precios más baratos que en ninguna otra parte. my25940 p1m

No se purria Vender relojes de oro y de plata al precio que vende la relojeria "La Honestidad" Reconquista 333; compra oro, plata y piedras finas, pólizas del Monte de Piedad, objetos preciosos á precios sin rival, es preciso ver para creer. El dueño; *Luis Buzzi.* 1790 p1m jn11

Ostras Frescas por todos los paquetes, se reciben: Cuyo 1; (chez Jean Miquen). 2055 p1m jn17

Oficina pública De contabilidad Tacuarí 153, altos—Esta oficina se ocupa de llevar con arreglo á derecho, los libros y la contabilidad de los comerciantes y particulares, desde 10 $ m/n mensuales en adelante. Pídanse reglamentos. 2021 p12 jn16

Peluquero Se necesita un oficial; San Martin 132. 2437 p3 jn23

Peluquero Se necesita un buen oficial; Buen Orden 407. 2423 p3 jn23

Profesor Se necesita Libertad 570. 2411 p3 jn22

Planchadora Se necesita una, que sepa planchar; San Martin 282. 2376 p5 jn22

Palacios Eliseo Se le desea ver en la calle de Junin 131, á cualquier hora del dia. 2430 p3 jn23

"Porteña" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús, Junio 21 de 1886.—*J. Catoni*, Lanchero. 2373 p3 jn22

Profesor Inglés, dá lecciones en inglés; dirigirse por carta á E. H. B. Reconquista 504. 2199 p10 jn20

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD—Y objetos de valor se compran, única casa especial, escritorio abierto de 8 á 5 de la tarde; Perú 161.

Perro perdido La persona que haya perdido un perro galgo, en la noche del Juéves pasado, puede pasar por el Skating-Rink á recojerlo, justificando ser su dueño. 2362 p3 jn22

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD—"Al Comptoir de Paris", calle 25 de Mayo 13, bajo el Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas, se compran y se venden alhajas de ocasion. 579 p28 jn17

Piezas Se alquilan dos departamentos perfectamente amueblados, compuesto uno de tres piezas, sala, dormitorio y escritorio; y el otro de dos piezas sala y dormitorio; calle Venezuela 252, esquina Chacabuco. 2415 p15 jn13

Piedra de cal de Córdoba La persona que desee hacer un contrato por esta riquísima piedra del establecimiento "Saldan" puede dirigirse á Córdoba ó á su Administrador Guillermo F. de Allende, General Alvear 14. 2397 p15 jn22

Para todos LOS QUE TENGAN SABAÑONES—En la Farmacia Alemana de Enrique Krauss, Corrientes 212; con solo 40 cts. se compra un frasco de remedio para sabañones; que curará á estos inmediatamente, con solo usarlos 2 ó 3 dias y sean ó no inflamados. 2203 p30 jn20

Pianos Gran surtido de los principales fabricantes de Europa, á precios sin competencia, taller especial para composturas, afinaciones, cambios, etc., etc., casa introductora de V. Ventura, Tacuarí 95. NOTA—Quedan por liquidar pianos de los célebres fabricantes Rachals y Oehler. 2417 p30 jn23

Por 1,000 $ m/n Se vende una casilla de madera con 7 piezas y cielo-rasos id, con cocina, letrina, pozo y sumidero, en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, cercado de pared y buena, altos y central, el terreno tiene 8 1/2 años de contrata y se paga 5 $ m/n de alquiler al mes, la casilla dá de alquiler 30 $ m/n y puede dar más; para verla y tratar, Buen-Orden 604, esquina á Comercio. 2351 p5 jn20

"Rosse" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Catalinas.—Junio 22 de 1886. 2416 p3 jn23

Roberto H. Kinch CORREDOR DE BOLSA—Escritorio núm. 12, Bolsa de Comercio.—Domicilio San Martin núm. 289. 1256 p1m jn1

Rieles de acero Para via de zorra de 28 lb. el metro, y 18 lb. el metro con sus eclises y tornillos, se venden en el corralon de las 3 esquinas, 1249 Pedro Mendoza, Barracas. 1108 p31 m28

Retratos al lápiz Medio cuerpo solo 8 pesos m/n, por D. José Arturo, premiado en Paris.—Dirigirse Rivadavia 453, altos; por todo trabajo que no satisface, se devuelve el dinero contra dibujo. 2164 p1m jn19

Sirviente Se necesita, con recomendacion; Florida 422. 2366 p3 jn22

Se alquila Una pieza amueblada, con pension ó sin ella; Florida 394, casa de familia. 2443 p3 jn23

Se vende Una máquina de aparejar ó talabartero y una sierra sin fin y circular á mano ó á vapor; ocurrir Arenales 19. 2441 p3 jn23

Se vende Una confiteria y billar con poco capital y alquiler cómodo, Ayacucho 187. 2081 p15 jn17

Se desea Alquilar una casa de 5 ó 6 piezas y demas comodidades, para una corta familia alemana. Casilla correo 739. 2400 p5 jn22

Se necesitan Una mucama que sepa su obligacion y un muchacho de 14 á 16 años; General Lavalle 803. 2100 p6 jn18

Se precisan Un oficial para cepillar y uno para machimbrar á máquina; calle Herrera 120, Tres Esquinas. 2118 p8 jn18

Se vende La casa de habitacion situada Sarandí 209, á precio muy acomodado; para informes, ocurrir Cerrito 164. 2077 p1m jn17

Se vende El negocio de modas y merceria, con mercancías ó sin ellas; para tratar, en la misma casa. 800 p15 m21

Se alquila Rivadavia 710, una casa con doce piezas, con todas las comodidades necesarias para familia; ocurrir á la misma casa. 2412 p3 jn22

Se alquila Un espléndido local con un gran galpon, 35 varas de frente por 70 de fondo; por más informes, Cangallo 104; se hará contrata. 2143 p15 jn19

Se vende La fonda, café y billar, situada calle Perú 188 y 190; en el mismo darán razon. Tambien se tomaria un socio. 2415 p3 jn23

Señora Se precisa que sea sin familia, para encargarla de la administracion ó sea ama de llaves y cuidado de unos niños solos; para tratar, Cangallo 824, de 11 á 1 p. m. 2436 p3 jn23

Se necesita Una casa chica y en buenas condiciones, á unas 15 á 20 cuadras al Sud de la plaza de Mayo; dirigirse á C. C. en esta oficina por escrito. 2399 p3 jn22

Se alquila Una casa para familia con 8 habitaciones, 2 piezas más para servicio, cocina, 2 letrinas, cuarto de baño, la casa está situada Artes 908; para tratar en los altos. 2384 p3 jn22

Se necesita una niña ó niño de 7 años adelante, para acompañar un matrimonio para criarla y acostumbrarla á los quehaceres domésticos. Cuyo 1105. 2213 p10 jn20

Se arriendan Con contrata larga, 4 leguas de campos nacionales, en la seccion 1ª, fraccion D; para tratar, talabarteria Mattaldi; Cangallo y Florida. 2206 p15 jn20

Se alquilan Sala y ante-sala sin muebles, á un hombre solo ó matrimonio sin familia, casa inglesa al Norte, dirigirse H. H., oficina de este diario. 1988 p6 jn13

Se precisa Una persona formal, sin familia para mayordomo de una cabaña á 6 leguas de la Capital, precisa saber su oficio y tener recomendaciones, se prefiere extranjero; Belgrano 587. 2252 p15 jn2

Se ofrece Una jóven para coser toda clase de ropa blanca, hacer bordados y vestidos á la última moda, en casa de familia particular; la que precise puede ocurrir Cerrito 240, cuarto núm. 12. 2004 p8 jn13

Se alquilan Departamentos á la calle y alguna otra pieza más, tambien á la calle, perfectamente amuebladas, á propósito como para hombres solos ó matrimonios sin hijos, sitio muy central; Venezuela 252, esquina á Chacabuco. 2402 p15 jn22

Se alquila El gran terreno y edificio Alsina 478 al 86 de 45 vs. de frente y 75 de fondo con contrata por 8 años; este terreno es propio para toda clase de fábricas, fundiciones, cocherías, corralones; para tratar. Esmeralda 409. 2400 p8 jn22

Se necesita Un jóven formal, práctico en contabilidad, para dependiente de una casa de comercio de la campaña, inútil será presentarse sin buenas recomendaciones, ocurrirá al almacen por mayor Victoria 432. 2238 p3 jn23

Se vende La gran casa de 3 pisos, esquina de Artes y General Lavalle, con 17 3/4 vs. de frente al Oeste por 21 1/4 de frente al Sud; para tratar, véase al Dr. Leopoldo del Campo, Bolívar 24 ó Méjico 150. 1874 p15 jn14

Se alquila Para hombre solo, un departamento de 3 piezas, perfectamente amueblado, con piano; si el interesado desea donde no hay otro inquilino, dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales P. O. 1717 p15 jn9

Se alquila Una pieza amueblada con balcon á la calle, con pension ó sin ella; Callao 50, altos. 1637 p15 jn8

Se alquila La casa calle Estados-Unidos 618, esquina á Lorea, con 30 vs. á la primera y 32 á la segunda, parage central á 5 cuadras de la Policía que se construye y 4 de la plaza Concepcion; Rivadavia núm. 276. 1778 jn11

Se necesita Un caballero jóven, que desea aprender el español, quisiera alquilar una pieza y comer en casa de una familia particular, española ó del país; dirigirse por carta indicando los términos más bajos á X. Y., en esta oficina. p3 jn23

Se arrienda Campo para cuatro puestos con poblaciones, en el partido del Saladillo, cuartel 5º; el que se interese, puede dirigirse á Charcas 200, en Lobos á Miguel Cascallares ó en el cuartel 5º al alcalde del mismo don Mariano Peralta. 2202 p10 jn20

Se alquila En casa de familia un departamento con balcones á la calle, bien amueblado y con pension y otra pieza más también amueblada y con pension. Casa tranquila, paraje central, Talcahuano núm. 27, piso 2º, puerta izquierda. 2339 p10 jn20

Se alquila Una linda casa recien construida compuesta de 10 hermosas piezas con pisos de tabla y demas comodidades, calle empedrada Cochabamba 1001, frente á la quinta del Sr. Casares; para tratar en la misma casa á toda hora. 2417 p3 jn22

Se alquilan Tres magníficos locales para negocio, juntos ó por separado, en la plaza Constitucion esquina Brasil y General Hornos, no siendo para cafés ó despachos de bebidas. Local excepcional para hacer negocio; para tratar, en la cancha nueva del Sud, Buen Orden núm. 975. 2433 p5 jn23

Se ofrece Un jóven español, para corredor por las provincias de artículos comerciales, prefiriendo estos sean drogas ó vinos, no tendria inconveniente de aceptar igual empleo para una casa de provincia; presentará cuantas referencias sean necesarias; dirigirse á J. C., Zeballos 358. 2369 p3 jn23

Se alquilan En una casa central y de corta familia, una linda sala con dos ventanas á la calle y chimenea, dos dormitorios contiguos y seguidos y un cuartito como para baño, el todo amueblado, para familias ó caballeros solos, personas de respeto, no hay otro inquilino en la casa y se habla varios idiomas; los interesados diríjanse por carta á esta administracion, bajo las iniciales M. A. V. 2414 p8 jn23

Sociedad Española de Beneficencia.—Debiendo quedar vacante la plaza de Médico Interno del Hospital Español, rentada con cien pesos (100 $) mensuales, se avisa á los médicos españoles que deseen servirla, presenten sus solicitudes acompañadas de los títulos profesionales, en la Secretaría Victoria 139, altos, hasta el dia 25 del corriente.—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*El Secretario.* 2434 p3 jn23

Se alquilan Dos hermosas casas recientemente edificadas, cada una con nueve grandes piezas, cocina, letrinas inodoras, aguas corrientes, cielo-rasos de yeso y piso de madera en toda la casa, etc., situadas en la calle de Estados-Unidos esquina de Paseo Colon y gozándose desde sus balcones de un espléndido panorama. Se alquilan tambien en la parte baja del edificio otras tres casas con cinco piezas la una y tres las otras; cada una con su cocina, letrina, etc. Para tratar ocúrrase Florida 222, de 1 á 3 p. m. 2114 p8 jn18

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

"Tagus" Vapor inglés, ha terminado sus operaciones de descarga en la Aduana nueva. Junio 22 de 1886.—*Luis Mac Lean y Ca.*, lancheros. 2410 p3 jn23

Taller de electricidad—Se colocan y componen campanillas eléctricas y pararayos, trabajo garantido por un año; Córdoba 214. 2438 p3 jn23

Terreno en Flores Se da uno gratis de 4 cuadras, para el cultivo de verdura ó pasto, contiene casa, pozo de noria, alfalfa, viña y frutales; dirigirse Pichincha 52. 2005 p1m jn15

Tarjetas De visita y de comercio, recibos, papeletas, circulares, facturas, memorandums, precios corrientes y toda clase de impresiones para el comercio y el público elegante, se hacen en "La Minerva", Florida 76. 2211 p8 jn20

Teneduria de libros Curso teórico-práctico.—Se enseña la teneduria de libros por partida doble, en ménos de dos meses, para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio; Montevideo 165. 2377 p3 jn23

Terrenos para quinta—Se arriendan en San José de Flores, de buena calidad, desde dos cuadras hasta veinte cuadras, muy inmediato á la calle Real; ocurrir Florida 22, de 1 á 3 p. m. 2078 p10 jn17

Teneduria de libros El suscrito, profesor de contabilidad, se ofrece para dar lecciones de teneduria de libros en partida simple, doble y logismografía, cálculo comercial, caligrafía, italiano y francés y para llevar libros en casas comerciales.—*Angel Cutuarello*, Talcahuano 27, 2º piso. 623 p1m m21

Un jóven Formal con buenas recomendaciones, se ofrece para dependiente de escritorio para la ciudad ó campaña; dirigirse 25 de Mayo 25, á las iniciales R. Q. 2002 p8 jn16

Un jóven De 30 años, desea encontrar colocacion de peon de fábrica ú otro trabajo, sabe escribir y cuentas; dirigirse Azcuénaga 483, pieza núm. 9. 2344 p4 jn20

Una persona Ha perdido el viérnes 18 del corriente en la calle de Cuyo desde la de San Martin á Libertad 153 $ m/n, quien los haya encontrado y quiera devolverlos; puede hacerlo en la calle Cerrito 679. 2432 p3 jn23

Un correspondiente Del idioma aleman, francés é italiano, con buenas referencias y práctica del comercio y de la teneduria de libros, desea emplear algunas horas del dia en una casa por mayor ó una familia; por informes, ocurrir á la casa de cambio de la calle Corrientes 98. 2422 p3 jn23

Venta de casa Se vende a casa situada Cuyo 1019, con 15,000 cédulas; para tratar. Rincon 159. 1335 p1m jn2

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, Perú 221.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento, con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes próximo pasado.

Números de alhajas

22179	22246	22321	22685	22709	22258	23223	23772
23597	27292	27798	28441	30674	31000	32093	32158
32166	32368	32522	32684	32823	32839	32908	32911
33043	33068	33095	33191	33210	33307	33484	33538
33697	33783	33786	35231	35744	36607	36963	37444
37469	37470	37479	37482	37511	37514	37518	37534
37544	37560	37578	37605	35610	37612	37646	37654
37662	37663	37665	37804	37812	37836	37843	37877
37386	37909	37912	37936	37959	37965	37976	37988
38010	38023	38032	38044	38073	38062	38087	38089
38091	38098	38133	38143	38144	38146	38148	38150
38159	38172	38211	38233	38247	38258	38262	38275
38278	38286	38306	38312	38321	38357	38338	38373
38383	38392	38404	48412	38446	38506	38516	38528
38532	38534	38546	38571	38590	38595	38597	38599
38615	38632	38642	38646	28653	38654	36655	38665
38667	38683	38688	38691	38696	38707	38717	38736
38737	38738	38792	38794	38828	37834	38860	38869
38875	38904	38905	38911	38924	38925	38938	38966
38976	38992	39021	39027	39028	35052	29055	39062
39084	39106	39120	39121	39123	39129	39134	39157
39159	39155	39200	39211	39219	39236	39256	39277
39280	39293	39303	39309	39321	39823	39330	39333
39355	39358	39362					

Números de objetos varios

22898	23452	27210	28444	32387	82640	32751	32985
33117	33531	36478	37457	37475	37598	37684	37718
37767	37839	38035	38058	38177	38189	38099	38151
38190	38211	38255	38266	38273	38307	38343	38387
38397	38507	38591	38592	38679	38742	38776	38812
38831	38810	38845	38895	38900	38980	38981	39016
39017	39032	39037	39048	39072	39085	39101	39127
39152	39171	39216	39274	38279	39292		

Buenos Aires, Junio 17 de 1886.—EDUARDO A. LIBITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 240 jn18

Jarabe de Papaina
Elixir de Papaina
Vino de Papaina
} Garantido legítimo.

CALLI-CURA el non plus ultra de los remedios para curar los callos.
DENTAL para curar el dolor de muelas instantáneamente.
Se vende únicamente en la
FARMACIA INGLESA
DE ENRIQUE S. KELLY
Santa-Fé esquina Rodriguez Peña
(ántes Garantias)
2212 p3 jn20

AL PUBLICO

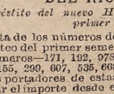
Teniendo conocimiento que el Gobierno de Santa Fé ha admitido denuncias y vendido como fiscales varias porciones de las tierras medidas en 1873, por el Agrimensor D. Valentin Virasoro, sobre ambas márgenes del Rio Salado y en la parte Norte y Oeste del Monte Paraguay, se previene al público que esas tierras son del dominio exclusivo de la "Compañía Ganadera y Colonizadora del Salado" la que las posee desde hace largo tiempo, teniendo allí varios establecimientos valiosos, posesion que ha sido reconocida y declarada por la Suprema Corte de la Nacion por sentencia de 27 de Noviembre de de 1884, en juicio seguido por la Provincia de Santa Fé.

La Compañía protesta de la manera más formal contra esas ventas y contra cualquier transaccion que se haga respecto de sus tierras y no permitirá que nadie penetre en ellas.

Se previene igualmente que los que aparecen como compradores á Santa Fé de las tierras de la compañía son D. Luis Terrosa, D. Cárlos Napp, Don C. Arteaga, D. Javier Arrufó, Ferré, Cabal y Ca. y sucesores de Centuco, Castellanos, Gimenez y otros.

Por órden del Directorio de la Compañía: FELIPE ARANA, Secretario. 2411 p10 jn24

CURACION DE LOS CALLOS



Uñas encarnadas y molestias semejantes.—Uccelotti, callista aprobado, posee testimonios de diferentes médicos de varias naciones; CORRIENTES 346.
Consultas de 9 a. m. á 4 p. m.
2443 p1m jn24

Sociedad Filantrópica Francesa

DEL RIO DE LA PLATA

Empréstito del nuevo Hospital Francés—Amortizacion del primer semestre de 1886

Lista de los números de obligaciones que han salido en el sorteo del primer semestre de 1886:

Números—171, 192, 978, 1233, 907, 105, 1161, 684, 368, 167, 824, 155, 299, 607, 535, 668, 243, 349 y 523.

Los portadores de estas obligaciones están invitados á cobrar el importe desde el 1º hasta el 15 de Julio próximo, en casa del señor Tesorero, B. Dardisquy, calle Talcahuano 352, de 10 á 11 a. m. Se pagarán tambien los intereses vencidos en el primer semestre de 1886, del 1º al 15 de Julio en las mismas horas.—Buenos Aires, Junio 24 de 1886.—El Tesorero de las obligaciones: *B. Dardisquy.* 2457 p8 jn24

JEREZ

Vinos de la gran bodega de RIVERO Hnos., la más antigua y una de la más acreditadas de Jerez.

La casa de **Miguel Santiago y Ca.**, acaba de recibir una partida de legítimos y esquisitos vinos de Jerez, de los referidos cosecheros, cuyas clases son;

Oloroso,
Amontillado pasado,
Soleras finas,
Soleras San Enrique,
Seco año 1770,
Manzanilla superior,
Málaga,
Jerez pálido,
Moscatel naranja,
Pedro Ximenez,
Moscatel superior,
Moscatel P. A. Rivero 1770.

Tambien hemos recibido Oporto y Madeira superior y una pequeña partida de anis y crema de anis, clases especiales.

Las ventas se harán por cajones de 12 y 6 botellas y por barriles de una arroba.

Se garantiza la legitimidad de estos excelentes vinos.

10 PIEDRAS 10
2405 perm. jn24

Banco Constructor DE LA PLATA

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para la ejecucion de los trabajos de construccion de dos grupos de edificios de propiedad del Banco que deben erigirse en la Avenida Montes de Oca esquina á la calle San Luis.

Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaria del Banco todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Toda propuesta deberá acompañarse de un certificado de depósito hecho por valor de $ 1000 m/n en acciones del Banco Constructor en garantía de que será firmado el contrato en caso de ser aceptado, previniéndose que en caso contrario ese depósito quedará á beneficio del Banco.

Las propuestas serán abiertas en presencia del Presidente y Director Principal y de los interesados que concurran al local del Banco San Martin 86, el dia 15 de Julio de 1886, á las 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 15 de 1886.—El Director Principal: *Cárlos M. Schweitzer.* 2060 p15 jn19

MANUAL DEL FOGUISTA
Y
Conductor de máquinas á vapor

Por el doctor Domingo C. de Grisogono Bortolazzi, un tomo de 250 páginas con figuras, se vende en las librerías Europea é Internacional y en casa del autor Reconquista 272, altos. Precio: $ 5.00. 1914 perm. jn13

TRIGO
PARA
SEMILLA
DE SUPERIOR CALIDAD
Barraca Juventud
1126 VICTORIA 1126
2196 p15 jn20